

Sesión plenaria 11 y 12/06/2020
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Vayan tomando asiento.

Reanudamos la sesión plenaria *[a las nueve horas treinta y dos minutos]* con el punto número catorce. Ya les anuncié a última hora de ayer que el punto número diecisiete pasaría a ser el número veinte.

Continuamos con la interpelación número 54/20, relativa a las actuaciones realizadas por el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento durante la crisis sanitaria del COVID-19, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Gayán Sanz, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

[Todas las intervenciones se realizarán desde el escaño.]

La señora diputada GAYÁN SANZ: Sí, gracias señor presidente.

Quiero comenzar esta interpelación reconociendo a todos los profesores, tanto de la Universidad de Zaragoza, como de la Universidad San Jorge, que han conseguido, gracias a su dedicación y esfuerzo, que las clases hayan continuado y que los estudiantes no hayan perdido el curso. Y también a todos los científicos aragoneses que han trabajado y continúan trabajando sin descanso para encontrar un tratamiento o una vacuna que nos ayude a superar esta pandemia.

Señora consejera, desde que se declaró el estado de alarma hemos tenido ocasión de debatir con usted varias veces sin llegar a ningún punto, a ninguna cuestión de forma clara. Por tal motivo y por otros muchos, hoy le interpelamos de nuevo sobre los problemas y deficiencias que esta pandemia ha dejado al descubierto o incluso ha acelerado y que se circunscriben a las tres áreas que conciernen a su consejería: la digitalización, la universidad y la ciencia.

Y comienzo por la ciencia, porque si para algo puede servir esta crisis sanitaria es para que toda la sociedad tome conciencia de que solo con la ayuda de la ciencia y sus científicos podremos recuperar nuestra forma encuentre cuenta y desarrolle una vacuna o un tratamiento farmacéutico efectivo y, mientras tanto, todas las decisiones políticas que, tanto el Gobierno nacional, como los regionales están tomando, deben estar basadas en hechos y datos científicos proporcionados por expertos en virus, epidemias y salud.

Sesión plenaria 11 y 12/06/2020
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lamentablemente, el estado de alarma obligó a todos los investigadores que trabajan en temas no relacionados con la pandemia, a abandonar sus laboratorios de un día para otro y dedicarse a que teletrabajar, sufriendo los proyectos y contratos de investigación un irreparable parón.

Por eso, desde el primer día, pedimos a su consejería que habilitara una prórroga para aquellos proyectos autonómicos de investigación en líneas prioritarias de la RIS3 de Aragón, que terminaban este 31 de agosto.

Finalmente, su consejería autorizó esa prórroga el 6e mayo, casi dos meses después de empezar la cuarentena y solo para un periodo de tres meses.

Esta convocatoria, como usted bien sabe, ya sufría un retraso de más de once meses en su resolución, por lo que provocó una reducción del plazo de ejecución de los proyectos concedidos de veintiséis a quince meses.

Ahora tenía de nuevo la oportunidad de corregir esa merma temporal, oportunidad que otra vez ha dejado de lado y por la que los investigadores pierden.

Usted ha perdido una oportunidad y han arrastrado en esa pérdida a muchos investigadores.

Además. Le recuerdo que no habrá continuidad en la investigación comenzada si no se convocan de nuevo ayudas a proyectos en líneas RIS3.

Desde la legislatura anterior, esta convocatoria fue la única que hubo y cuando se finalicen los proyectos de investigación se tendrá que parar porque no hay otra convocatoria en marcha.

Los investigadores nos transmiten sus inquietudes y sus miedos con respecto a las consecuencias que la crisis sanitaria pueda acarrear sobre su trabajo. Tienen una petición largamente reclamada, la de conocer con antelación los plazos de las convocatorias. Usted se comprometió a establecer un calendario anual de convocatorias, ahora, con este parón de casi tres meses al que nos enfrentamos es más necesario que nunca que su departamento publique ese calendario cumpla. ¿Lo va hacer, señora consejera?

La ciencia aragonesa ha demostrado estar al mismo nivel de excelencia que la del resto de España en su contribución a la lucha contra esta pandemia. Por eso hoy queremos pedirle un mayor esfuerzo financiador, porque es necesario, siempre lo ha sido y ahora más que nunca.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Creemos, señora Díaz, que merece la pena ese esfuerzo y ese aumento del presupuesto en I+D que tanto anunció y que ahora es el momento de ejecutar para poder ayudar a más grupos que puedan investigar sobre el virus.

Por otro lado, como también usted ha declarado, algunas de esas investigaciones están lideradas por investigadores Araid que demuestran así su liderazgo y excelencia en nuestro sistema investigador. Por eso, lamentamos que su consejería mantenga el presupuesto, para contratos a estos investigadores, congelado desde hace tres años. Dígame, ¿es así como pone en valor el apoyo a los investigadores Araid? Me temo que no es la mejor forma.

Mire, en la última edición de las clasificaciones de universidades del mundo, conocido esta misma semana el ranking QS, se incluye un análisis sobre la afectación de la pandemia de la COVID en el desarrollo de la investigación científica.

En esta comparación, España está más afectada que Canadá, Japón, Francia, Italia, Estados Unidos o Alemania. Por tanto, no puede darse por satisfecha con esa aportación de un millón de euros de su departamento.

Le pedimos que movilice más recursos para apoyar a nuestros excelentes científicos, lo están esperando y además lo merecen.

A pesar de las diferentes actuaciones realizadas por su consejería que nos ha ido mostrando en las comisiones, tengo que decirle que todavía tiene una larga importante lista de tareas que acometer. Me referiré, por la importancia que tiene para el futuro de esta comunidad, a aquellas que están consensuadas por la mayoría de los grupos políticos y también por los diferentes agentes sociales y que se recogen en la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica, firmada hace pocos días.

De entre las numerosas medidas a desarrollar varios son de su competencia como, por ejemplo, el desarrollo de la banda ancha en el medio rural para romper de una vez con esa brecha digital que padecemos en los pueblos de nuestro Aragón. Y también la de impulsar un plan de alfabetización digital de todos los ciudadanos.

En este sentido, a pesar de todos los planes autonómicos provinciales y fotos en los medios, los que vivimos en el medio rural sabemos que aún falta mucho para que la calidad de nuestra red de Internet sea como la que se puede tener en las ciudades. Durante estas crisis se han puesto de manifiesto sobre la mesa numerosos problemas a estudiantes en sus casas, de profesores, de teletrabajadores. Pocos días antes de decretarse el estado de alarma, se publicaba una noticia en la que municipios de todo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón denunciaban un acceso a Internet como el de hace quince años. ¿Para cuándo las soluciones, señora Díaz?, se necesitan ya.

Nuestro grupo parlamentario ha presentado varias iniciativas para paliar estos déficits detectados, tanto la alfabetización, como para reducir la brecha digital de nuestros estudiantes. Esperábamos una respuesta positiva por parte de este Gobierno, pero ayer mismo advertimos cómo el sectarismo político se llevaba por delante una iniciativa para reducir la brecha digital de la población vulnerable.

Lamentable pero lo dejo aquí, señor presidente, continuaré mi segundo turno exponiendo otros temas relacionados de su departamento.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Gayán.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias presidente.

Buenos días, señorías. Empezaré por la parte de ciencia, porque es la que más tiempo ha dedicado en su intervención, señora Gayán.

Yo parto diciendo que este Gobierno tiene un fuerte compromiso con la ciencia y lo que me hubiera gustado es que todos los Gobiernos anteriores hubieran tenido ese mismo compromiso, porque cuando hablamos de la ciencia no estamos hablando solamente de lo que se circunscribe a estos años. La ciencia, como usted bien sabe, y como saben sus compañeros y compañeras investigadores no se puede solucionar en una inversión de un año, de dos años, necesita un ecosistema estable de financiación.

Por lo tanto, el compromiso con la ciencia es actual, pero también agradezco que tuviéramos un pacto por la ciencia, en la legislatura anterior y una inversión en ciencia, que ha permitido que el ecosistema científico aragonés estuviera bien preparado para dar respuesta esta situación en la parte investigadora, y lo sabemos porque la evaluación del Instituto Carlos III de sanitario hay cinco proyectos con IP Aragonés por un valor de ochocientos mil euros y cinco proyectos con participación aragonesa por mayor valor de un millón y medio.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, tenemos un buen ecosistema científico. Hay muchas cosas que se pueden mejorar, pero no sirve simplemente con que yo aquí le [¿?] millones que también lo estamos haciendo.

Usted me ha dicho que aumente el esfuerzo financiador. La última vez que hable con usted me dijo que no recortara. Ya veo que, como ya le dije que no iba a recortar, bueno pues ahora me piden un poquito más. Está muy bien, lo estamos haciendo.

El día 3 de junio se publicó el Decreto de tres subvenciones plurianuales, que tendrá que pasar por aquí por convalidación del Pleno para los otros ocho proyectos COVID, un millón de euros.

No solamente no hemos recortado el presupuesto, sino que además nos comprometimos con el ministro de ciencia en apostar y aportar a ese fondo COVID que estaba dotado con cuarenta millones, un millón de euros desde el Gobierno de Aragón, para financiar ¿el qué?, un plurianual de dos años para ocho proyectos de investigación aragoneses, proyectos de investigación de primer nivel.

Dos para la Universidad de Zaragoza con un valor de trescientos cuarenta y siete mil euros, cinco para Elisa con un valor de cuatrocientos noventa y ocho mil euros y uno para el IAX con un valor de setenta y dos mil euros con temas cruciales y en los que están trabajando.

Pero poner dinero para investigar el COVID, no tiene que ser sinónimo de quitar el dinero de otros sitios o de dejar de trabajar en el resto de la investigación, porque, como digo, para estar preparados para sobrellevar estas situaciones excepcionales necesitamos un buen ecosistema de ciencia y también lo hemos demostrado porque hemos estado trabajando lo primero para resolver el reconocimiento de los grupos de investigación en la comunidad autónoma, ya se ha hecho esa resolución y además se va a convocar en breve el gasto plurianual para esa subvención.

No estamos retrasando convocatorias, estamos cumpliendo y sacándolas a tiempo y lo mismo con lo que usted ha planteado de la prórroga de tres meses, lo que hemos hecho es adaptarnos al marco del ministerio que lo que proponía era que las prórrogas se adecuaran al periodo que durada al estado de alarma.

Lo que sí que hemos hecho en el caso de los contratados predoctorales, que podamos analizar aquellos que acaban el año que viene y no solamente los que acaban este año, porque en el caso concreto de Aragón no tenemos ningún caso afectado de los que acabarían este año, pero estamos dispuestos a darles una prórroga y a estudiar caso,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por caso, aquellos que acabara antes del 30 de septiembre de 2021, que son los casos mayoritarios, los veintiocho contratos predoctorales. Por lo tanto, estamos flexibilizando la investigación sacando las convocatorias.

Me pregunta por la RIS3, es que el problema de la RIS3 y esto lo hablamos, su partido y el mío en la legislatura pasada, mucho en esta Cámara, necesita actualizarse, necesita una revisión de las líneas estratégicas y estamos en eso. Se ha hecho hace un par de días, se publicó y se hizo pública la revisión para evaluación y consulta pública de esa modificación de las líneas estratégicas en las que hemos estado trabajando, porque tenemos una RIS desactualizada y necesita especializarse para ser eficiente en nuestro territorio.

Además de estar haciendo todo esto hay otra cuestión que nos parecía clave desde el departamento, y es que la ciencia no solo tiene que guiar en la investigación, sino que tiene que guiar en las posiciones políticas y las decisiones políticas que se tomen y en ese sentido hemos sido la primera comunidad autónoma, que va a tener un think tank COVID y futuro que tuvo la primera reunión este miércoles y va a ser, lo que digo el primero en toda España, la primera comunidad que tiene, la primera comunidad autónoma que tiene algo así, son, es un grupo de expertos transversal, de gente muy multidisciplinar que viene desde el ámbito de la educación, el emprendimiento, el impacto de género, la salud pública, la filosofía, las TICs, la inteligencia artificial, la despoblación, la economía, la sostenibilidad, son once mentes que se sientan en una mesa a pensar sobre cuál va ser el escenario, post COVID y a pensar de manera vanguardista, de manera sosegada, innovadora y anticipándonos a los retos de futuro.

Y a mí me parece una herramienta maravillosa, tienen un año de trabajo por delante desde el Gobierno les hemos puesto todo el espacio y todo el trabajo disponible y toda la documentación para que evalúen con libertad lo que hemos hecho hasta aquí, para que juzguen en que se puede mejorar y, sobre todo, para que nos anticipen los escenarios a los que nos enfrentamos en materia educativa, en materia de digitalización, de despoblación, del medio rural o de salud pública.

Es una buena noticia. Creo, además que nos tendríamos que sentir orgullosos como aragoneses de que tengamos estos investigadores e investigadoras, dispuestos a trabajar aquí en Aragón al servicio de la mejora de la vida de los aragoneses y aragonesas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me dice, me pregunta también por ARAID, en breves espero poderles contar algo sobre ARAID, como todavía no está ultimada la propuesta que se va hacer, pero espero poder contarles algo. Sí que es cierto que a la Mesa de reconstrucción se llevó una propuesta que finalmente en pos del acuerdo de todas las fuerzas quedó general sobre el aumento de la inversión en investigación. Siempre he dicho que una muy buena herramienta para consolidar y aumentar la inversión en investigación es ARAID y en breve, si todo va, como esperamos que continúe, podré anunciar algo respecto a ARAID para reconocer ese trabajo que han hecho.

Ya he dicho que los mejores investigadores aragoneses o muchos de los mejores están en ARAID, ya tenemos a los mejores allí investigando, de los cinco IP estatales, tres son estatales y creo que nos tocaba al Gobierno devolvérselo y reconocérselo y espero que en breves les pueda decir algo más, que será en cumplimiento de esa Estrategia aragonesa sobre la que este Gobierno ya está trabajando para plantear un decreto conjunto con todas las políticas.

Y me quedo aquí, continuaré en el siguiente turno.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Díaz.

Su turno de réplica señora Gayán.

La señora diputada GAYÁN SANZ: Si gracias señor presidente.

Bueno de este comité científico que nos ha hablado el think tank, no tengo ninguna posición negativa sobre él. Simplemente es que llega tarde, porque una vez que se ha elaborado la Estrategia aragonesa con una serie de medidas este comité ¿a qué se va a dedicar? ¿A reescribir esa estrategia firmada por los grupos? Entonces creo sinceramente que lo que llega es tarde, pero ningún inconveniente a que siga trabajando por mejorar el futuro de Aragón.

Y ahora pasaré a hablar algunos temas sobre la pandemia relacionada con la universidad. Sabe que en menos de un mes se van a realizar de manera presencial las pruebas de la EVAU en Aragón y hemos conocido estas semanas diferentes protocolos de seguridad sanitaria según la comunidad autónoma correspondiente, y esto nos preocupa como padres de hijos que van examinarse en pocos días, porque va ser la primera concentración multitudinaria de estudiantes.

Sesión plenaria 11 y 12/06/2020
(Viernes)

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso necesitamos respuestas a por ejemplo, preguntas como quien vigilada, que se guardan las medidas de distanciamiento entre los estudiantes en las zonas exteriores de las sedes no universitarias, que no cuentan con personal de seguridad. O cuál es el plan de contingencia para aquellos estudiantes que no puedan realizar el examen en las fechas porque se encuentran enfermos o en cuarentena o porque en Aragón la manipulación de los exámenes puede hacerse de forma inmediata y en otras comunidades los exámenes van a hibernar como medida de seguridad para los profesores correctores.

Tenemos muchas dudas, señora consejera, los padres también las tienen y esperemos que pueda contestarlas.

Y abordemos ya este curso universitario. Las clases han sido virtuales en el mejor de los casos, la evaluación continua no siempre ha sido la solución elegida y se están realizando estos días muchos exámenes por internet, a pesar de todas las dificultades tecnológicas que ello conlleva y las prácticas se han dado por realizadas con solo el 50% de las horas, otras ni tan siquiera eso que han sido virtuales.

Por todos esos cambios ocurridos le requerimos desde el inicio de la cuarentena que se realizase un análisis del grado de satisfacción de los alumnos por asignaturas, que permitiera conocer el éxito o fracaso de todos estos cambios.

Solo con un conocimiento exhaustivo de los pros y los contras de estas nuevas metodologías se podrá mejorar la docencia el próximo curso y ya enlazando con el próximo curso académico, como estamos oyendo estos días a el señor Lambán explicando cómo nos enfrentamos a un curso en el que él considera, considera que sus declaraciones, que es el próximo curso escolar seguirá, no habrá menos alumnos, ni clases telemáticas y entonces eso nos hace preguntarnos si también esas medidas van a ser aplicables a la educación universitaria.

Entendemos que sí ya se lo exigiremos. Sin embargo, ayer el ministro de Universidades recomendaba todo lo contrario para el próximo curso, la implantación de la dualidad educativa presencial telemática, las clases reducidas en número de alumnos, una rotación de ellos, es decir, que va a generar alumnos de primera categoría los presenciales y de segunda los telemáticos,

Además, plantea que los centros también deberán hacer públicas estas medidas de presencialidad antes de la apertura del periodo de matriculación que nuestra universidad se abre el 1 de julio.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esta dualidad y rotación nos genera también muchas preguntas como, por ejemplo, ¿quién va a decidir quién debe rotar?, bajo qué criterios y si van a pagar lo mismo de matrícula los estudiantes que, como afirmaba el señor Mayoral, el rector de la Universidad ayer mismo no tengan buena accesibilidad telemática y se les favorezca la opción presencial de forma continuada a aquellos que sus clases sea mayoritariamente on line.

Aclare estas dudas a todos los estudiantes que en pocas semanas van a decidir de qué matricularse.

Y ya quiero acabar esta intervención recordándole a la señora consejera que de las doscientas setenta y tres medidas consensuadas en esa estrategia aragonesa más de cuarenta de ellas están relacionadas con actuaciones que le conciernen a su departamento.

Algunas de ellas, como ya hemos nombrado muy urgentes y necesarias, como por ejemplo, las veintinueve y cuarenta referidas al acceso a la banda ancha o la sesenta y cuatro y ciento veintitrés relativas al aumento de los recursos destinados a investigación. O también las ciento veintiséis, veintisiete y veintiocho, que permiten realizar el próximo curso universitario en mejores condiciones que en el que ahora se termina.

Sin embargo, todas estas medidas no cuentan ni con su correspondiente cronograma ni con un anexo económico con el que poder planificar y evaluar su desarrollo, pero no dude, señora consejera, que desde este grupo parlamentario vamos a trabajar para que su consejería las ponga en marcha de forma rápida y apropiada y esperamos de usted la misma diligencia y dedicación. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Gayán. Señora consejera, hace su dúplica.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente. Antes de entrar en la parte de internet y de universidad, recalcar solo un detalle. La diferencia entre la gestión a corto plazo, las respuestas urgentes y la mirada a largo que nos permite la investigación. Creo que no es lo mismo y que flaco favor nos estaríamos haciendo si dijéramos que la Mesa que se ha aprobado, el acuerdo que se ha probado, que está perfectamente y que creo que nos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos que sentir orgullosos, responde a una medida a largo plazo. Necesitamos que alguien planifique escenarios a futuro y es perfectamente compatible con poner en marcha de manera rápida y urgente todo lo acordado, pero que mientras tanto, sin la presión de la gestión, tengamos a gente pensando pues cuál va a ser el futuro de la digitalización para los próximos diez años, por ejemplo, o como la inteligencia artificial va a poder afectar a la educación de futuro y no es incompatible al revés, es una suerte. Ojalá hace diez años a ustedes cuando gobernaban se les hubiera ocurrido esto porque igual alguna respuesta, las tendríamos ya un poquito más avanzadas.

Respecto a la brecha digital. Yo soy consciente de cuál es la situación interna de nuestra comunidad autónoma, fruto de un “Conecta Aragón” mal diseñado. Lo denuncié en la oposición y ahora en el Gobierno lo sigo diciendo. Se hizo un acuerdo de “Conecta Aragón” para el desarrollo de telecomunicaciones durante la legislatura que gobernó su partido, que estaba mal diseñado, porque no se pensó que se pudiera escalar la conectividad y, por lo tanto, con treinta megas parecía que era suficiente. ¿Cuál es el resultado? Que tenemos en Internet que funciona para navegar en Google, pero que cuando haces una videoconferencia en los pueblos se cae. Y ese fue el diseño del “Conecta Aragón” que se hizo y probablemente no voy a buscar culpables, simplemente no se pensó en un uso tan intensivo de la conexión. Necesitamos una conexión escalable y en eso hemos trabajado con las alegaciones que hemos presentado al Ministerio de Transformación Digital, que espero que sean aceptadas donde todas las zonas rurales, la gran mayoría, pasan a ser zonas grises, es decir, zonas donde, por fin, la Administración podremos reinvertir, porque hasta ahora no se podía, cómo se consideraban que eran zonas a las que ya se había llegado con la conexión no nos dejaban reinvertir. Y no se puede aceptar que la conexión que tenga el medio rural sea a través de VDSL o ADSL, porque no soporta una videoconferencia.

Así que esto es una buena noticia y pronto podremos tener los planes para reinvertir en todas esas zonas. Lo mismo que hemos hecho es una reasignación de los fondos del último año del “Conecta Aragón”, porque, como saben, hay municipios donde había llegado la conexión, pero no estaba desplegada dentro del municipio y, por lo tanto, los servicios de fibra óptica no se estaban dando a los usuarios. Estamos reasignando fondos para poder hacer esto y algunos municipios, como ya sabrán, porque han salido en los medios ya están haciendo ese despliegue interno dentro del municipio.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y además para cumplir ese acuerdo de la Mesa, que emana de la Mesa, sobre la digitalización, estamos ultimando y espero que pronto podamos presentar para poder discutir y mejorar tanto con las administraciones locales, provinciales, con el resto de fuerzas, un plan de digitalización integral para cinco años con una asignación de fondos en el que podamos ver cuáles son las necesidades no solamente de conectividad, sino sobre todo, de despliegue de Administración Digital, de propuestas para el teletrabajo, estamos trabajando en él y espero que pronto se pueda presentar aquí en esta Cámara.

Y respecto a la universidad, respecto a las cuestiones de la EVAU, como sabe, es competencia de la consejería de Educación y yo creo que estará encantado el consejero de poderle contestar a todas ellas, soy consciente por las conversaciones que hemos tenido con la universidad, que se va hacer con la mayor diligencia y seguridad para nuestros alumnos, que ha sido una buena idea poner más salas y más espacios para que no se tengan que unificar todos los alumnos en las capitales de provincia o en la universidad, pero creo que será el consejero el que le podrá dar muchos más detalles.

Y respecto a la nueva normalidad y al año que viene, yo defendí que los alumnos tenían que acabar bien el curso y lo hemos intentado en la medida de lo posible, pero, sobre todo empezar bien el curso que viene. Yo sí que defiendo una docencia híbrida, porque el problema de la docencia híbrida y de la educación no universitaria es el problema de la conciliación. Efectivamente, tenemos un problema para la docencia híbrida en más pequeñitos. Y problemas de conexión y bueno y de la atención de los menores, pero en adultos, en chavales de veinte o veintiún años en los que hemos visto que el 90% tienen conexión por fibra óptica o alta velocidad para seguir sus clases, no tenemos esos problemas y lo que podemos permitir es asegurar una docencia híbrida en la que haya aforos con metro y medio de distancia entre los alumnos, que haya una rotación de los alumnos, todos tendrán derecho a tener clases magistrales, presenciales, clases magistrales virtuales y poder acudir a sus prácticas desarrollando el Plan Bolonia, que no es otra cosa y acercarnos a esa normalidad.

Está habiendo ya las relaciones pertinentes entre esta consejería, la consejería de Sanidad y las universidades para poner ese plan para la nueva normalidad para el año que viene y hace unos días, el lunes, aprobamos esa modificación del plan de infraestructuras para dotar a doscientas aulas de la Universidad de Zaragoza de micrófonos y de cámaras con un coste de doscientos cuarenta y cinco mil euros que lo que hemos hecho es reasignar partidas que no se iban a poder ejecutar por el parón de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estos meses, rascar dinero de lo que iba, de lo que no se iba a poder ejecutar para poder sacar esta cuantía y adaptar doscientas aulas siguiendo el modelo, y esto lo tengo que decir y termino ya, presidente, siguiendo el modelo que estaba haciendo el campus de La Almunia, que ya habían puesto un ejemplo para acomodar las clases en este modelo híbrido presencial y on line. Lo hemos copiado en la Universidad de Zaragoza y van a ser esas doscientas aulas las que se adapten, permitiendo que la docencia y la calidad sea idéntica pudiéndola seguir también desde casa para el año que viene.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Díaz. Interpelación número 60/20 relativa a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) como consecuencia de la COVID-19 formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero Santolaria del Grupo Parlamentario Popular. Para su exposición tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias señor presidente. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señor consejero. Mire, mire qué cuestiones que demuestran la incapacidad de gestión de este Gobierno. Pues bien, la gestión del Inaga es la prueba más evidente de todas ellas, y le digo esto, señor Olona, porque ya en diciembre del año pasado le pregunté sobre las medidas que iba a adoptar su Departamento para evitar los retrasos que se estaban produciendo en la tramitación de resolución de diferentes expedientes del Inaga. Y creo, estoy convencido de que poco han avanzado desde entonces. Las quejas que nos llegan desde diferentes sectores productivos son continuas y al final una herramienta que nació para actuar con agilidad y con rapidez se está convirtiendo en un lastre para nuestra economía. No olvide, señor consejero, que estos retrasos tienen una repercusión muy negativa sobre la actividad económica. Los datos que conocemos, lo que pueden aparecer en la página del Inaga, resultan alarmantes. Año tras año el ritmo de salida de expedientes es mayor, el ritmo de entrada de expedientes, perdón, es mayor que el de salida. En el, en enero del 2020 empezamos con un déficit de más de tres mil novecientos treinta y tres expedientes en tramitación. A finales de mayo de este mismo año había cuatro mil ciento quince expedientes tramitándose, casi la mitad, más de mil ochocientos, acumulan un retraso con respecto a los plazos previstos para su resolución.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me puede decir, señor Olona, ¿cuál ha sido el impacto durante el periodo que han estado suspendidos los procedimientos administrativos, competencia del Inaga debido al estado de alarma? Y, por cierto, ¿cuándo van a publicar la memoria de gestión anual del 2019? Porque nada sabemos de ella. A la pregunta, a esa pregunta que le realicé en diciembre me respondió adquiriendo el compromiso de revisar la RPT para reorganizar la plantilla con el propósito de afrontar los retrasos existentes, es más, aseveró que el director del Inaga ya estaba abordando este tema por encargo suyo y le pregunto, ¿cómo llevan este tema?

Asimismo me reconoció que había retraso en el ámbito de las explotaciones ganaderas y que dentro de las dos grandes prioridades que tienen establecidas, estaban los expedientes promovidos por jóvenes o por agricultores que abordaban proyectos de modernización. La otra gran prioridad me dijo, son los proyectos de energías renovables. Pues bien, en cuanto a la primera prioridad le diré. Este año y de momento retrasos en los proyectos de modernización, supongo que no se estarán produciendo y supongo que no se estarán produciendo porque todavía no han sacado la convocatoria que tradicionalmente publicaban conjuntamente con la incorporación de jóvenes agricultores. Y espero que no sacar la convocatoria que afecten al Inaga, no sea la solución escogida para aliviar el trabajo del Inaga.

En cuanto a los proyectos de energías renovables. Yo no dudo de su voluntad, pero eso no es lo que lo que piensan los promotores. Mire, 18 de febrero del 2020. El sector de las renovables denuncia un atasco en la tramitación de autorizaciones de la DGA. Los impactos ambientales corresponden al Inaga. ¿Estas son, estas son las prioridades de las que usted me hablaba y las que usted tiene marcadas? Y, por otra parte, y con esto concluyo esta primera exposición, documento firmado recientemente para la Estrategia Aragonesa para la recuperación social y económica. Punto número treinta y nueve. Elaborar un plan de choque para la agilización de los expedientes pendientes de ser tramitados por el Inaga. ¿Tiene previsto cuáles ser, van a ser la línea de trabajo para elaborar ese plan de choque? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero, señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente. Señorías, señor Romero. Respondiéndole una

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pregunta al señor Domínguez en la anterior sesión, le decía— y permítame que lo repita— que realmente no ha agravado la situación del Inaga, precisamente es uno de los servicios que mejor ha respondido por estar más preparado en todos sus procedimientos de gestión informáticos y telemáticos.

Pero con esto no eludo el problema que usted plantea, que es que efectivamente existe. No ha agravado el problema, el problema ya existía. Y el problema del Inaga, en realidad, no se ha llegado a resolver nunca desde su creación. Es verdad que se crea en 2003 con la finalidad de agilizar, de mejorar la calidad de la prestación de los servicios públicos. Está expresamente considerado en la motivación de su creación. El Inaga, hasta fecha de hoy, nunca ha logrado estar al día. Este es un reto que tenemos en Aragón.

Por lo tanto, el problema es mucho más grave. Ojalá respondiera a una situación coyuntural de la crisis que estamos viviendo. No es ese el caso y ya digo— y, en fin, lo quiero decir en favor de los trabajadores del Inaga— que durante esta crisis no se ha producido, no nos ha ayudado, por supuesto, pero no se ha agravado el retraso.

Quiero recordar también, y no perdamos de vista admitiendo estas dificultades, que la razón de ser del Inaga es la protección del medioambiente. Que tenemos que agilizar y trabajar con eficacia, eso no cabe ninguna duda ni lo cuestiono. Es un reto que tenemos que lograr, pero no perdamos de vista que la finalidad, la razón de ser del Inaga, es garantizar la protección ambiental. Ese objetivo está por encima de todos y, por lo tanto, tenemos que tenerlo permanentemente en cuenta.

La Ley del Inaga de 2003 ha sido objeto de tres modificaciones y ya le adelanto que yo me propongo impulsar una cuarta. Hubo una modificación en 2004, en la que se acertaron plazos entre otras cuestiones. Una segunda modificación en 2010, en la que, sobre todo, se elabora un anexo único— yo creo que muy útil— donde quedan ahí recogidos todos los procedimientos y competencias. Hay una tercera modificación en 2013, en el que se reafirma la condición de entidad de derecho público con personalidad jurídica propia y autonomía funcional y patrimonial. Digo esto porque yo creo que esto no está, no, no es que lo crea, afirmo, esto no está en cuestión. El Inaga, insisto, admitiendo las dificultades— y vuelvo a insistir, desde su misma creación— ha dotado a la comunidad autónoma, esto es algo positivo, de una administración ambiental especializada que ha ido adquiriendo un elevado rigor técnico y administrativo, creo que esto nadie lo cuestiona y, sobre todo, una destacada transparencia.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Todos los datos que permiten formular las críticas están disponibles. El Inaga es uno de los servicios de la comunidad autónoma que yo creo que más transparencia acreditada y más facilidad presta para la obtención de la información y de los datos y de los indicadores que permiten fundamentar esta crítica que, desde luego, entiendo constructiva.

La modificación de la ley del 2013, voy a destacar dos objetivos y fines que redefine: agilizar y simplificar la tramitación de los procedimientos y una revisión continua de tales procedimientos.

Es una constante desde el 2003 que ha habido en los sucesivos gobiernos una voluntad, esfuerzos, acciones concretas, incluso modificaciones de la ley para abordar este reto de la eficacia y de lograr, efectivamente, la agilidad que nuestra propia sociedad nos está demandando.

Es obvio también que el Inaga ha adquirido una relevancia, una influencia enorme que afecta, y en este sentido afecta en el sentido de limitar la actividad económica. Y esto no hay que cuestionarlo, yo en absoluto lo cuestiono.

En fin, incluso yo le podría dar datos muy precisos, ¿verdad?, y teniendo en cuenta también que el Inaga desarrolla una actividad muy intensa. Por dar dos o tres datos simplemente: cuarenta y ocho mil doscientos cincuenta y siete documentos se emitieron en 2019. Es verdad, hay un indicador que es fundamental de cara a la gestión y al objetivo de mejora y ese indicador está disponible. Usted ha hecho referencia indirectamente a él y, desde luego, para mí es el indicador mediante el que tenemos que valorar la mejora en este objetivo de agilidad. Me refiero al número de expedientes sin resolver que pasan al siguiente año.

Efectivamente, esto aumentado en los últimos diez años— para que vea lo consciente que soy— este indicador ha aumentado 58%, casi un 59% y el número de expediente realmente en los últimos diez años no ha aumentado de una manera significativa.

Por lo tanto, hasta aquí el diagnóstico, señor Romero, que comparto pero no es achacable, desde luego, no solo a la crisis si no, no es achacable a este Gobierno, esto no es achacable en absoluto a este Gobierno exclusivamente, es un problema que viene, como acabo de explicar. Y dejo para la segunda parte de mi intervención el plan de choque que, efectivamente, vamos a adoptar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Sí muchas gracias, señor Olona.

Parece que conoce perfectamente cuál es la problemática que tiene en el Inaga, solo falta que lo resuelva, que es lo que no está haciendo y le recuerdo que lleva cinco años ya gobernando y siendo usted consejero de Agricultura.

Dice que nació en el 2003. Efectivamente, nunca ha logrado solucionar el problema, ¡pues ya es hora que se solucione!, ¿a qué estamos esperando?

Y yo no le he cuestionado en ningún momento el tema medioambiental, que además es exigible, ni he cuestionado en ningún momento el trabajo de los trabajadores. He puesto sobre la mesa la incapacidad de gestión del propio Gobierno para avanzar en un tema tan importante como es el tema medioambiental y el tema del Inaga.

Y me ha dicho o me ha respondido que el Inaga es el que mejor ha respondido, valga la redundancia, con respecto a la situación creada por el COVID y al estado de alarma. Entonces, ¿me puede explicar por qué en los datos que aparecen en la página del Inaga, en los que hemos podido conseguir porque ya le digo que la memoria de gestión no aparece, le hago la comparativa de enero a mayo, con respecto al año 2019: en enero, un 13% menos de expedientes finalizados; en febrero un 8% menos; en marzo, un 39% menos; en abril, un 38% menos; y en mayo, un 42% menos. Creo que tiene datos más que suficientes para solucionar todos esos problemas.

Mire, señor consejero, ¿le parece normal que un expediente que debería resolverse en cuatro meses, tarde más de veinte meses en darle salida? Pero eso no me lo conteste a mí, eso se lo tiene que explicar a Iván, que es el afectado, o a Luis que presentó su expediente el 24 de octubre del 2018, han transcurrido dieciocho meses y todavía no ha resuelto el expediente, o a Javier que lo presentó en julio de 2019, diez meses y todavía está pendiente.

Mire, el Inaga es ese filtro necesario, necesario que tiene que hacer su función de manera ágil y ustedes lo están convirtiendo en un auténtico cuello de botella. Los promotores o incluso los organismos sustantivos que tiene que conceder las autorizaciones se encuentran vendidos esperando las resoluciones del Inaga. Una herramienta que debería ser ágil y eficaz se ha convertido en un embudo donde se paraliza la actividad económica.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Son muchos los promotores a los que les afecta sus decisiones, su retrasos y que están esperando esas resoluciones como agua de mayo porque, mientras tanto, no pueden invertir, no pueden abrir la persiana cada mañana, ni pueden crear puestos de trabajo.

Cuando entra un expediente por la puerta del Inaga se le tiene que poner una alfombra roja, señor Olona. Cumpliendo la normativa, dentro de la legalidad vigente, sí, faltaría más, pero alfombra roja y haciendo lo posible y lo imposible para que tenga resuelto todo en los plazos establecidos, ¿que se los han dado ustedes mismos los plazos, que me lo ha dicho antes! Porque, señor consejero, ¿de verdad que no es posible simplificar tanto papeleo, tanta burocracia?, ¿de verdad que no se puede acelerar la resolución de muchos de esos expedientes?, ¿de verdad que no se puede aligerar la tramitación solicitando en paralelo informes preceptivos en lugar de hacerlo en serie, de uno en uno? No le estoy diciendo que sea fácil, le estoy pidiendo que lo haga.

¿Cuántas medidas de simplificación administrativa han puesto en marcha en estos cinco años?, ¿cuántas?, dígamelo. Cada día que pasa sin cumplir los plazos de resolución hay una persona esperando, a la que en algunos casos están llevando a la desesperación.

Sé que hay casos en los que poco se puede hacer y usted los conoce, que hay expedientes que son complejos y que deben analizarse en profundidad, pero en todos los que se puedan háganlo, señor Olona, háganlo, avancen y no hagan que la bola de nieve sea cada vez más grande.

Ya sabemos que el tiempo de tramitación es como un partido de baloncesto, cada vez que solicitan un nuevo informe es como si pidieran tiempo muerto, se paraliza el tiempo. Entonces, ¿por qué esperan a solicitar un informe adicional o un documento aclaratorio cuando está a punto de finalizar el partido? ¿Por qué esperan? ¿De verdad, no se puede revisar ese documento al completo al principio y si falta algo solicitar toda la documentación de una sola vez y no por fases?,

No se dan cuenta de que cada vez que paran el partido en ese partido, cada vez que paran el tiempo en ese partido, cada vez que juegan al baloncesto con los expedientes, están paralizando nuevamente la actividad económica. ¿No se dan cuenta que cada día de retraso es empleo perdido y tiene una repercusión muy negativa en el producto interior bruto de Aragón? Si midiéramos, señor Olona, ese retraso que se puede medir en términos económicos los datos serían para asustar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, aquí hablamos mucho de despoblación, pero al mismo tiempo se están limitando las capacidades de quienes quieren quedarse e involucrarse en el medio rural. Se habla mucho de relevo generacional, pero con el formato actual que mantienen en el Inaga ponen a nuestros jóvenes ante un muro casi infranqueable con constantes trabas al desarrollo rural.

Les exigen un mínimo de inversión para su incorporación cuando apenas tienen capacidad para poder acceder al crédito y en algún caso se les concede la incorporación, pero luego no se les autoriza la rotulación a la modernización, porque el campo tiene excesiva pendiente y le estoy hablando de casos concretos que esperan respuesta y soluciones a esos expedientes que llevan demasiado, demasiado tiempo en el Inaga.

Señor Olona son jóvenes que quieren vivir en el campo y del campo. Yo solo le pido que no les defrauden.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Su turno de dúplica, señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Bien en cuanto al plan de choque, voy directamente a las medidas que me propongo impulsar siendo consciente que es la cuarta, va a implicar modificación de la ley, siendo consciente que es la cuarta, será la cuarta modificación de la ley en diecisiete años y en las tres anteriores no se consiguió resolver el problema.

Primero. Introducción y extensión tan amplia como sea posible, de la declaración responsable, una fórmula por la cual respecto de la cual, nuestra Administración ofrece una considerable resistencia a su implantación, pero mi decisión firme es aplicarla de manera tan extensa como sea posible.

Dos. Revisión de los plazos orientada a su reducción significativa. Será la segunda vez que se reducen los plazos y no los estamos cumpliendo.

Tres. Modificación de la aplicación del silencio administrativo, no en favor de la comodidad de la Administración, sino de la sociedad, de la sociedad esto combinado con lo anterior, esto combinado con lo anterior, y esto es una gran responsabilidad y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

habrá dificultades es la estrategia que pretendo impulsar para que efectivamente no reduzcamos los plazos y simplemente sirva para poner más de relieve los incumplimientos.

Cuatro. Incluso de la colaboración mediante fórmulas de entidades colaboradoras. Hay muchas fórmulas impulsadas en los últimos años, que todavía no surten efectos. Por ejemplo, con los colegios profesionales que realizan visados y que, por lo tanto, hacen comprobaciones, muchas de esas comprobaciones el Inaga debería darlas por buena.

Bien esto hace años que se intenta implantar y todavía no lo hemos conseguido. Para esto será necesario darle un impulso o una cobertura legal.

Cinco. Implantación de sistemas de control mediante figuras externas de certificación.

Seis. Implantación de un sistema propio de notificación telemática.

Siete. Esto es importante, inadmisión y rechazo inmediato de todos aquellos proyectos y expedientes que se presentan, que no cumplen los requisitos más elementales de calidad. Muchos de los expedientes paralizados obedece y esto es un fallo del propio Inaga a que no cumplen ¿eh? las condiciones mínimas exigibles. Por lo tanto, lo que hay que hacer es rechazarlos inmediatamente ¿eh?

Ocho. Por lo tanto, para la agilidad de Inaga es imprescindible la colaboración también de los interesados, revisión de la figura del supervisor de la tramitación administrativa, procedimiento de registro papel cero y consecución del expediente electrónico.

Diez. Revisión de los procedimientos de trabajo con consultoras externas, sobre todo con Sarga que es la principal y fundamental y en esto también le corresponde a estas Cortes nuestra normativa ambiental, sobre todo en relación con medio natural y forestal, adolece de un gravísimo problema que es la inconcreción.

Esa inconcreción legislativa lo que se traduce es, desde mi punto de vista, en un excesivo margen de interpretación por parte de la Administración, lo cual conlleva extraordinarias complicaciones.

Permítame, señor presidente, poner solo dos ejemplos de cosas que hay que hacer, que a lo mejor no son muy amables de hacer.

Mire hubo un expediente que estuvo más de diez años dando vueltas en el Inaga, se refería a una instalación, una granja en un espacio natural protegido. Mi

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decisión fue prohibir la instalación de granjas en los espacios naturales protegidos no tiene ningún sentido.

O segundo, el anexo dos del Decreto 53/2019 de purines, donde se establecen condiciones muy precisas sobre la instalación de granjas, de manera que el promotor sabe y debe saber sin necesidad de hacer ninguna consulta si la puede instalar o no. No tiene sentido presentar solicitudes que son inviables. Por lo tanto, estos son también líneas de mejora y, sobre todo, y esto es a medio largo plazo es imprescindible que nuestra comunidad autónoma se dote de una normativa ambiental más concreta y más valiente.

Muchas gracias.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Olona.

Continuamos con el orden del día.

Interpelación número 63/20, relativa a las listas de espera formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Gaspar Martínez, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para cuya exposición tiene la palabra.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, bienvenida a este Pleno nuevamente.

Hoy volvemos hablar de un tema que es reiterativo en esta Cortes, de las que hemos hablado en multitud de ocasiones y que, evidentemente, debido a las circunstancias sobrevenidas vuelve a estar de actualidad. Como ya le dije en mi primera, la primera comparecencia que tuvimos hace un par de semanas, la situación actual no nos permite darle un margen de maniobra o un margen de cortesía de los primeros cien días de su mandato y hay temas urgentes a los que ustedes, usted debe hacer frente desde el primer momento y que espero que el Departamento de Sanidad, estoy segura que el Departamento de Sanidad no parte de cero.

Hay que hacer, había que hacer frente a la crisis sanitaria que estamos viviendo, había que evitar el colapso en los hospitales y había que hacer frente a las necesidades del sistema sanitario durante la pandemia, y eso, con sus luces y con sus sombras, está ya conseguido.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero ahora a usted le toca reactivar la sanidad aragonesa, que la actividad ordinaria, que se vio paralizada durante la pandemia vuelva a coger ritmo y que las consecuencias de esta parálisis se solucionen o no se superen a la mayor brevedad posible.

Uno de los principales problemas que nos hemos encontrado es el incremento de las listas de espera, un incremento del 280%, según sus propias palabras dichas ayer. El número de pacientes en lista de espera para la realización de una intervención quirúrgica se ha duplicado y es usted consciente de que a esto hay que hacerle frente.

De hecho, si hablamos de datos, si comparamos las listas de espera de abril de este año, con las de febrero de este mismo año antes de empezar la pandemia, hemos pasado de tres mil cuatrocientos setenta y ocho pacientes en febrero a siete mil ciento setenta y seis pacientes en listas de espera en abril.

Y estos datos, evidentemente, no son halagüeños y mucho me temo que cuando conozcamos los datos del mes de mayo no serán mejores porque también parte del mes de mayo el sistema sanitario seguía paralizado.

Igual que también se han visto incrementados los tiempos de demora media para cada una de las consultas, en alguno de los casos se ha llegado a duplicar y cuando hablamos de las listas de espera de consultas externas hemos visto cómo el tiempo medio de demora, es decir, el tiempo que tienen que esperar los pacientes a ser atendidos en consulta externa también se han incrementado llegando a duplicar en algunos casos.

Y respecto a las listas de espera de pruebas diagnósticas, poco podemos decir porque siguen sin publicarse y seguimos sin tener estos datos.

Así que, señora Repollés ha llegado el momento, no solo de valorar el incremento de las listas de espera, de analizar los motivos que obviamente tiene mucho que ver con la crisis sanitaria que hemos sufrido con el COVID-19, sino también de analizar y de hablar hoy de qué medidas concretas van a poner para hacer frente a este incremento de las listas sanitarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Gaspar.

Señora Repollés su turno.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. Por primera vez, intervengo en el Pleno para informar sobre las listas de espera quirúrgica de pruebas diagnósticas y de consultas externas. Intentaré hablar más o menos de todas porque todas están vinculadas con una atención a tiempo y, por supuesto, con el principio de calidad en la asistencia sanitaria, además de tener forma no tanto de los datos objetivos en el número de personas pendientes de una intervención y el tiempo medio de espera, que se publican periódicamente en la página web de Salud Informa, sino del reto inherente a todos los sistemas públicos de salud y a las gestiones que este departamento está realizando para mejorar la atención sanitaria que prestamos a los usuarios. Partimos del hecho de que las personas esperen en sí mismo no es el mayor problema. Sí lo es sin embargo el tiempo que tardan en ser atendidas.

Es decir, que unas veintinueve mil personas en Aragón estén pendientes de una intervención forma parte del funcionamiento normal del sistema sanitario. Por el contrario, es una disfuncionalidad, es un problema y un reto que más de nueve mil quinientas personas superen los ciento ochenta días de espera para una intervención quirúrgica, que supone infringir las garantías de tiempos máximos de acceso.

Por tanto, los tiempos de demora en la atención son un indicador de la respuesta de los servicios públicos que expresan su capacidad para proporcionar la asistencia concreta y correcta en el tiempo adecuado; pero, además, son la expresión de un problema multifactorial donde intervienen de forma importante diversos factores: los recursos humanos existentes, la metodología de trabajo, la financiación disponible, la organización y la coordinación entre atención primaria y especializada, los recursos tecnológicos, las infraestructuras y la atención hospitalaria, el sistema de información y registro de lista de espera con disponibilidad o no de identificación de la morbilidad, el papel de ciudadanos y pacientes, los medios de comunicación, el papel y la presión de la sanidad privada, la educación para la salud y el conocimiento disponible por el ciudadano sobre sus procesos de enfermedad.

Y añadido a lo anterior, está claro que la irrupción de la pandemia influye y ha influido negativamente en los tiempos de espera. La suspensión de todas las consultas y pruebas programadas y las intervenciones quirúrgicas no urgentes ha ido acumulando

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

progresivamente pacientes pendientes de atención y elevando el número de personas que estén en el plazo de ciento ochenta días.

Así pues, tal como se publicó en mayo, las cifras de abril eran de siete mil ciento setenta y seis personas pendientes de una intervención quirúrgica con demora superior a seis meses. Las de mayo, que se publicarán en junio, ya les adelanto van a ser peores; calculamos que se superarán las nueve mil quinientas personas en esta situación.

Por entender un poco esto en número, en este momento, tras el confinamiento y la suspensión de actividad ordinaria, aproximadamente uno de cada tres pacientes pendientes de intervención lleva más de seis meses esperando. En el mejor momento en la anterior legislatura, en junio de dos mil dieciocho, solo un cinco por ciento de los pacientes superaban dicha demora.

En definitiva, hoy tenemos más pacientes esperando y esperan por más tiempo y se ha multiplicado por seis el número de pacientes que ha sobrepasado el tiempo de garantía. Como ven, la foto es muy mala.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés. Entiendo que ya ha terminado.

Señora Gaspar, su turno.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señora Repollés.

Gracias por la información que nos ha dado. Comparto con usted que tenemos más pacientes esperando y que, desde luego, los datos no son nada halagüeños y, como ya le decía yo en la primera parte de mi intervención, mucho me temía que los datos de mayo no iban a mejorar estas listas de espera.

Espero que en la segunda parte de la intervención, además de darnos datos e información sobre cómo se comportan las listas de espera y los tiempos de demora, datos que compartimos, también nos dé medidas concretas allí.

Ayer usted habló de las listas de espera en la visita que hizo al Hospital Infantil y hablaba de la ampliación de los quirófanos y la apertura de los quirófanos en horario de tarde. También hablaba de algo que sé que a sus socios de Gobierno, a alguno de sus socios de Gobierno le produce urticaria, como es el tema de los conciertos con la sanidad privada. Creo que en estos momentos en la colaboración público-privada es esencial para hacer frente al incremento tan alarmante que tenemos de listas de espera, y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

agradezco que ustedes, desde el Partido Socialista, o desde el Gobierno del Partido Socialista, no le tengan urticaria a esta colaboración público-privada.

Pero una de las cosas que nos preocupa, y nos preocupa sobremanera, es que la salida de esta crisis va a coincidir con el periodo estival, y usted como yo sabe que durante el periodo estival en otros años que las listas de espera seguían incrementándose. Seguían incrementándose precisamente porque había cierres de plantas en hospitales, cierres de camas, para que los profesionales pudieran disfrutar de los permisos y periodos vacacionales que les corresponden, y este año más todavía, evidentemente, porque además han tenido durante toda esta pandemia también paralizado el derecho a disfrutar de estos permisos.

Eso nos preocupa sobremanera, cómo van a hacer frente a esta situación, cómo van a evitar que durante el periodo estival no ocurra lo mismo que otros años en los que las listas de espera vuelven a verse incrementadas.

Ya le he dicho que esto, esta situación, no es algo nuevo. De hecho, nosotros, a finales de enero de dos mil veinte, solicitamos una comparecencia a la anterior consejera de Sanidad para hablar precisamente de las listas de espera, porque si hacíamos una comparativa de los datos a final de dos mil diecinueve con los datos de final de dos mil dieciocho se había producido un incremento significativo de estas listas de espera y había que hacer frente a ellos.

Uno de los problemas que la anterior consejera de Sanidad nos dijo que había existido era el problema con los anestesistas, y yo le hago aquí una pregunta muy concreta: ¿se van a abrir quirófanos por la tarde? Imagino que ya habrán contactado y estarán colaborando con los anestesistas para que los problemas que se produjeron en el dos mil diecinueve no se vuelvan a producir ahora.

Respecto a las listas de espera, es verdad, la situación del Covid ha provocado un incremento sustancial de las mismas, un incremento exponencial que nos hace que tengamos que aplicar, o que les hace a ustedes que tengan que aplicar planes de choque, planes de choque para hacer frente a las listas de espera. Y comparto con usted, por mucho que pongamos planes de choque, el incremento exponencial que se ha producido no se va a solucionar a corto plazo. Se tiene que solucionar a medio plazo. Pero yo le voy a decir lo que desde Ciudadanos siempre hemos dicho en relación a las listas de espera: las listas de espera no es un problema puntual que se produce en un momento concreto en la sanidad, en este caso aragonesa, pero en cualquier sistema sanitario. Las

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

listas de espera es un problema estructural que tiene nuestro sistema sanitario y, además de aplicar planes de choque, que son necesarios para la situación actual que vivimos, no para dar solución tanto a corto como a medio plazo, hay que aplicar planes estructurales o medidas estructurales para hacer frente a estas listas de espera y, sobre todo, para hacer frente a aquellos periodos en los que sabemos que cíclicamente se vuelven a incrementar las listas de espera por diferentes motivos que, como por ejemplo en los periodos estivales, que ya se lo he dicho, podamos hacer frente a las mismas.

En la pasada legislatura, el anterior Gobierno PSOE-Chunta, creó diferentes grupos de expertos, comisiones de trabajo para analizar la situación de las listas de espera y para buscar cuáles eran las herramientas a las que se tenían que hacer frente; y en el Acuerdo de Gobierno que firmaron los cuatro grupos que en estos momentos están en el Gobierno de Aragón, ustedes incluyeron un punto, que es el punto cuarenta y dos, en el que se decía específicamente: «impulsar las medidas necesarias para la reducción de las listas de espera a través de soluciones estructurales»,. Yo insistiré siempre y desde Ciudadanos vamos a insistir siempre, en que el problema de las listas de espera no es puntual y no hay que hacer planes de choque, y sí, hay que trabajar con las derivaciones a... con los conciertos con la sanidad privada y con las derivaciones, hay que seguir fomentando la colaboración público-privada, que eso redundará en beneficio de la sanidad pública y nos ayuda a solucionar problemas que en estos momentos tiene la sanidad pública, pero también hay que implementar medidas estructurales.

A la anterior consejera yo le dije... les dimos un margen de tiempo desde que empezó la legislatura hasta finales de enero para que nos contaran qué medidas estructurales se iban a aplicar. Después de durante cuatro años de la anterior legislatura, hacer análisis sobre estas listas de espera, entendíamos que ya tenían que haber algunas medidas estructurales que se fueran aplicar. Y yo, señora consejera, hoy le pregunto: además de los planes de choque que se van a poner en marcha los que usted ayer hizo referencia y hablaba de mantener conciertos con privadas, de los autoconciertos, de la utilización de los quirófanos mañana y tarde y de aumentar los recursos humanos, que sé que lo están haciendo alargando la duración de los profesionales que han sido contratados para hacer frente a esta situación sobrevenida que se nos ha producido y que iban a intentar usar al máximo todos los recursos, además de esos planes de choque para dar solución a un problema que se nos ha generado ahora por un motivo muy puntual,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hay que hacer frente a un problema estructural de nuestra sanidad, que son las listas de espera, y yo le pregunto: ¿tienen algún plan, alguna medida estructural, algún plan que sea estructural y que no suponga solamente un plan de choque para hacer frente a una situación en un momento concreto, sino que sirva para ir haciendo frente y para tener las listas de espera controladas a lo largo de todo el tiempo?

Gracias, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gaspar.

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente. Gracias, señora Gaspar.

Efectivamente, ante la pregunta necesaria y obligada sobre qué vamos a hacer desde el Departamento de Sanidad y cómo vamos a afrontar esta situación, merece la pena dejar claras dos ideas: en la pandemia con cierre de quirófanos programados y reasignación de recursos han elevado las demoras de forma excepcional, para lo cual no hay soluciones a corto plazo. Vamos a aplicar aquellas medidas que sabemos que funcionan, medidas a medio y largo plazo que realmente inciden en el sistema, medidas de calado.

Por tanto, ya anuncio que trabajaremos con un horizonte 2021-2022. Antes, espero, que podamos ver una mejora en la tendencia, pero sin duda nuestra mirada es larga.

Y digo medidas que sabemos que funcionan porque ya lo hemos hecho antes. Durante la anterior legislatura se consiguieron las mejores cifras de la historia reciente en materia de listas de espera, así que sabemos cuál es nuestro objetivo: alcanzar de nuevo estas cifras o incluso mejorarlas, y la manera de llegar hasta ella también la sabemos.

En este propósito vamos a ampliar todos los recursos humanos y materiales que estén a nuestro alcance. Las líneas generales para el abordaje de la lista de espera quirúrgica se están elaborando en un plan para el abordaje a medio-largo plazo de las listas de espera. Este documento se va a proceder a la publicación desde la Dirección General de Asistencia Sanitaria, pero cuenta con la participación, tanto en el Salud como de los jefes de servicio de todos los hospitales de los servicios quirúrgicos y, en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

particular, con la complicidad de los profesionales sanitarios, como no podía ser de otra manera.

Como he dicho anteriormente, las listas de espera son un reto multidisciplinar que debe abordarse desde diversos enfoques. Y así, el diseño del plan contempla las siguientes líneas:

Una, medidas para mejorar la dotación de los profesionales, mejora de las condiciones de empleo, estabilizando la oferta pública de empleo para aumentar el personal fijo y reducir el personal temporal. Ofertas especiales de contratación a los especialistas que finalizan su periodo de formación.

Dos, mejora de la eficiencia y del rendimiento de los recursos, optimización de los equipamientos e infraestructuras, es decir, los quirófanos y el equipamiento de los quirófanos. Se hace normalmente un seguimiento continuado con las directrices de los hospitales de los indicadores quirúrgicos: los tiempos, el rendimiento, las cirugías ambulatorias, las mínimas estancias. Planificamos la apertura de quirófanos en periodo de vacaciones y apertura de quirófanos en jornadas de tarde, jornadas deslizantes para los profesionales.

Y, por otra parte, se ha continuado con la política de centralización de procedimientos quirúrgicos de baja complejidad y escasa variabilidad. Es decir, como el proyecto de cirugía de catarata, el ARCC del Hospital Nuestra Señora de Gracia o la cirugía de varices que también se aglutina en el Hospital Nuestra Señora de Gracia, salvo para Huesca y Barbastro, que se realiza el Hospital San Jorge de Huesca.

En tercer lugar, suficiencia de recursos y aprovechamiento adecuado de los mismos. ¿Qué significa esto? Colaboración entre los centros para el apoyo puntual a aquellos problemas que en alguna especialidad aparecen. Se analizan las necesidades de ampliación de oferta en algunas especialidades, en algunas áreas sanitarias y se intercambian profesionales del sector atendiendo a la disponibilidad de estos para la ampliación de la cobertura en aquellos centros en que no es necesaria.

Transparencia e información a los ciudadanos. Nuestro compromiso es continuar con la publicación mensual y detallada de los datos de lista de espera quirúrgica. Además, desde la página Salud Informa, se proporciona información individualizada al ciudadano, lo cual en estos momentos también es muy importante.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En esta línea también se retomará la Comisión de seguimiento de listas espera, vinculada al Consejo de Salud de Aragón y compuesto por representantes de la Administración profesionales y pacientes.

En quinto lugar, la depuración y actualización administrativa permanente de la lista de espera quirúrgica, homogenización de los criterios de inclusión en la lista de espera. ¿Qué significa esto? Se propone consensuar con los responsables de los principales servicios, los criterios homogéneos de inclusión y priorización de las intervenciones que demuestran mayor efectividad. Estamos tratando con pacientes, no con intervenciones, con lo cual tenemos que tener en cuenta aquellos datos relacionados con la patología que motiva la indicación, relacionadas con la complejidad del procedimiento y relacionadas con el estado del paciente. Este se entiende que hay intervenciones de alta complejidad que no se pueden realizar, que necesitan una capacitación técnica especializada y unas infraestructuras tecnológicas que no hacen posible que se realicen cualquier hospital.

En este sentido, tenemos que clasificar muy bien ese tipo de intervenciones para mejorar el rendimiento y la eficiencia de nuestros profesionales y de nuestros servicios.

También se quiere profundizar en la línea de incremento de implicación del paciente en la toma de decisiones, incorporando herramientas de ayuda para la toma de decisiones, que él decía también qué tipo intervención es la que él considera que puede ser más oportuna para su patología.

Colaboración con otros hospitales, en sexto lugar. Otra línea trabajo es la colaboración con otros hospitales públicos mediante convenios de colaboración. En concreto, se va a retomar la propuesta del convenio con la MAZ para el apoyo a aquellas especialidades y sectores con mayores problemas y se quiere seguir con la colaboración con Hospital General de la Defensa. La concertación con centros privados se va a mantener en volumen similar al de estos años, acordando con los mismos, los volúmenes y tipo de pacientes que pueden asumirse en dichos centros. Sobre esto me gustaría hacer una puntualización: en 2019 solo un 6% de los pacientes que salían de la lista de espera de intervención fueron intervenidos en centros concertados. De hecho, Aragón es una las comunidades autónomas que menor gasto sanitario realiza en conciertos externos para actividad quirúrgica, con un 3,9% del gasto total frente al 9,3% de media del Sistema Nacional de Salud.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nuestra expectativa es que, con estas medidas, la lista de espera quirúrgica se reduzca de forma importante a lo largo de 2020 y 2021 y podamos llegar a cifras razonables de pacientes en 2022.

En resumen, el departamento está tomando medidas, algunas ya en funcionamiento, en materia de tiempos de espera para intervenciones quirúrgicas y pruebas diagnósticas, con una gestión de la demanda, protocolos de inclusión, mínima variabilidad, garantía de tiempos máximos de atención, con una gestión de la oferta, consultas de alta resolución, interconsulta virtual, anillo radiológico, ampliación de la actividad quirúrgica, jornadas deslizantes, mañanas y tardes, convenios con hospitales y todo ello en colaboración con los profesionales y con el objetivo último de ofrecer una atención sanitaria de calidad a los usuarios.

Gracias.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la interpelación número 66/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia empleo, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy Monreal del Grupo Parlamentario Popular. Para su exposición, tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas: gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

¿Cuál es la política del Gobierno de Aragón y concretamente su departamento en materia económica y de empleo?

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Campoy.

Señora Gastón, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muy buenos días, señor Campoy.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Leyendo la exposición de motivos de la interpelación que usted me realiza, considero que, en primer lugar, cabe decir que la política en materia de empleo que realiza este Gobierno y la que ha venido realizando, ante todo garantiza estabilidad, algo que usted también apunta en la propia exposición de motivos.

Y, en segundo lugar, y por ser tan breve o intentarlo, como usted ha sido en su primera intervención, cabe decir que la política en materia de empleo de este Gobierno, lógicamente, tiene que venir adaptada y reorientada a las circunstancias actuales, pero sobre todo a las futuras a corto y medio plazo que nos esperan fruto de la pandemia.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera. Señor Campoy, su turno.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas gracias, señora consejera.

Y estamos de acuerdo en eso, es preferible o es esperable que el Gobierno de Aragón oriente sus políticas en materia de empleo y en economía de cara al futuro y teniendo en cuenta todo lo que ha sucedido, fundamentalmente en estos últimos tres meses.

Desde el Partido Popular vemos con preocupación que España es uno de los países más amenazados por la crisis económica— y subrayo económica, no digo sanitaria— del coronavirus .Y Aragón, por lo tanto, que no es una isla, sino que también forma parte de España tiene también estas deficiencias o estas amenazas sobre su cabeza, máxime a la vista de los datos que tenemos de desempleo y los datos que tenemos de ERTes en Aragón, cosa que nos preocupa imagino que a todos y muchísimo. El último dato de encuesta de población activa de abril, que hablaba de cerca de ochenta mil personas ya en el desempleo en Aragón y los casi más de ciento veinte mil personas aproximadamente, por estar entrando y saliendo, que están en los ERTes, pues la verdad que nos preocupan muchísimo.

Cuando leemos el riesgo de exposición de Aragón, a mí me preocupa muchísimo ver que una de las variables que expone más a las comunidades autónomas es la de, digamos magnitud de las empresas que la conforman y en Aragón el 95% aproximadamente de las empresas señora consejera que componen Aragón están aproximadamente entre siete y diez personas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, digamos, somos una de las comunidades en las que estamos en mayor riesgo de nuestras empresas, y si a esto le añadimos que en Aragón hasta ahora no hemos desplegado ninguna variable de apoyo, de calado a todas estas pequeñas empresas, a todos los autónomos, pues aún las hemos expuesto mucho más.

Hay estudios que dicen que podemos llegar al treinta y pico por ciento en este sector de desempleo y, desde luego, que va a ser una de las comunidades autónomas más afectadas.

Yo estoy muy preocupado, pero estoy muy preocupado y se lo llevo diciendo durante tres meses porque creo que es hora de pasar en Aragón de la teoría a la práctica. Yo creo, estoy además absolutamente convencido de ello, señora consejera, que se han hecho muchísimos análisis, que tenemos ya muchísimas opiniones de muchísimos expertos, pero cero, cero, prácticamente cero en dotación presupuestaria y además, se lo digo de verdad, a mí me gustaría que usted liderara muchísimo el tema, un liderazgo económico en nuestra comunidad autónoma, porque yo echo de menos un mando único en la economía aragonesa, tenemos a mucha gente hablando. Tenemos al señor Aliaga, tenemos a muchos departamentos, tenemos al señor Lambán, tenemos mucha gente en el departamento Lambán, pero a mí me gustaría que usted, usted lo lidera señora consejera, que lo liderará de verdad, pero fundamentalmente ¿sabe cómo se lidera?, se lidera con dotaciones presupuestarias, se lidera con ayudas de calado.

No con grandes reuniones en la que a usted le dicen y me consta lo que debería hacer, usted escucha, recoge las sugerencias para luego no hacer absolutamente nada

Yo tengo y se lo digo también sinceramente la imagen demasiado confianza que será de que Aragón es menos vulnerable, porque esto ya pasó en el 2008 y los resultados son ya conocidos de cómo quedamos también en Aragón.

Yo creo que en Aragón lo que tenemos es un empresariado y lo que tenemos unas pymes y uno autónomos, con mucho coraje, es decir si somos menos vulnerables, no es gracias al Gobierno, no es gracias a las ayudas del Gobierno, sino que es gracias a los aragoneses que desde luego son tozudos, son trabajadores y tienen muchísimo coraje a la hora de abordar los problemas.

Yo creo también, señora consejera, se lo digo con una actitud absolutamente constructiva, que hay todo un apartado dedicado a pymes y autónomos en la Estrategia Aragonesa para la reconstrucción, y yo le pregunto con todo ese gran apartado que tenemos en esa fenomenal estrategia para la reconstrucción ¿va usted a hacer algo en el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

corto plazo o va a suceder como la proposición no de ley aprobada en estas Cortes el pasado 20 de abril?, que dice usted que no es vinculante.

¿Tampoco va a ser vinculante esta estrategia aragonesa, en lo concerniente a pymes autónomos? Es una pregunta muy sencilla, usted dice, ya veremos a ver, me puede contestar de lo estamos estudiando y así poder ser hasta Navidad, o c en el plazo de equis días voy a dotar de tantos millones que va a ir dedicado a pymes y autónomos, porque digo yo, yo le preguntaría ¿cuál será esa dotación? ¿Cuándo la tendremos encima de la mesa? ¿Se va ampliar los mecanismos de liquidez a pymes y autónomos? ¿Pero ampliar de verdad?, no con los que teníamos ya en Avalia o en otras entidades financieras.

¿Va a dar el Gobierno Aragón de sus presupuestos, no de las empresas que forman parte del Gobierno de Aragón recursos de verdad?

Planes de apoyo específico para sectores más afectados, hostelería, comercio, cultura, turismo, ¿qué tipo de ayudas para gastos corrientes, para alquileres, las cuotas de autónomos? Yo creo que se requiere de verdad ya de una actuación seria en este sentido y no solo reuniones y palabras que están muy bien. Es muy importante que usted se reúna, al Partido Popular le gusta que usted se reúna y que cuanto más talento le asesore mejor, pero luego tenemos que pasar de las musas al teatro, señora consejera, porque al Partido Popular le parece que usted está mucho con las musas y poco con el teatro.

Que el boli de presupuestar lo coge poco y el boli de las ayudas lo coge poco y sobre todo tenemos un gran problema, y es que comparamos, señora consejera, qué comparamos y no lo digo yo, lo dicen los autónomos, lo dicen las pymes y lo dicen los empresarios, se quejan de que en otras comunidades autónomas sí se les da ayudas, sí se les otorga todo tipo de impulso y, sin embargo, en Aragón aún están y permítame que le diga expresión a verlas venir.

Me preocupa muchísimo, señora consejera, la confianza o se lo digo de otra manera, la poca confianza que estamos dando desde el Gobierno central. Creo que desde el Gobierno central estamos sainete tras sainete, cada día preocupando muchísimo a los ciudadanos con si vamos a reformar la legislación laboral, si no vamos a reformar la legislación laboral, lo del Sepe ya y luego tengo una pregunta con usted eso es un cachondeo. Hasta los propios trabajadores del Sepe se han quejado de que eso es un desastre a la hora de funcionar.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay muchos aragoneses que están sin cobrar del Sepe y aquí nos cansamos de repetir que no se quede nadie atrás, pues se está quedando mucha gente atrás por causa de las chapuzas del Gobierno y además yo creo que se lo venimos diciendo en el Partido Popular desde hace un año, desde antes del COVID, desde antes de la pandemia, desde antes del 14 de marzo, yo le creo, creo que le vengo diciendo que hace falta un auténtico cambio estructural en cuanto a la estrategia de su departamento en cuanto a políticas de empleo.

Yo se lo he dicho usted en todas las comparecencias que he tenido ocasión, se lo he dicho al director gerente del Inaem, se lo he dicho a sus directores generales, que los datos de actividad y expectativas del diecinueve ya apuntan a un crecimiento, apuntan a un crecimiento del PIB en Aragón en 2020 menor al del año anterior.

Que teníamos estudios como los del BBVA, Ibercaja que habían señales claras de desaceleración y que nos preparáramos y desde hace un año que se lo vengo diciendo, ni ha cambiado usted la estructura de su departamento ni ampliado presupuesto, ni se ha hecho nada de nada y claro, lógicamente, eso no ayuda a que las tasas de desempleo descendan. Yo creo que todo lo contrario, lo que hace es implementarla.

Tenemos un problema con empleo femenino, señora consejera, lideramos el empleo femenino. Ya sé que en otras comunidades también, pero sabe qué pasa que yo le hablo de Aragón yo hablo de Aragón y ¿sabe qué pasa?, que cuando traemos una iniciativa a este Parlamento para ayudar a que esa brecha laboral y social decrezca, ustedes dan instrucciones a los socios del Gobierno a que voten en contra y así poco ayudamos, a mí no hace ninguna gracia...

[Comentarios desde la bancada]

...Eso sí a ustedes tres diputadas del Partido Socialista les hace gracia que Aragón lidere el desempleo femenino, a mí me produce vergüenza y les vuelvo a repetir, ustedes dan instrucciones a los socios de Gobierno para que voten en contra de una iniciativa.

Y ¿saben que sucede?, que durante un año aquí en este Parlamento no habido ninguna iniciativa para luchar contra el empleo femenino, para decrecer para decrecer esa gran brecha social y laboral que tenemos y trae que el Partido Popular una iniciativa y ustedes votan en contra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que ustedes pasan mucho rato con las musas, poco rato en el teatro, que trabajan poco, que tienen que trabajar un poquito más y qué donde no llegan siempre se lo digo, copien o escuchen al Partido Popular que por lo menos eso redundará en beneficio de Aragón.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Campoy. Turno de dúplica para la señora consejera, señora Gastón, tiene la palabra.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Gracias, señora presidenta.

Señor Campoy, esta intervención viene a ser copia, usted sí que copia de sus propias intervenciones, en toda la pandemia, no hemos...

[Comentario de la diputada Vaquero Perianez]

... No hemos, ¿usted también ejerce de [¿?] señora Vaquero?.
¡Ah como usted dice! ¡Si seguro!

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Disculpe pero es el turno de la señora consejera para la respuesta.

Gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): En esto también copian reiteradamente su manera de hacer y su modus operandi.

No he escuchado nada nuevo, señor Campoy, salvo que al parecer esta semana ustedes se han dado cuenta de que en cuestión de género tenemos un grave problema, no solo en Aragón, con el desempleo femenino, le voy a dar una primicia. Por ello llevamos desde la legislatura pasada trabajando concretamente y particularizadamente para una mayor inserción laboral de las mujeres...

[Aplausos]

...en materia realmente estable y de confianza como es el marco del diálogo social y con resultados a través de este trabajo. Se llama Preparadas para el Empleo el programa, quizás no les suene, pero ahora se ha dado cuenta, quizás tiene alguna

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

propuesta complementaria a apoyar más allá de bonificar a las empresas, sabiendo que en estos momentos es algo que difícil se puede acometer desde cualquier Administración.

Yo sí le voy a dar datos actualizados esos que tanto le gustan. Sí que es cierto que ha habido una pandemia, lógicamente, crisis sanitaria, confinamiento y esto ha traído un shock de demanda y de oferta, un fuerte impacto en el empleo, también en Aragón.

El paro registrado, no son cifras buenas, el mes de abril, finalizado el mes de abril, fue una cifra realmente catastrófica por el incremento en el mismo, salió usted a dar una rueda de prensa a decir que era mucho peor que el de España, el de la media nacional. En mayo, en el intermensual, la cifra registró un total de setenta y ocho mil quinientos veintinueve parados, un descenso intermensual de seiscientos ochenta y cinco personas y en España subió, no le vi yo a usted, dar ninguna rueda de prensa. Y me parece lo razonable porque son malos y porque son datos. Habrá que ir viendo la tendencia, puesto que ha habido un impacto. Ahí le alabo el gusto de no salir con la cifra puntual.

Malos, porque supone un incremento interanual del 29,31%, diecisiete mil setecientos noventa y ocho parados más que en mayo de 2019. Vayamos a la afiliación a la Seguridad Social. Un dato que no tenemos de inmediato. El día de publicación de paro registrado lo tenemos más tarde proveniente del Gobierno de España. Si miramos la afiliación desde finales del año 2019 hasta finales de mayo, el total de afiliados en Aragón ha caído, mil quinientos sesenta y seis personas en concreto de este colectivo, un 0,27%. En España, la caída total de afiliados es de un 3,52%, es decir, en Aragón hay un comportamiento malo, no cabría esperar otra cosa dada la pandemia, pero sustancialmente mejor que la media nacional. En el interanual de mayo de 2020 a mayo de 2019, afiliados totales en Aragón, una caída refleja de nueve mil setecientos setenta y ocho personas, del 1,67%. En España la caída de afiliados totales es de 3,84%, de nuevo, un mejor comportamiento en Aragón.

En abril y en mayo aumentó el número de afiliados a la Seguridad Social en Aragón y, en concreto, en el mes de mayo creció en setecientos doce personas el colectivo de autónomos. ¿Es esto un consuelo? Se lo digo, no. Esto es un reflejo de algo que usted apuntaba y no es opinión ni de esta consejera ni del conjunto del Gobierno de Aragón, de las distintas previsiones económicas que analizan el impacto económico y,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por tanto, también en materia de empleo provocado por el coronavirus, por la pandemia, por distintos organismos y servicios de estudios que, pese a que se vayan corrigiendo dichos estudios en materia de datos finales, lo que acaban reflejando es que por una serie de fortalezas en nuestra comunidad no se alcanza en materia de cifras un impacto más benigno, si puede ser esa la expresión, que en el conjunto de España frente a lo que usted dice.

Nuestra tarea, señor Campoy, ahora más que nunca tiene por cabecera trabajar por el empleo y cuando digo nuestra tarea no digo solo la del Departamento. Aquí está el vicepresidente y consejero de Industria, pero podía estar el conjunto del Gobierno de Aragón, incluida entiendo la vuestra, la suya desde la oposición tiene y debe tener por cabecera trabajar en equipo por el empleo, por su creación y sobre todo en estas circunstancias, por su mantenimiento. Y digo por su mantenimiento, puesto que son muchos los afectados por un expediente de regulación temporal de empleo también en Aragón.

Ha habido herramientas importantes para mitigar este impacto en el empleo. Lo ERTES, diré una vez más. Personalmente, considero que es una gran herramienta económica, laboral y social. Quince mil quinientos sesenta y dos ERTES tramitados en Aragón, ciento dieciocho mil novecientos cincuenta y dos afectados sobre los ERTES tramitados en Aragón, que, como ayer explicaba, no son los reales, puesto que no tenemos los datos de los afectados que van saliendo total o parcialmente en estos expedientes.

En segundo lugar, una herramienta pionera y muy efectiva. El cese de actividad para autónomos. Según los datos actualizados por la Asociación de Mutuas de Accidentes de Trabajo y ayer mismo los hacían públicos, treinta y siete mil prestaciones en total solicitadas por autónomos en Aragón, 97,92% de las mismas reconocidas. Un total de sesenta y siete millones de euros para al menos mitigar o tratar de parar el golpe de este impacto en el colectivo de autónomos. De estas prestaciones solicitadas más de veinte mil lo son por suspensión de actividad, más de dieciséis mil por caída de facturación superior al 75% y ahora cabe trabajar también por el horizonte de salida. La clave debe ser el empleo. Espero que me escuche, si no tendré una nueva iniciativa. El mejor incentivo para la demanda dadas estas circunstancias es el empleo. Creo que en esto también estaremos de acuerdo. Supone una gran incertidumbre sobre todo para los afectados por ERTES, frena, es lógico, el consumo, esta incertidumbre y sobre todo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

frenar la toma de decisiones sobre adquisiciones importantes, como pueden ser la compra de un automóvil o la adquisición de una vivienda. Nuestro trabajo consiste en preservar ante todo y fortalecer el tejido productivo pensando en el empleo. Supone esto, en definitiva, trabajar por el empleo y para ello pusimos en apenas quince días en marcha medidas para inyectar liquidez. Hoy lo ha reconocido, puesto que me está pidiendo que las ampliemos, menos mal. Importantes para este fin, para preservar el tejido productivo y también, por tanto, para el empleo. Complementarias a las que vienen desde el Gobierno central, pero importantes, espero estemos de acuerdo por el efecto multiplicador que ayer mismo les trasladaba.

Captación de inversiones, medidas de fomento y ampliación en la internacionalización, las manifestaciones de interés que ya están rodando para ser publicadas en el BOA en automoción, economía circular y sector farmacéutico con una novedad de este año, y es que hemos introducido un requisito, el de la creación de empleo. Todo esto ha seguido en manos del Departamento y del Gobierno de Aragón durante la pandemia y el fin último es velar por el empleo. Desde el Inaem, se lo decía, es lógico, reorientación de las políticas activas de empleo y de las acciones en el marco estable del diálogo social. En esas reuniones, que menos mal que usted hoy se alegra en esa dualidad que parece tener que hoy me quiere dar el liderazgo de toda la economía, cuando ayer o hace cinco minutos, depende como le pille el cuerpo, le tengo que ceder todo a otro miembro del Gobierno, bueno, hoy estamos por la labor de que desde Economía, se lidere. No, no, si me alegra, me alegra por lo menos que al menos se centre durante quince minutos en ese aspecto, todo le vale y tendrá que ponerse de acuerdo con usted mismo.

El Inaem tiene que reorientar, dadas las circunstancias del impacto en el empleo, las políticas activas de empleo con una variable adicional y usted ha sido consejero de Hacienda. Me habrá oído decir unas cuantas veces porque al menos yo soy coherente y me pongo de acuerdo conmigo misma, en que el presupuesto, el total del presupuesto del Gobierno de Aragón, quedó supeditado y al menos a nosotros nos parece lógico, a la crisis sanitaria. Por lo tanto, dicho esto, y con un recorte de treinta y ocho millones de euros en formación proveniente de la Conferencia Sectorial de Empleo, ¡claro que cabe reorientar! En definitiva y finalizando, la prospección va ser clave. El trabajo por el empleo y la empleabilidad, que no es lo mismo, va a ser clave con los agentes sociales, como viene recogido en ese elemento y gran activo por la estabilidad y usted lo ha

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

citado, hoy sí, para bien la Estrategia Aragonesa de Recuperación Social y Económica, le he oído de todo, no me haga así, era de las doscientas setenta y tres medidas, no a nosotros nos gusta y sobre todo, que ustedes se hayan unido. Espero lo que usted considere.

La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando por favor, gracias.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Finalizo presidenta, diciendo que es un activo de primer orden en materia de ventaja competitiva y comparativa, un intangible de valor incalculable, ve como no lo entiende, la interpretación es la que corresponde. No sé si usted ha trabajado por captar inversiones, yo sí. Pero es de un valor incalculable ese acuerdo en el que ustedes afortunadamente se lo digo para bien, han participado. ¡Cómo no lo voy a cumplir, como no lo voy a cumplir cuando también hemos participado desde el Gobierno en unas cuantas medidas! Un acuerdo y una estrategia a la que el 20 de enero en su famosa PNL, se le invitaba a presentarlo en esa mesa técnica y no sé qué paso. Nosotros lo llevamos como la propia PNL indicaba, pero al parecer no hubo acuerdo. Las PNL no son vinculantes, no lo digo yo, lo dice el Reglamento. El acuerdo en las mesas técnicas no depende solo del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno, sino de todos los agentes. Gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gastón. Continuamos con la interpelación número 39/20 relativa a medidas de reactivación del sector industrial formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Bernués Oliván, de Ciudadanos Partido de la Ciudadanía. Señora Bernués, tiene la palabra. Gracias.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero mostrar, como ya le dijimos...

La señora vicepresidenta 1ª (RODRIGO PLÁ): Señor Campoy, por favor. La señora Bernués está ejerciendo su turno de palabra. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Como le decía, muchas gracias presidenta.

En primer lugar, quiero mostrar, en mi nombre y en el de mi grupo, la satisfacción, como le dijimos ayer, que nos produce verle de nuevo en esta sesión de control al Gobierno.

La consejería que usted dirige es para Aragón una de las que mayor protagonismo deberían tener en este futuro próximo, y ni la industria, ni el turismo, por nombrar algunos de los sectores que usted dirige, pueden permitirse perder más tiempo.

Dentro de los sectores más perjudicados por esta pandemia que nos ha tocado vivir, se encuentra uno de los que ha caracterizado a Aragón, y que usted bien conoce, durante las últimas décadas y en las que somos referencia a nivel mundial, como es el sector del automóvil. Por eso hoy queremos centrarnos en este tipo de empresas dentro del amplio espectro del sector industrial, centrarnos en estas empresas derivadas del automóvil, es decir, los fabricantes de los vehículos y sus empresas auxiliares.

Usted conoce este sector, señor Aliaga, y nos consta que lo conoce bien. Sabe que desde Zaragoza se suministra a más plantas, no solo a PSA. Hay empresas que desde Zaragoza suministran, por ejemplo, a Volkswagen, en Landaben, en Pamplona, o a la propia Nissan de Barcelona, una de las primeras empresas en caer y esperamos que sea la única.

Lo primero, nos gustaría saber, señor consejero, si ha mantenido— imaginamos que sí, pero nos gustaría que nos lo comentara— contactos con las empresas auxiliares para conocer el impacto de este futuro cierre en ellas.

Las empresas auxiliares se caracterizan, como usted sabe, salvo raras Avis nacionales, en ser multinacionales extranjeras con sedes aquí. Por lo tanto, su vinculación con el territorio es escasa, aunque no conocidas son empresas también con gran valor añadido. Sabe la afección de este cierre para empresas como Kongsberg en Épila, para Johnson Control, para la española Gestamp o Mann-Filter, por ejemplo. Le recuerdo que la pasada crisis ya sufrimos reestructuraciones en empresas que aportaban gran valor añadido y mano de obra cualificada, como sucedió con Tecnia.

La diferencia fundamental de PSA con otras factorías es que, como bien sabe, el ensamblaje se produce cien por cien aquí. La idiosincrasia de GM hacía que todo viniera definido desde Alemania y otros, sin embargo, por ejemplo, como Renault en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Valladolid, sí que tienen centros de desarrollo en motores, con mucha mano de obra cualificada, pero sí que es cierto que la ubicación estratégica que tiene Zaragoza como centro logístico hace que muchas empresas auxiliares aporten ese valor añadido al territorio. Pero, como le digo, señor Aliaga, muchas multinacionales con centros de toma de decisión que están alejados de aquí. Ayer precisamente se publicaba una noticia sobre PSA que estudia utilizar en Francia trabajadores de sus plantas españolas en ERTE. El fabricante va a recurrir, desde la semana próxima, a trabajadores de una planta en Polonia, que actualmente están en un ERTE, para trabajar en la factoría francesa de Hourdain ante la fuerte demanda de furgonetas, y va a hacer lo mismo con trabajadores de aquí de España.

Señor Aliaga, pensamos que hay que tomar el pulso, tomar el pulso, saber lo que necesitan esas empresas. A lo mejor, probablemente, no les está afectando, pero ¿sabemos si a Kongsberg, a Johnson Control o incluso a Cope Ferer o incluso a Brembo, estas empresas auxiliares les está afectando?

Otro ejemplo que usted conoce bien, Faurecia de Tarazona, ¿quiere que recordemos lo que pasó en Faurecia, con Pamplona con su empresa de Burlada? Con esta empresa usted sabe que se perdieron muchos empleos, mucha mano de obra cualificada, se despidió, fueron a la calle debido a la crisis. ¿Por qué? Pues porque la toma de decisiones están alejadas del territorio.

Usted sabe por experiencia lo que es una gran empresa. Veo que el señor Aliaga lo conoce bien y el señor Beamonte algo también. Usted sabe por experiencia, le decía, lo que es el cierre de una gran empresa: Hispano Carrocera, Lebrero, de las pocas que fabricaban apisonadoras en el mundo, Serviplem, todas del grupo Tata, que las compró y las cerró y al final se fueron a la India.

Es importante saber las necesidades de estas empresas y hacer una radiografía de la afección de estas auxiliares. Hemos visto, y como usted sabe, ideas de Perogrullo con los señores de Podemos o el señor Rufián pidiendo la nacionalización de Nissan. Usted es ingeniero. Sabe que esto es imposible, evidentemente. ¿Con qué patentes fabricarían, con qué proveedores tendrían, qué planos utilizarían, qué red de distribución mundial tendrían, qué canal de postventa, el de Nissan al que le acaban de nacionalizar una fábrica?

Señor Aliaga, usted sabe que conoce el sector, que no tiene una varita mágica, pero que no planteara ideas absurdas ni hará este tipo de ridículos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sí que sabemos que es el resultado de la desaparición de una fábrica de automoción. Saben lo dramático que ha sido y es la situación, por ejemplo, de Linares, la desaparición de Santana, también sabe que fue devastador para ello. El desacierto de las medidas del Estado demoledor, casi un 10% de la población menos desde el cierre. Por eso queremos saber, primero, si usted ha pulsado el sector, si conoce, evidentemente, la situación como la conoce y sobre todo qué ideas y qué estrategias quiere implantar. Insisto, en Santana el acierto era fundamental.

Simplemente decirle, fíjese, señor consejero, Mann-Filter ya se prepara para la crisis. Al igual que en la anterior, ya le ha dejado de patrocinar al equipo femenino de baloncesto de Stadium Casablanca con ciento noventa mil euros. Claros indicadores de ese de que se repliegan velas. Ahora toca ahorrar, como haríamos en nuestra casa.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Bernués.

Turno de respuesta del señor consejero, señor Aliaga tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, ha hecho un análisis además interesante, porque es un análisis con visión amplia de lo que es, usted se refiere al automóvil y ha citado otras empresas, pero voy a decir que el problema del sector del automóvil no es un tema solo y aislado. Es decir que, fíjese, el sector del descanso, pues yo he estado reunidos con las empresas que fabrican aquí colchones, porque si cierran los comercios y no se venden colchones, un problema. Incluso la industria agroalimentaria, que ha funcionado como un tiro, creciendo en facturación y todo, hay algunas industrias agroalimentarias— y me voy a referir a una fábrica de cervezas— que, como quiera que todo el canal de hostelería ha estado cerrado, está en ERTE.

Es decir, que la situación ha afectado en mayor o menor grado a las empresas. Por ejemplo, los fabricantes de electrodomésticos, aquí tenemos Teka, tenemos Balay, entonces a todos más o menos ha afectado este parón que esperemos que se reanude cuanto antes.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También, por ejemplo, el sector transporte, si dejan de transportarse todas las mercancías, productos industriales, equipos componentes, piezas, partes, si dejan de transportarse pues hay también una caída importante en el sector logístico.

Es decir, de todo eso le puedo asegurar que hemos estado, yo he estado hablando con todo el mundo.

Respecto a la Opel, voy a hacer una cronología respecto a la importancia en este caso de PSA, porque Opel algunos lo repetimos porque llevamos desde el año 1987 repitiendo, del 1984, Opel, pero efectivamente, PSA. Primero, para que tenga constancia de que la comunicación es constante y no solo con la Opel de Zaragoza, con PSA, con Alemania. Sabe que tenemos la suerte de tener un responsable en Alemania de diecisiete fábricas de Opel, que es don Antonio Cobo. Y además, por ejemplo, cuando se tomó la decisión del cierre, a mí me lo comunicó que iban a cerrar las plantas y cuando se pensó en reabrir la Opel, que está funcionando ya con dos turnos, me escribí para decirme que si quería las cien medidas que iban a tomar: distancia entre turnos, es decir, son temas técnicos, pero siempre hay una comunicación perfecta. Incluso antes de ayer volví a hablar con Zaragoza porque van a anunciar el siguiente turno. Y una vez más se pone de manifiesto que no entran— y esto lo tienen que saber sus señorías— que no entran en los concesionarios los españoles a comprar coches y que usted lo apunta muy bien en la exposición de motivos, y yo lo tengo aquí, los datos últimos de Anfac de matriculaciones son los peores de la historia reciente de España. ¿Por qué? Pues porque aparte de estar los concesionarios cerrados, también en las empresas están en ERTE, están sin tomar las decisiones de compra de vehículos.

Pero, fíjese, cuando empieza esto la primera decisión, incluso para que vea y se lo voy a comentar, a mí me llaman de General Motors de que están barajando cerrar el lunes aquel que tal, y que tenían un problema porque había dos camiones cuando se declara la crisis en Igualada y si no venían las piezas esas se tenía que parar la planta el sábado y el domingo con lo cual, con lo que significa eso de costes, de tener por ahí los coches, etcétera, etcétera a medio terminar porque faltaban piezas.

Pues mire hasta incluso eso no se si eso es política industrial o no es política industrial, pero sí que creo que lo es.

Yo llame al Conseller de Interior de la Generalitat porque llamé a la Delegación del Gobierno y me dijo eso lo llevan los Mossos, la delegada me dijo, inténtalo tú.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Llamé al Conseller, me cogió el teléfono y le dije conseller necesitamos que esos dos camiones de estas matrículas salgan de Igualada. Digo la gente mía de Aragón, eso que decía el clúster está mandando piezas sin problemas a Wolsvagen, a tal.

Le digo, te pido ese favor y dice no se preocupe, puedes contrastar esa información señora diputada, puede contrastarla y salieron los dos camiones y la Opel no paró el fin de semana, es decir.

Segundo, segundo, ha habido unos movimientos a lo largo de estos tiempos ¿le suena a usted el presidente del clúster de automoción de Aragón? Benito Tesier, conversaciones diarias.

¿Le suena a usted y lo ha citado Gestan, Francisco Riberas, presidente de Sernauto?

¿Le suena a usted José Vicente de los Mozos?, presidente de Renault? Está todo aquí de aquí ¿eh?, aquí está la carpeta de todas las gestiones y todos los consejeros donde tenemos comunidades autónomas, donde tenemos fábricas de automóviles nos hemos reunido por videoconferencia y hemos mandado una carta a la ministra.

Siguiente. Yo hablé personalmente con la ministra Reyes Maroto y con la ministra Teresa Ribera para un plan, un plan de automoción y además tengo la suerte de recordar que en el anterior plan el Plan Renove, aunque estaba gobernando en el Gobierno Zapatero, se puso en marcha y se estimula el sector.

Entonces ¿le suena a usted el secretario de Estado? El Blanco. ¿Le suena a usted José López Tafall que es el director general de Anfac? Es decir, nosotros hemos estado y se lo digo sinceramente, estamos personalmente todos los días en contacto.

Queremos un plan Renove nuevo y las comunidades autónomas lo queremos para porque está el parque, el parque español sabe que tiene una antigüedad ya peligrosa para muchos temas.

Queremos que se trate el impuesto de matriculación, a lo mejor en función de la descarbonización, que no sea en función de la potencia, porque a veces un coche de menos potencia contamina más que uno de tal.

Queremos que entonces, claro, lógicamente, todos esos ámbitos de competencias son la Administración General del Estado y lo voy a decir aquí y si hay que hacer algo extraordinario lo haremos como se hizo en otras legislaturas, que en esta Cortes yo defendí un aval de doscientos millones de euros cuando General Motors en aquellos tiempos y lo ha dicho usted también de las patentes con la Nissan cuando General

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Motors iba a ser comprada o entró en crisis en Europa y aquí en estas Cortes aprobamos un aval que al final no se llegó a autorizar, pero fue fundamental, es decir, seguimiento diario, diario en todos estos temas.

Lo que pasa es que nosotros lo único que no podemos hacer es que la gente entre a los concesionarios a comprar vehículos, no podemos hacerlo, salvo que el atractivo sea como está siendo ahora, por ejemplo, en España ahora hay setecientos mil vehículos en stock, fabricados setecientos mil, que es lo que se vende en un año.

Luego los mercados exteriores hablando con lógicamente, con Anfac y tal, pues, como también está resentida la economía de Francia y la mayoría de los vehículos van a la exportación como saben, pues todo se nota.

Entonces ha habido reuniones en la que además y estoy al día de todo con el señor De la Rocha, que es el económico del presidente del Gobierno, con las dos ministras, con Anfac, con Sernauto, con Gambán, con Faconauto. ¿Por qué?, porque es un tema trascendental y además y termino, además de las conversaciones que hay a nivel de los ministerios, tanto de transición ecológica como de Industria se deduce que hay ya un cierto movimiento europeo, digo en este caso de las naciones donde tienen el automóvil muy fuerte, que es Francia, Alemania, una parte Italia y España para que las ayudas esas europeas cuando se aclare, cómo se aclare que se aclaren que los del norte y los del sur, un porcentaje se destine que eso sería una buena noticia al sector de automoción para desde los Estados miembros ayudarlo.

Y otro porcentaje se destine al sector turístico, porque el sector turístico en Europa es trascendental para España para Francia, para Italia, para Grecia e incluso para Centroeuropa, lo de Praga. Entonces ahí hay unas negociaciones que a mí me ha transmitido la propia ministra de Industria, sabe que van muy fuertes tanto en Francia como en Alemania, con las baterías ahora anunciado Alemania nueve mil millones para las tecnologías del hidrógeno y, lógicamente tenemos que ponernos a ese nivel y por eso estamos hablando todas las comunidades autónomas que tenemos automoción para que nos den, para que hagamos un plan Renove como Dios manda.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero, Señora Bernués ¿quiere hacer uso de su segunda intervención?

Tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Muchas gracias, señora presidenta.

Ha nombrado el señor consejero a Balay BSH, por supuesto sabemos que tiene buena relación, como entonces también sabrá que de lo que se quejan sus cúpulas directivas es quizás de la falta de certidumbre y de seguridad jurídica que puede acarrear España en estos momentos.

Nos congratula, por supuesto, su buen talante que tiene con PSA y sus relaciones, porque además sabemos que mantiene esa información diaria todo dossier evidentemente, no hace falta contrastarlo. Nos fiamos de su palabra, solo faltaría y además pues porque pensamos que tenemos que poner en valor, pues su empatía y la forma de hacer de su consejería para todas estas empresas del sector que tanto valor añadido aportan y que permiten además la salida profesional de nuestros estudiantes para que se queden en nuestro territorio, que esto también es muy importante y por eso precisamente son materias transversales que afectan no solamente a su consejería, sino también al resto.

Lo que me gustaría es decir, que valoramos positivamente el anuncio que hizo ayer a la consejera de economía que afectaba a la automoción en ese plan de ayudas dirigido a varios sectores y, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario en el Congreso ya pedimos a la ministra de Industria que compareciera para explicar los cierres de Nissan y Alcoa, como hemos comunicado para saber bueno, pues que es lo que había pasado y ese recorte de los tres mil puestos de trabajo directo.

Es verdad que no es el caso de Aragón, aquí se podría decir que las cosas se han hecho relativamente bien y siempre que ha habido algún tema y algún problema con el sector como usted ha dicho, pues se ha impuesto el sentido común y el consenso entre todos los afectados.

No es mal momento para recordar el papel clave que juega el comercio internacional en el desarrollo y el desenvolvimiento del sector de automoción en Aragón en su saludable trayectoria y, desde luego, tampoco comparte ni las declaraciones de la teniente alcalde de Barcelona, ya que ha nombrado Cataluña, compañera ahora de sus socios de Gobierno.

Menos mal que también están ustedes para que desde el liberalismo mantengan esa centralidad que no tuvo en cuenta, como decía, que ponían en riesgo ciento

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cuarenta y tres mil puestos de trabajo directos e indirectos y suponía más del 10% del PIB catalán ni las de la señora ministra. Lo sé porque además usted ha dicho siempre que la ministra Rivera no ha sido una buena ministra para Aragón y tampoco cuando hablábamos de las cuencas mineras ni para Teruel.

Y además, porque como recordó en esta Cámara en Aragón, más de los seiscientos mil coches que circulan por nuestras calles y carreteras, casi un 58% van con diésel.

Independientemente de que el 5% del PIB aragonés suponga la industria de automoción, desde luego hay que valorar y seguir apoyando desde las instituciones y desde su Gobierno los esfuerzos. Pero, insisto en la pregunta que le decía antes. ¿Qué estrategias?, y en este caso, cuando ha dicho que podía poner en marcha algún tipo de ayudas en investigación en desarrollo de nuevos modelos, cuyos pues en este caso hablando del sector del automóvil, cuando cuyos niveles de emisión de gases, bueno, pues se podría desde el desarrollo sostenible sin perjudicar a nadie, desde otras comunidades autónomas, Ciudadanos ha reclamado también a través de una carta remitida a la ministra Maroto la creación de una mesa de la automoción que usted lo ha comunicado, está firmada por usted, evidentemente, y por los consejeros de su ramo del País Vasco, Cataluña, Galicia, Valencia, Aragón en este caso Navarra y Madrid, y lo que ustedes reivindican efectivamente, si Cataluña, la oportunidad de que las autonomías aporten a este foro de análisis, su experiencia en gestión, en instrumentos y políticas para el desarrollo del automóvil detalle que nos congratula.

De todas formas y ya con esto acabo con todas estas recomendaciones y además con la estrategia que está llevando para seguir desde el Departamento de Industria atrayendo industrias a Aragón, si en alguna ocasión tiene contacto con alguna por favor, acuérdesese de Huesca y haga las gestiones oportunas para traerlas, porque nos hará un gran favor. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Bernués. Turno de dúplica para el consejero, señor Aliaga, tiene unos veinte segundos para la dúplica, gracias.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Pero bueno, yo le voy a... Le agradezco porque yo también aprendo

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de lo que usted me dice, de cosas, no puedo condensar en estos diez minutos todo lo que se lleva uno trabajando, pues igual muchos meses. Pero fíjese, Alcoa estaba en Sabiñánigo y la hemos sustituido y ahora está el grupo Alibérico. En el caso que decía usted de las patentes, ese fue el tema clave, en el caso de Opel y se quedó en Aragón, que los americanos no soltaron las patentes porque se iba a Centroeuropa con la participación de [Lesberban?], de los rusos, con lo cual eso es lo que evitó precisamente que la General Motors perdiera el peso en Europa, que ahora no sabríamos de quien dependemos. Dependemos de un grupo, lógicamente muy potente, que es el grupo PSA, pero la competitividad en el sector de la automoción compiten y le voy a decir una cifra que igual se asusta, por cuatrocientos euros de coste en un coche, de los de doce mil euros, puedes perder cuota de mercado por cuatrocientos euros de coste, en un coche. Ahí se mueve...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando señor Aliaga, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Termino, ahí se mueve la [¿?].

En todo caso, como siempre ha habido en estas Cortes unanimidad cuando hay temas con este sector por la importancia que tiene estratégica, yo si hay algún tema, como he dicho antes, más extraordinario, pues lo haremos saber a la Cámara porque yo creo que es un tema éste que tenemos que estar todos ayudando a que no tenga problemas y que tenga credibilidad. Y si hay plan nacional y si a esto ya vendré y lo explicaré porque continúan las gestiones, gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor consejero. Pasamos a la interpelación número 40/20, relativa a la política general del Gobierno de Aragón sobre política industrial, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Contín Trillo-Figueroa del Grupo Parlamentario Popular, señor Contín, tiene la palabra.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA: Gracias, señora vicepresidenta. Señor consejero, desde que presentamos esta interpelación hasta hoy que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la debatimos hemos ido conociendo algunas de las consecuencias que la crisis del corona virus ha causado en la industria, una hecatombe, las medidas adoptadas durante el estado de alarma tienen, tendrán durísimas consecuencias en los sectores de la industria aragonesa. Desde el comienzo de la crisis, el Partido Popular ha presentado diversas iniciativas y propuestas para estar informados del curso de los acontecimientos. Lamentamos no tener respuesta a dos preguntas escritas que le presentamos el 6 de abril. Nos habrían ayudado a preparar esta iniciativa. Dos meses después seguimos esperando, es lo habitual, pero también es difícil acostumbrarse.

Y esta interpelación la presentamos antes de la firma por parte de todos los grupos de la Estrategia Aragonesa para la Recuperación Social y Económica. El acuerdo ya incluye algunas medidas dirigidas a la industria que contribuirían a paliar los daños de esta crisis. Han pasado un par de semanas. No hemos visto todavía un gran empuje en la puesta en marcha de esa Estrategia Aragonesa. Es más, en el Partido Popular no vemos la iniciativa política precisa para encarar algunos de esos retos que nos ocupará, probablemente todo lo que queda de legislatura. El contexto ya de por sí no era bueno. Con carácter general, la industria española carece de un gran impulso político desde hace ya largos años. Eran necesarias reformas que no se han acometido desde hace algún decenio. La Comisión Europea marca en 2018 un objetivo para, una previsión del peso de la industria en España para 2020, para este año, que significase el 20% del PIB y no nos hemos aproximado a esa cifra, como era deseable, sino que nos hemos alejado y hoy la industria representa únicamente el 16% del PIB.

Por tanto, la industria pierde peso en el conjunto de la economía cuando para crecer debería ser al revés. Por otro lado, tenemos una pérdida de empleos en la industria de ciento treinta y dos mil trabajadores en el sector. La pandemia agravará esas cifras mandando señales peligrosas que creemos que hay que atender para que la situación no empeore aún más, aunque reconocemos que va a ser complicado y a ello se une que los últimos datos de producción industrial conocidos en el mes de abril anunciaron una caída interanual del 36%, perdón, del 33%.

El problema son las consecuencias que estas cifras provocan, desempleo, caída de ingresos, recesión económica, práctica desaparición como consecuencia de ello, de los recursos que se destinan a investigación y desarrollo, eso a su vez repercute en la competitividad y en la productividad, pero no obstante, también tenemos esperanza. La Comisión Europea está trabajando en diversos planes para impulsar la industria. La

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

propuesta embrionaria de Merkel y Macron tenía entre sus cuatro objetivos, uno, que en este campo nos genera ilusión, fortalecer la capacidad y la soberanía económica e industrial para dar un nuevo impulso al mercado único y aún así, evidentemente, no podemos dejar todo a expensas de lo que envíe Bruselas.

En España la industria sostiene el 70% de las exportaciones, el 80% de la inversión en I +D y su hecho diferencial respecto a otros sectores y usted los conoce bien, estabilidad laboral, mejores salarios que otros sectores y todo ello contribuye al arraigo vital. Entre los inconvenientes tenemos que indicar el parón por la crisis del coronavirus que ha desnudado los males nunca resueltos de la industria española, algunos graves déficits en sectores estratégicos, acaban de mantener ustedes un debate a propósito de uno de ellos. Y a juicio del PP, el primer paso por el que debería luchar la Administración es lograr una normalización del nivel de actividad industrial. Probablemente no se alcanzarán los niveles que tenía hasta dentro de unos años, pero creemos que a eso es a lo que debemos aspirar, sobre todo después del tan cacareado cambio de modelo, incluso forma parte del acuerdo de investidura del presidente Lambán. Sobrepasar la actual debilidad estructural.

Otra cuestión muy relevante es el coste de la energía. Como sabe bien, los productos españoles en comparación con los de nuestro propio entorno europeo se encarecen por un coste energético disparatado si atendemos el precio en otros países y lo único que se ha hecho hasta hoy en vez de introducir cordura ha sido engordar la externalidades. Necesitamos un precio competitivo de la energía. Estas son algunas de las circunstancias generales. Más concretamente en Aragón, se lo hemos reiterado en los últimos debates, en su Departamento vemos un problema de iniciativa política. Su acción es tremendamente administrativa y burocrática. Es probablemente muy resolutivo en el día a día, pero también muy poco imaginativo, y usted es el máximo responsable de esta situación porque ha sido el titular de esta consejería prácticamente, en gran parte de los últimos veinte años y éste que debería ser uno de sus puntos fuertes, el alto conocimiento de la materia, acaba mostrándose como un elemento que le acaba superando, señor Aliaga. Y no hay más que escuchar sus intervenciones en esta Cámara en donde permanentemente nos sigue [¿?] su actividad de los últimos veinte o treinta años, conmemorando sin remisión los proyectos que impuso los años ochenta, en los años noventa con todo lujo de detalles. Acabamos de asistir a uno de ellos en el que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

usted se refería a lo que sucedió el año 1987, que debió ser interesantísimo, pero que no acabamos de ver el encaje con las soluciones que necesita la industria del siglo XXI.

Para nosotros eso hoy no vale. Y el presupuesto de hace veinte años, esas medidas replicadas en cada legislatura con leves modificaciones no sirven para el momento al que nos enfrentamos.

Así que, señor consejero, en estos contextos ¿piensa modificar de algún modo su política industrial tras la crisis del coronavirus?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias señor Contín. Turno de respuesta del señor consejero, señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta. Bueno, la verdad es que empezaré por el final. No, no voy a modificar ni un ápice la política industrial que he venido practicando, porque es la que está dando éxito en Aragón, ni un ápice.

Éxito en Aragón. Usted ha dicho la media de la industria en España y en Aragón, ¿por qué no la dice? Que es el 20% del PIB, más el 4% de la energía. Y hace diez años y hace diez años, por eso hago fruto, o cuento siempre el pasado, hace diez años, usted lo ha dicho, aquí hay una persona muy ligada a ese expediente, cuando Alcoa cerró en Sabiñánigo, nosotros, nuestra política industrial lo ha vuelto a reabrir y hemos recuperado los puestos de trabajo. Pues no es que haga pasado, no es que cuente el pasado, es que esas experiencias, claro, lo que no puedo decir y lo voy a decir es que yo hablé con el juez y le dije, señoría, el expediente del grupo Alibérico considero que es el mejor y salió la empresa y está la gente encantada en Sabiñánigo, que no hemos perdido un emblema. O, o, y aquí está la señora Bernués, que lo sabe, o las dos empresas que salieron de los brazos de Aragonesas, una empresa que tuvo un accidente, Derivados del Pirineo y. Orache Desinfection. Ella me preguntó, no otros diputados, ella me preguntó la misma noche del accidente y le dije que había hablado con el chico, con el dueño de la empresa y que había un herido en la UCI y dos personas...

Entonces dice usted que no tengo política industrial. Pues yo le he dado el dato de Aragón. Y, luego, mire usted de los trece mil millones de exportaciones, las exportaciones, y a lo mejor alguna cosa habremos hecho en el pasado para que hoy esté aquí PSA *[aplausos]*, algo habremos hecho. Porque el coche eléctrico se ha presentado

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aquí. Se sacaron unas ayudas para reforzar las inversiones entre todo el sector del *cluster* y otras ayudas para la propia General Motors para esas inversiones de ciento ochenta millones de euros. No tenemos política industrial.

Y además, fíjese, la tenemos reglada, porque en esta cámara una ley de industria de Aragón del año dos mil seis se aprobó por unanimidad, y está. No tienen otras comunidades autónomas, una ley como la nuestra tan avanzada.

En cuanto a cuestiones más recientes que dice,, mire antes de los líos estos del coronavirus, sacamos por tramitación anticipada la convocatoria de las pymes del año dos mil diecinueve con aproximadamente cuatro millones de euros, se han presentado ciento veintiocho empresas en Industria 4.0, economía digital, tal, con inversiones que superarán los sesenta o setenta millones de euros. Es decir, que, a pesar de la crisis del coronavirus, como hay empresas como alguna que yo puedo contar que venden elementos mecánicos para proveer las reformas o los hospitales que se están haciendo, etcétera, etcétera, esas no paran. Una empresa que hay en Ateca, que vende tal para obra pública no para. Y esas empresas, como digo, no necesitan que el Gobierno... y las que necesitan lo llaman, porque no lo sé si es política industrial que yo me llame una empresa, que llame al Banco Santander, al Banco Bilbao o al Banco Sabadell, lo siento en mi despacho y le diga que vamos a hacer una refinanciación a largo plazo para que salga la empresa mientras se abren las fronteras para aportar. No sé si eso es política industrial. Y la prueba es que Aragón, no gobernando ahora, otras veces, porque ya he anunciado alguna empresa que puede venir, ya lo anunciaré con más detalle...

Es decir, yo, oiga, y además ayer lo dije, en los fondos Feder, hemos programado, y lo recoge la prensa, quince millones de euros más para reforzar la I+D de nuestras pymes, y luego ,y lo puedo decir aquí, yo en la documentación que le paso al presidente, al presidente Lambán, lo digo aquí. Siempre cuando va a tener Conferencia de Presidentes nos pide alguna idea y. Y le puedo decir que lo de las líneas ICO, como ya gestionamos una vez las líneas ICO , yo lo estuve hablando con él y se han puesto en marcha.

Le puedo decir que con Endesa hay cosas que ustedes no ven. Por ejemplo, ¿sabe que hay más de cuatro mil contratos de empresas que se han acogido a la bonificación de que el término de potencia mientras están cerradas...? Claro, hay cosas que a lo mejor no se ven, pero que estamos... yo estoy las veinticuatro horas del día, como sabe el señor Contín...entonces, yo, que sea tan derrotista, pues bueno...

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y hombre, que haga referencia a Faurecia haciendo honor a un señor maravilloso que llamaba Alfredo Sánchez, que es el que nos dio el soplo que Faurecia buscaba sitio y que fuimos hablar con el Sepes, porque el terreno era del Sepes, porque tengo buena memoria, y al final se instaló en Tarazona, porque había venido la crisis de Textil Tarazona y todas aquellas crisis, pues yo creo que hicimos lo que teníamos que hacer, ¿no? *[Aplausos.]* O sea, ¿no es así? Tarazona.

Y es más, en la pasada legislatura, gobernando con ustedes en el Gobierno de Aragón, llevamos a Tarazona otra empresa que tiene ciento y pico puestos de trabajo.

Es decir, que claro que la política industrial, pero la fortaleza no es que sea yo el consejero de Industria. Es —yo lo he dicho muchas veces— la situación geoestratégica es el clima social. ¿Los gobiernos? ¿Eso que dice de las ayudas? Pues si es que la tendencia hasta que ha llegado el coronavirus es que las ayudas públicas tienen que desaparecer; esa la tendencia. Porque hay detractores y en una economía muy liberalizada, lógicamente, dicen que las ayudas públicas distorsionan. Y ha cambiado, curiosamente, el coronavirus ha cambiado hasta los reglamentos europeos, eh. Que nosotros, cuando se ayudó a Pirsá, se consideró que era ayuda de Estado y tuvimos que ir a Bruselas a la consulta, a Bruselas, fíjese.

Ahora mismo, el Gobierno alemán está ayudando, porque han modificado la normativa de ayudas de Estado, está ayudando a su industria, el Gobierno francés a su industria, el Gobierno italiano, y han levantado el pie del acelerador de las ayudas de Estado. ¿Por qué? Porque Europa necesita apoyar a un sector estratégico como es la industria, etcétera, etcétera. En fin...

Lo que decía de la electricidad, la electricidad es cara hoy, ayer y antes de ayer. O sea, que no es fácil ese tema, porque a la electricidad se le cargan muchos costes, eh, los residuos *[circulares??]*, el bono social, se cargan muchos costes, lógicamente. Y ahí sabe usted que hay una pelea con el precio de la electricidad, sobre todo en lo que se llama que falta de desarrollar que estamos trabajando y hemos hecho nuestra propuesta a Madrid con el Estatuto de consumidor electrointensivo, que es una de las razones por las cuales Alcoa ha decidido por qué. Pues porque el precio de la electricidad es carísimo, traen de fuera la bauxita, transformarlo aquí... Entonces..., pero eso ya lo perdimos.

En Sabiñánigo, cuando yo estudiaba Ingeniería, visité la fabricación con hornos con células electrolíticas a partir de bauxita del aluminio. Y eso es lo que quedaba en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

San Ciprián, y claro, pues la industria pesada va del norte al sur y a lo mejor en África o en Asia habrá nuevas industrias.

Entonces, yo, sinceramente, señor Contín, yo creo que estamos haciendo las cosas decentemente. Y en esto de la reunión de los departamentos de las comunidades autónomas, le hemos mandado una carta al propio ministerio porque en este sector de la automoción que, como sabe usted, yo creo que habrá siempre consenso en la Comunidad Autónoma, que tenemos que estar e ir de la mano.

Me dejo esto a la respuesta, pero entiendo que decir que Aragón, cuando estamos por encima de la media de España en la industria y el peso del sector industrial es fundamental, y aquí tengo datos, como decía, de todos los datos de los que ha dicho usted de crecimiento interanual, pero al final, afortunadamente, y habrá más proyectos de inversión en Aragón del sector industrial, habrá más porque algunos no se conocen. Pero de la crisis catalana también vino algún proyecto que ha querido mantener en secreto, y además de industrias de mucho futuro, por ejemplo, farmacéuticas. Pero yo, si a mí me dicen que mantenga el secreto, lo mantengo.

Bueno. Gracias.

[Aplausos.]

La señora vicepresidenta primera [RODRIGO PLÁ]: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el señor Contín. Tiene la palabra.

El señor diputado CONTÍN TRILLO-FIGUEROA:

Gracias.

Señor Aliaga, en vez de consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, vamos a comenzar a llamar al consejero Cuéntame, porque la cantidad de batallitas que nos trae aquí que no tienen absolutamente nada que ver en este caso con la crisis del coronavirus y el futuro que le espera a la industria, el futuro, no el pasado, el futuro que le espera a la industria en Aragón, si se arroga encima la continuidad de General Motors y el Grupo Socialista y la izquierda le aplaude obviando... quizá nos sentimos... nosotros no sabemos si sentirnos incluidos en ese aplauso por el contrato de relevo que usted recordará quién lo resolvió y por qué esa factoría sigue allí y sigue como está.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero bueno, al final nos quedamos con algo que ha dicho y que nos ha causado mucha preocupación, y es el comienzo de su intervención. No vamos a modificar un ápice. Pues va a tener que emplearse a fondo porque rentas pasadas no aseguran ganancias futuras, señor Aliaga, y su consejería tiene uno de los presupuestos más exiguos para afrontar los más grandes retos de la legislatura. Esa es la paradoja que se da incluso para este ejercicio. Usted decidió un decremento de fondos, o aceptó, respecto al ejercicio anterior del 15%, y esta dimensión presupuestaria tendría menos trascendencia, y es lo que decimos permanentemente, si en su departamento se hiciese más política con más visión a largo plazo, sin desdeñar la gestión, pero con soluciones imaginativas bien trabajadas para que resulten solventes, no con el conformismo que acaba de exhibir.

Su departamento tiene probablemente una de las responsabilidades más grandes, si no la más grande, con el respeto de Sanidad, de Educación o de Agricultura, y de usted dependen medidas que repercutirán en gran parte de los sectores productivos. Nosotros no hemos dicho en ningún momento que hoy no haya política industrial. Es que siempre pone una serie de cuestiones en nuestra boca en las que no hemos entrado. Lo que le hemos dicho es que en la industria no hay impulso político y se lo reiteramos. Hay gestión administrativa.

Esa es nuestra opinión que entendemos que usted no comparta el Partido Popular también cree que la gestión en la Administración es importante, pero al mismo tiempo no sirven para impulsar un área ahora mismo, sirven para mantenerla.

¿Quién en esta Cámara cree que lo que usted dice en San Ciprián resolverá algo en el año 2021 cuando estudiaba la carrera?

La semana pasada le pedimos y su departamento acelere el ritmo. Nosotros creemos que se ha dejado llevar y que por eso falta dirección. No estamos diciendo que usted no trabaje que no dedique horas, en absoluto. Sabemos que dedica muchas horas y que trabajar duro.

Lo que estamos diciendo es que se quizá no sea el trabajo requerido hoy, que no es productivo, que no es fructífero para el momento actual, porque los sectores industriales van a necesitar mucha más iniciativa política, pensando más medidas, idear nuevos proyectos. Usted acaba de referir uno, pero vienen aquí desde hace un año o al menos el que yo aquí, estamos escuchando permanentemente proyectos que van a venir,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pero ¡es muy confidencial! ¡No se puede decir nada! y luego no viene nada, esa es la realidad.

Así que nos consta que usted escucha a los sectores productivos le animamos a que atienda esas reivindicaciones cada vez más frecuentes, porque a nuestro juicio, todavía estamos a tiempo. Los que antes se muevan y además acierten serán quienes tendrán mejores retornos. Es que en estos debates no entendemos muy bien porque habla por ejemplo de D. Alfredo Sánchez que era diputado en esta bancada, al que todos respetábamos y a quién todos quisimos mucho, pero no entendemos porque lo mete usted en este debate de manera repentina.

Estamos hablando un sector que pide, por ejemplo, un pacto por la industria que a Usted le consta le consta, la propia ministra ha hecho suya esa reivindicación, no hace falta irnos ni ha cuando usted estaba en Sabiñánigo, ni a Tarazona ¿qué va a aportar Aragón?, ¿qué van a aportar ustedes señor Aliaga?, ¿más continuismo?, que es lo que nos ha hablado ahora.

Ha obviando el asunto central de la comparecencia y con un presupuesto que es ínfimo como el del ministerio, que los propios secretarios de Estado lo han dicho, usted lo podría reconocer, no lo va a reconocer por una cuestión de ego, porque usted tuvo que tragar con un recorte del 15%, pero si la estructura industrial continúa siendo competitiva, que no hemos dicho que no lo sea, lo sigue siendo, se lo reconocemos, aun con baja intensidad, pero lo que ha sucedido estos dos meses.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

El señor diputado CONTÍN TRILLO: Sí, señora vicepresidenta.

Lo que ha sucedido estos dos meses no es cualquier cosa, y el sector clama por una estrategia de recuperación industrial a largo plazo, y para ello habrá que transformarlo superando dos inconvenientes principales, los recursos que no son suficientes y la falta de impulso para más innovación, y usted sabe que no se puede fiar todo apela a ello.

Ya no se puede fiar toda la cadena de suministro global y en ese nuevo camino, lo tendrá que perfilar su Administración.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Contín.
Turno de réplica para el señor consejero señor Aliaga tiene la palabra.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Bien. Gracias señora vicepresidenta.

Bien, yo si mi hiciera alguno propuesta constructiva, la podríamos estudiar, está claro, pero tienen que ser propuestas constructivas con cara A y ojos y que sean asumibles presupuestariamente.

Yo estoy en un Gobierno igual que estaba con ustedes, e intento sacarle provecho al presupuesto en la medida de mis posibilidades y hay otras prioridades, lo dije ayer y lo repito hoy, que hay que atender primero, primero hay que atender otras, pero, a pesar de todo mire, el próximo viernes creo que voy a firmar un convenio para reforzar temas de exportación con las Cámaras y temas

Porque las cámaras en este periodo también están haciendo un gran trabajo, como sabe, de asesoramiento a las empresas y sobre todo reforzar la exportación, a ver si se normaliza el tema de las fronteras, porque hay empresas que tienen aquí elementos contruidos para facturar y no los pueden enviar a determinados mercados todavía

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Termino. Bueno conclusión yo creo que no, no estamos haciendo nada que no sea de sentido común y el impulso político si yo hablo tengo, tengo la suerte de tener la interlocución con las dos ministras y con todos los consejeros de las comunidades autónomas, el teléfono móvil, no la interlocución y me contestan, pues algo estaremos haciendo, de algo influimos también en la gente de Madrid, porque eso de la neutralidad tecnológica en el automóvil para que no se deje al sector de la pues también se está trabajando ya ¿no?

Gracias

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Aliaga.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pasamos a la interpelación número 64/20, relativa a la situación actual de las prestaciones económicas del sistema público de Servicios Sociales, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por el diputado el señor Sanz, de la Agrupación Parlamentario Izquierda Unida Aragón.

Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas. Buenos días, señora Broto, hace apenas tres años y medio este Parlamento aprobaba la Ley de emergencia social de Aragón. Es verdad que esa ley contó con el apoyo, un apoyo importante mayoritario, salvo en varios artículos en los que bueno las derechas votaron en contra o no compartían, por ejemplo, cuestiones que hoy se han demostrado absolutamente imprescindibles como la inembargabilidad de las ayudas o temas referidos al derecho a la vivienda ¿no?.

Si leemos hoy la exposición de motivos de esa ley pues yo creo que convenimos usted y yo de que hay que actuar, que hay que actuar, que el trazado y la actualización de las cifras, que ahí se detallan y los indicadores que muestra, pues hoy presentan una situación compleja. Es verdad, devenida por una crisis de otra naturaleza, pero no es óbice ello para que no actuemos.

Es cierto que también se intentó elaborar una renta social básica en esa legislatura que quedó pendiente y es cierto también que la sensibilidad del Gobierno del Estado de la nación en ese momento era absolutamente contraria a la que tenemos hoy. De hecho, el objeto de esta interpelación no es otro que de ver cómo vamos a encajar todo nuestro dispositivo de ayudas y medidas para bueno garantizar unas condiciones dignas de nuestra ciudadanía, especialmente las que están en situaciones de vulnerabilidad, especial vulnerabilidad, como vamos a encajar con ese ingreso mínimo vital, una medida histórica, una medida absolutamente imprescindible para empezar a reconocer el derecho subjetivo a ese tipo de cuestiones, como bien reconoce también con respecto al IAE por ejemplo, de esa ley de la que hablaba antes aragonesa, la Ley de Emergencia Social de Aragón.

Hoy le vamos a interpelar precisamente con ese objetivo, ¿no?, con el objetivo de abordar la coordinación imprescindible que ese ingreso mínimo vital con el resto de ayudas que tenemos en Aragón, las ayudas de urgencia, integración familiar, el IAI y

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para hablar también de vivienda, que es un derecho fundamental que no puede verse truncado más aún de lo que ya está con esta nueva situación.

Queremos abordar también cuestiones básicas como la coordinación interinstitucional, que van a ser requeridas y los plazos y los tiempos y una cuestión clara porque consideramos que ya es el momento de empezar a poner encima de la mesa análisis de cuál ha sido la situación, el comportamiento de los servicios sociales, especialmente los de esta ciudad, que es a fin de cuentas, la ciudad que recoge y alberga la mitad de la población del territorio aragonés. Y nos preocupa mucho esto último. Por lo tanto, también hablaremos de ello.

Quiero empezar bueno, pues comentándole, como le decía, cómo vamos a pues garantizar que ese ingreso mínimo vital que recoge ese objetivo truncado en esa ley de renta básica aragonesa que no pudimos impulsar que era pues aunar esa prestación del IAI con el tema de la ayuda familiar y que profundiza en una cuestión que es fundamental, como es la reducción de la pobreza, especialmente la pobreza extrema, pero siempre ligada también a la redistribución de la riqueza y a la vida digna de la población perceptora

Desde esa perspectiva se hace una especial consideración a los hogares monoparentales, estableciéndose ese complemento de monoparentalidad del 22% de la cuantía mensual de la de las prestaciones no contributivas unipersonales y también se hace una especial referencia, protege de manera más intensa a la infancia de establecer escalas de equivalencia para los menores superiores a las utilizadas anteriormente.

Bien los plazos de entrada en vigor de ese ingreso mínimo vital pues van a ser breves, ya es en principio tiempo de solicitarlo a partir de tres días, pero será con efecto retroactivo a principio de mes. Por lo tanto, es necesario, es necesario, es prioritario una actuación rápida para clarificar cómo y de qué manera vamos a encajar todo nuestro dispositivo de ayudas.

Y en ese sentido, la coordinación va ser esencial. La coordinación de los servicios sociales, es verdad que este ingreso en principio se va a gestionar desde Seguridad Social, pero los ayuntamientos van a jugar un papel fundamental y en ese sentido, en esta situación, el reenfoque de nuestras ayudas y de nuestras medidas, especialmente de tres cuestiones, es urgente.

En principio el IAI, el IAI sería necesario y en eso entiendo que compartimos el objetivo reenfoque el IAI y nos gustaría saber en qué sentido lo están planteando.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hablaba de complementar según alguna declaración en prensa. Bueno, es verdad que hay que garantizar que esos menores en los supuestos en los que quedan fuera del ingreso mínimo vital, esos menores de veintitrés años emancipados sin cargas familiares pues puedan seguir percibiendo la ayuda aragonesa, pero también creemos que es un buen momento para abordar la precariedad juvenil, para abordar otro tipo de situaciones que pueden vivir por ejemplo las personas que están en situaciones de emergencia humanitaria seria, no.

Es importante, reconocer que habrá muchas personas que compartan prestación, pero tenemos que estudiar muy bien los perfiles de perceptores de ésta y otras ayudas precisamente para reenfoclarlas correctamente. Es una cuestión que ya le pregunto, ya le planteo la necesidad de estudiar y hacer un estudio claro de los perfiles de nuestras de nuestros destinatarios para reenfoclar esas ayudas, no.

Con respecto a la segunda cuestión, las ayudas de urgencia. El Decreto 191/2017, bueno, pues establecía y regulaba una serie de ayudas, la de urgencia, las de ayudas a la integración, otras como los complementos económicos. Yo me voy a centrar en las dos primeras. Y con respecto a las ayudas de urgencia. Nos preocupa que los márgenes que determinan ahora mismo el acceso a estas ayudas y al ingreso mínimo vital, pues la hagan muy complicada su prestación, la presentación de su solicitud. Nos gustaría que esas ayudas que son compatibles con cualquier otro ingreso, bueno, pues pudieran analizarse, reenfoclarse, entendiendo que son ayudas puntuales precisamente para garantizar y evitar que las personas caigan en círculos de pobreza, es decir, ampliando con ésta y con las otras que le estoy comentando el escudo social aragonés para garantizar que evitamos que más personas entren en círculos de pobreza extrema.

Es verdad que hay que privilegiar el acceso a estas ayudas a la gente que está situación de pobreza extrema, pero hay que incluir dentro de ésta a personas que están en situación de vulnerabilidad.

Hay un asunto en este sentido que nos preocupa mucho que es precisamente del que le hablaba al principio, que es ese recurso que presentó el Partido Popular, que llevó al Constitucional a tumbar, por ejemplo, la inembargabilidad de estas ayudas. Eso ahora mismo nos hemos dado cuenta todos, incluso el Partido Popular de que era un error y hemos instado a Madrid a que modifique la Ley de Subvenciones para garantizar que esto es así, pero en cualquier caso hay que reconocer que los ayuntamientos y las comarcas, especialmente que han hecho un trabajo excelente durante esta crisis están

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

teniendo problemas. Están teniendo problemas, porque, claro, las situaciones de morosidad impiden el acceso y entonces están haciendo piruetas a veces muy complicadas para garantizar que nadie se quede sin este tipo de ayudas y, por lo tanto, yo creo, señora consejera, que sería conveniente articular algún mecanismo que permita coordinar mejor la actuación de las entidades locales y darles sobre todos algún tipo de seguridad y de certeza jurídica en este sentido, no. Desde luego, no nos lo pone fácil.

Con respecto a las ayudas de integración familiar, son incompatibles con el IAI y se van, y la pregunta es ¿si se van o no se van, si van o no van a ser incompatibles también con el ingreso mínimo vital o cómo se van a reorientar? Hay muchas familias numerosas que hacen muy bien los números, que gestionan muy bien de forma adecuada sus recursos, pero que tienen dificultades para cubrir sus necesidades y no se pueden quedar atrás porque engrosarían, como le digo, esos circuitos de pobreza y, por lo tanto, hay que superar esas cuestiones.

Sigue pendiente también corregir la ausencia de factores correctores para ellas en el acceso a las becas escolares. Es otra cuestión que le comento y me gustaría que usted me diera su opinión.

Bien, pasamos a hablar de vivienda. Bueno, yo creo que hay que reconocer que las actuales actuaciones no están dando cobertura ni siquiera a las unidades consideradas de especial vulnerabilidad y cuando preguntamos por eso a la Directora General de Vivienda, pues nos dijo que era cuestión suya, no de su Departamento, entonces nos preocupa mucho que al final el derecho a techo dependa de ayudas de urgencia, no puede ser y, por lo tanto, hay que articular mecanismos de coordinación para garantizar este derecho efectivo, y eso pasa también por el desarrollo pleno de la ley, tal y como está planteada, incluso ir más allá y hay que coordinar, si nos gustaría saber qué van a hacer en ese sentido.

Yo creo, señora Broto, que es una oportunidad para fortalecer los derechos sociales de toda la población. Nos gustaría que las prestaciones económicas fueran dirigidas a luchar contra la pobreza y garantizaran la redistribución de la riqueza ampliando ese paraguas de cobertura que nos permite el ingreso mínimo vital. Hay que impedir que las personas caigan en el círculo de pobreza y, por lo tanto, los plazos son importantes. ¿Cuándo, cómo y qué leyes, qué normas, qué decretos van a modificar y me gustaría conocer cuál es ese calendario? Y, como le decía, hay que estudiar bien las

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

perfiles de las unidades de convivencia que perciben estas prestaciones para reorientarlas correctamente.

Y, por último, el tema de la evaluación, la coordinación y, sobre todo, evitar como dice la memoria del ingreso mínimo vital, el decreto, que los potenciales vital, beneficiarios de estas ayudas no acaben pudiendo acceder a ellas por una serie de cuestiones. Es decir, la coordinación con los ayuntamientos va a ser fundamental. ¿Qué ha pasado en Zaragoza? ¿Cuánta gente ha cobrado el IAI? Es increíble lo que ha pasado en Zaragoza con respecto a los servicios sociales y nos gustaría que nos diera datos, cuánta gente ha quedado fuera y nos gustaría también que nos diera su opinión.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señor Sanz. Turno de respuesta de la señora consejera, señora Broto, tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias vicepresidenta. Señor Sanz. Bueno, comenzaré la primera intervención sobre el ingreso mínimo vital después de aprobarse el ingreso mínimo vital en el Parlamento, una gran alegría con doscientos noventa y siete votos a favor y solamente cincuenta y dos abstenciones, que yo creo que debemos felicitar a la sociedad española, porque desde luego, es en materia de servicios sociales, conjuntamente con la Ley de Dependencia, el mayor avance que hemos tenido en esta sociedad.

Y si es una buena medida y yo digo que es un avance importantísimo, lo es mucho más, lo es mucho más para nosotros, para nosotros, que usted sabe lo recordaba, hemos tenido muy claro el tema en relación con las prestaciones y las ayudas a las personas más desfavorecidas, y especialmente a evitar la pobreza infantil. La pobreza infantil es lo más duro que puede haber, es de alguna manera no darle futuro a unos niños y, por lo tanto, en ese sentido, nosotros sabe usted que hemos trabajado mucho en ese sentido.

Y recordaba cómo la primera ley que se aprobó en el Gobierno anterior fue precisamente esa ley de emergencia que suponía dar respuesta a la ciudadanía en una situación que después de una crisis estaba la crisis de 2008, estaba sufriendo mucho. Pero también en relación con el ingreso aragonés de inserción hay que decir que lo que hicimos cuando llegamos al Gobierno fue fundamentalmente que se llevara a cabo, se

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

llevara a cabo su gestión con mucha agilidad y con mucha rapidez para garantizar a las personas para que pudieran vivir con dignidad. Por lo tanto, el ingreso mínimo vital digamos que es una secuencia para nosotros muy positiva dentro de la política que este Gobierno, que el Gobierno de Aragón, ha llevado a cabo. Y en este sentido usted sabe también que nuestro proyecto de renta social básica iba en este sentido también.

Pero ¿qué tiene de importancia esta aprobación del ingreso mínimo vital? Es una garantía de ingresos dentro del estado del bienestar, de este cuarto pilar del estado del bienestar, y que lo que hace es plantear una política estatal de garantía de ingresos. Esto es fundamental y esto es muy positivo para la ciudadanía. Es, se han producido muchas transformaciones sociales en nuestra sociedad a lo largo de los últimos años, pero es verdad, es verdad que la política en relación con la desigualdad ha mejorado poco, o no ha mejorado todo lo que necesitábamos. Y en este sentido, a pesar de que la desigualdad, de la situación de pobreza es algo menor, es algo menor en nuestra comunidad autónoma que la que la media de España, creo que no podemos estar satisfechos, no podemos estar satisfechos y, por lo tanto, creo que es muy positivo que sepamos gestionar acertadamente todo esto.

Además, justo nos ha tocado la gestión de este ingreso mínimo vital que lo que hace es garantizar unos ingresos, además con una política de Estado en todas las comunidades autónomas, porque muchas comunidades autónomas tenían sus propias, sus propias medidas de garantías, de rentas con diferentes nombres, pero en este caso lo que estamos haciendo es garantizar unos ingresos a todos los ciudadanos por el hecho de ser ciudadanos, una renta de ciudadanía y gestionada por la Seguridad Social.

Por lo tanto, es una medida estructural. Estructural que además coincide en un momento que estamos viviendo una crisis diferente a la de 2008, pero una crisis muy fuerte y muy profunda y que, por lo tanto, nos llega esto, yo creo que en el mejor momento que podía, que podía llegarnos.

¿Qué estamos haciendo ahora? Pues lo que estamos haciendo, este Gobierno, pero este Gobierno y todos los gobiernos autónomos, pues tratar de gestionarlo lo mejor posible. Que a la mayor brevedad tengamos reconocidas las personas que en este momento tienen realmente la prestación que tienen en Aragón y que puedan esas personas recibir el ingreso mínimo vital.

Que no van a ser todas las personas, que sabemos que todas las personas que en Aragón están cobrando el Ingreso Aragonés de Inserción no van a tener derecho al

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ingreso Mínimo Vital, como sucede, como decía usted, las personas que tienen entre dieciocho y veintitrés años, porque el Ingreso Mínimo Vital plantea esa garantía de ingresos a partir de los veintitrés años o, en el caso de los menores de veintitrés años, cuando tengan hijos a cargo.

¿Qué estamos haciendo? Pues estamos trabajando, todas las comunidades autónomas, de la mano del Gobierno de España, de la mano del ministro Escrivá, por una parte, para el reconocimiento en bloque de todas las personas que tienen derecho a este Ingreso Mínimo Vital y que, en este momento, nosotros en Aragón los tenemos dentro de nuestra nómina del Ingreso Aragonés de Inserción.

Este reconocimiento, le voy a confesar, que no está resultando fácil porque no es automático, porque no es automático, porque no todos los documentos que nosotros tenemos son los que requiere el Ingreso Mínimo Vital.

Por lo tanto, estamos trabajando codo con codo con el ministerio para ese reconocimiento en bloque.

¿Y qué es lo que lo que queremos conseguir?, la pregunta que usted me hacía. Lo que queremos conseguir es que en Aragón reciban este Ingreso Mínimo Vital todas las personas que tienen derecho, y lo hagan con la máxima rapidez. Y en eso vamos a trabajar conjuntamente el Gobierno de Aragón con las entidades locales para que esto sea una realidad, y con las personas que, individualmente, tienen derecho a esa prestación. Por lo tanto, lo primero es eso, esa solicitud del Ingreso Mínimo Vital.

Y, por otra parte, también lo que nos planteamos es que, complementariamente al Ingreso Mínimo Vital, tendremos que plantear cómo regulamos aquellas ayudas complementarias de aquellas personas que el Ingreso Mínimo Vital deja fuera. Porque es verdad que el Ingreso Mínimo Vital reconoce a más personas que el Ingreso Aragonés de Inserción, va a haber más perceptores, pero también es verdad que hay otras personas que se quedan fuera y que, por lo tanto, tenemos que regular cómo se plantea eso.

Y por otra parte, hay otra cuestión importante que el Ingreso Mínimo Vital sí que plantea las rentas, pero no plantea para gestionar a nivel del Estado el tema de la inclusión. Y, por lo tanto, una de las cuestiones que tenemos que plantear desde esta comunidad autónoma, cosa que ya sabe usted que es algo que nos planteábamos con la Renta Social Básica, es el gestionar la inclusión.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me hablaba usted de vivienda. Sabe usted que nosotros no tenemos las competencias en vivienda, pero sí que coordinamos y coordinaremos con el departamento y con la directora general todas aquellas cuestiones en las que nosotros podamos ayudar en ese tema.

Las ayudas de urgencia. Las ayudas de urgencia que usted me preguntaba por el Ayuntamiento de Zaragoza, yo no le puedo dar muchos datos, pero sí que le puedo decir que en la pandemia la ayudas de urgencia solo han sido ayudas para alimentación. Las ayudas de urgencia son, como su propio nombre indica, ayudas de urgencia para familias que tienen necesidades en un momento determinado, pero tienen que ser coyunturales. Son ayudas coyunturales porque, claro, las estructurales son el Ingreso Aragonés de Inserción, en nuestro caso, el Ingreso Mínimo Vital y, por lo tanto, tenemos que entender que esas ayudas son coyunturales. Pero no solamente para la alimentación, ayudas de urgencia podemos necesitar para otras cuestiones.

Y desde luego, lo que nosotros vamos a hacer desde este Gobierno, porque es nuestra política muy clara, es favorecer a todas aquellas familias— lo hace así el Ingreso Mínimo Vital— monoparentales, fundamentalmente aquellas familias que tienen hijos y, desde luego, es una medida que nosotros tomamos como primera medida para evitar la exclusión y para reducir la desigualdad. Decirle también que la propia ley, habrá leído usted, tiene aparejada también las becas universitarias.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Señor Sanz, tiene dos segundos. No sé si quiere hacer uso de ellos.

Tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Cinco preguntas, señora consejera. Le he preguntado por las ayudas tramitadas en Zaragoza del IAI y de las comarcas, ¿cuántas en Zaragoza IAI se han tramitado y cuántas en las comarcas? ¿Cómo se van a reorientar los recursos para ampliar la cobertura del Ingreso Aragonés de Inserción? ¿Cuántas personas a prox, un porcentaje del Ingreso Aragonés de Inserción podrán acceder, si tiene los datos, al Ingreso Mínimo Vital? ¿Cómo se va a coordinar con vivienda, quien tiene las competencias en derecho a techo, si no las tiene la Dirección General de Vivienda ni las tiene usted? Y, ¿qué va a pasar con las ayudas sociales de los

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayuntamientos de personas que tienen deudas municipales, como vamos a resolver, para dar seguridad a los ayuntamientos, esta cuestión?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Sanz.
Señora consejera, turno de respuesta.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señor Sanz, los datos del IAI se los puedo aportar, no los tengo en este momento. Desde luego, estoy con usted que las ayudas, desde luego, lo que planteaba el Partido Popular de emergencia social, desde luego esto tenemos que solucionarlo, que no puede ser posible que esto suceda.

Y en cuanto al tema de la vivienda, pues es que no sé cómo decirle, es que está muy claro, es que solo hay que ver las competencias de mi departamento. Mi departamento no tiene competencias en vivienda, pero sí que tiene competencia en cuanto a la vulnerabilidad y en que todas esas personas que son vulnerables y que no tienen acceso a vivienda y podemos hacer cualquier acción para que para que eso sea posible, lo tenemos que hacer.

Y en cuanto a lo que me preguntaba con el Ayuntamiento de Zaragoza, pues yo sí que le puede decir que lamento mucho, que lamento mucho que a lo largo de la pandemia no hayan estado abiertos todos los centros sociales municipales y que las ayudas que tienen que ver con la dependencia, en cuanto a la dependencia, de las seis mil personas que estaban recibiendo ayuda a domicilio, solo la hayan recibido mil seiscientas personas. Esta es la situación que hemos tenido y es una situación que, desde luego, que lamento y que debemos cambiar.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera. Pasamos a la pregunta número 348/20, relativa a los gastos que debe afrontar el sector de turismo y el comercio para su apertura, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado el señor Gracia Suso del Grupo Parlamentario Popular.

Señor Gracia, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

El próximo domingo se van a cumplir tres meses desde que se decretó el estado de alarma en nuestro país y yo creo que los dos estaremos de acuerdo en que los sectores más afectados han sido el comercio, el turismo y hostelería. Todos ellos han estado aproximadamente dos meses cerrados, es decir, con cero ingresos. A día de hoy tampoco pueden abrir al cien por cien y además tienen que realizar más gastos a la hora de realizar su reapertura debido a los protocolos para la reducción de contagios que se han aprobado desde el ministerio.

Por todo ello, señor Aliaga, la pregunta es muy concreta: es si el Gobierno de Aragón va a sacar alguna línea de ayudas para ayudar al sector de la hostelería, del comercio y de turismo a pagar esas inversiones que tienen que realizar para cumplir con esos protocolos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor Gracia.

Señor Aliaga, su turno de respuesta.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias, señora presidenta.

Bueno, muy sencillo. Habrá visto en la prensa que hemos anunciado un plan de choque con el turismo, pactado con el sector y con el comercio estamos trabajando también en la misma línea con las asociaciones del comercio, en este caso Fecos, el comercio en Huesca, comercio en Teruel, para reordenar los créditos presupuestarios. Porque usted dice: ayudas. Lo que va a gastos de funcionamiento es difícil de subvencionar por la normativa y las bases de convocatoria de ayudas.

Entonces, estamos trabajando con el sector. Yo creo que en los próximos días el plan de turismo está prácticamente ultimado, como digo, con el sector, pactado con sectores y el plan de comercio pues también lo tenemos prácticamente todo.

Pero estamos trabajando en modificaciones presupuestarias para reordenar esos créditos y que se puedan considerar como gasto subvencionable alguna de las cuestiones a que usted alega.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señor consejero. Señor Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señor consejero.

Me consta que ustedes están trabajando, porque siempre están trabajando, evidentemente. La cuestión es que las únicas ayudas que llegan al sector, señor Aliaga, no son ni las que anuncian en los medios de comunicación, ni tampoco las que se aprueban en esta Cámara a iniciativa del Partido Popular. Las únicas ayudas que llegan al sector son las que están publicadas en el Boletín Oficial de Aragón, señor consejero, y le tengo que decir que, a día de hoy, solo han publicado una línea de ayudas. Una línea de ayudas que va para entidades sin ánimo de lucro. Es decir, para las asociaciones del sector del turismo o de la hostelería, que, evidentemente, también tienen que recibir esas ayudas.

Pero es que usted anunciaba en prensa como unas ayudas para reactivar el sector, y esas ayudas no son para reactivar el sector. Esas ayudas son ordinarias. Esas ayudas están presupuestadas en enero y están presupuestadas en los años anteriores. Lo único que han hecho ustedes en las bases es decir que van a incluir subvencionar la implantación de protocolos para la reducción de contagios. Pero no son ayudas al sector privado, son a las asociaciones, y lo que está subvencionando son folletos, formación y guías, señor consejero. Yo creo que de verdad estas no son las ayudas que necesita ahora mismo sobre todo el sector privado.

Al Partido Popular nos preocupan las personas que llevan dos meses sin ingresos. Nos preocupan las familias que se levantan a las ocho de la mañana para mantener su comercio, su negocio, su establecimiento turístico abierto. Nos preocupan los que se cual su patrimonio para sacar adelante a su familia. Nos preocupan los que quieren vivir de su trabajo y no del Estado, como pretenden sus socios de Gobierno. ¿Y para estas personas qué ayudas hay, señor Aliaga? A día de hoy no hay ninguna. Están sometidos a un...positivo...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado GRACIA SUSO:... incluidas las clases medias, y no reciben ayudas públicas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, le pido que ayude a esas empresas privadas, a ese sector privado del comercio, de la hostelería y del turismo. Ellos siempre han cumplido...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado GRACIA SUSO:... con sus obligaciones con el Gobierno de Aragón y ahora les toca cumplir a ustedes

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gracia.
Su dúplica, señor consejero.

Muchas gracias, señor Gracia.
Su dúplica, señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Gracias.

Simplemente, a ver, hay empresas tanto del comercio como del turismo que están disfrutando de las medidas del Gobierno de España. Porque a mí me han hecho consultas y se han tramitado expedientes de los créditos ICO, primera reflexión.

Segundo, hay comercios y establecimientos turísticos que se han acogido a las medidas de protección del empleo y están con determinados expedientes de regulación de empleo. Hay una pelea, que nosotros estamos a favor de esa pelea, de que se amplíe el periodo de los ERTE a ver si el turismo recupera el nivel, que va a depender mucho también de cómo se queda el tema de las fronteras para que vengan... desde luego turistas, porque de los ochenta y cuatro millones de turistas que visitan España en el último año...y entonces hay una serie se han puesto en marcha una serie medidas.

Y en lo que dicen las asociaciones, es que el comerciante aislado, gracias que han estado las asociaciones para ayudarles a preparar los ERTE, para ayudarles a adoptar las medidas que usted dice de precaución que son fundamentales, gracias. Y ese...me parece que son un millón noventa mil euros que hemos convocado —me parece que es eso; ahora, si no me acuerdo de memoria...— es para que las asociaciones hagan la labor que están haciendo, ser la correa de transmisión de todas las medidas, y además cada asociación de cada sector va hacer su promoción concreta. En Teruel hay

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

un ejemplo y en Alcañiz, cuando usted..., había otro ejemplo, el centro comercial de Alcañiz.

Entonces, hay una parte que es en promoción y otra en ayudar, porque el pequeño comercio... luego vamos a reforzar las ayudas a los multiservicios rurales y luego sale una orden completa también para digitalización, inversiones en el comercio. Pero piense que lo de gastos corrientes no es fácil por normativa. Pues eso es un poco lo que vamos a hacer y en los próximos días publicaremos ya el resto de normativa.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 363/20, relativa a las consecuencias del Covid-19 para las agencias de viaje aragonesas, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN: Muchas gracias, señor presidente.

La crisis del Covid y las medidas que se tomaron por los distintos gobiernos relacionadas con esa restricción de movimientos a la que hemos sido sometidos los ciudadanos ha provocado una difícilísima situación en la que se encuentran el sector de empresas y profesionales de turismo y especialmente las agencias de viaje, y en ese sentido va nuestra pregunta.

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón, el señor consejero, llevar algún tipo de iniciativa para ayudar al sector de las agencias de viajes aragonesas a paliar esas enormes consecuencias provocadas por las medidas tomadas para solucionar el Covid?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Bueno, si usted ve la famosa foto donde después de un mes y pico de trabajo estaba todo el sector turístico reunido y se llegó a ese

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

documento de los siete grandes bloques de trabajo para ese Plan del Turismo, había ahí una foto y ahí el presidente de las agencias de viajes de Aragón. Es decir, que nunca los hemos excluido. Primero.

Segundo. El problema es, además testado con esta persona concretamente, el problema es que la tramitación que llevan ahora: en vez de estar captando clientes, están devolviendo y haciendo gestiones ante... que sabe usted también, sabe, señorita, que ha habido que tomar decisiones de normativa europea para que, si no hay disponibilidad porque las grandes emisoras también se han quedado en situaciones complejas de tesorería, se les otorgue un bono.... ¿ya sabe lo que estoy hablando, no?... es decir, entonces ahora las agencias de viaje van a presentar un expediente a la solicitud que hemos publicado, como decía el señor Suso, de ayudas para ayudarse a promocionar.

Y no obstante le digo una cosa: quizá las quejas vayan más por cuestiones relativas a que alguna Administración pública saca viajes, muchos viajes, y no los contrata a través de las agencias. Claro, y entonces la Administración pública que tiene unas funciones a veces nos metemos en camisa de once varas y nos dedicamos a hacer cosas que no deberíamos. Entonces, esas son sus quejas, porque, como comprenderá uno conoce un poco el paño.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aliaga.

Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN:

Gracias, señor presidente,

Tiene razón, evidentemente, y simplemente la solicitud de pregunta era en relación a lo que había hecho ACAVE, la asociación que aglutina la mayoría de agencias de viaje, y también Fetave, la Federación empresarial de las asociaciones territoriales de las agencias de viaje españolas, como usted ha dicho y ha mencionado a la asociación de Aragón; en realidad ahora ya se ha levantado más o menos el veto europeo a las fronteras, pero España sigue manteniendo ese veto y además les impide seguir trabajando con normalidad.

El problema es, evidentemente, ese reembolso en donde, bueno, pues no tienen acceso a esas líneas y por lo menos lo que nos han transmitido, a esas líneas de financiación y a estas líneas ICO que necesitan para en el caso de la asociación de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

consumidores, que evidentemente han propuesto que se haga un bono, y en el caso de que no se pueda realizar un viaje a lo largo de este año que viene pues entonces haya un reembolso. El problema gordo que tienen estas agencias de viaje es precisamente ese acceso a la financiación de las líneas ICO para poder reembolsar en esos momentos que necesitan esa liquidez y que, bueno, pues es donde encuentran la mayoría de los problemas. Entonces creo que esa actividad vinculada al mantenimiento de redes de colaboraciones, sobre todo cultural y de ciudadanía, es donde tenemos que hacer hincapié para facilitar ese acceso a esas líneas ICO.

Muchas gracias Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.
Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (ALIAGA LÓPEZ): Sí, brevemente.

Si recuerda, ya el Gobierno de Aragón en el año dos mil dieciocho endureció las condiciones de las agencias para que respaldaran con el Decreto 111/2018 para que tuvieran garantías, para que si fallan con los viajes que tenga el ciudadano garantías de que recupera el dinero en este caso o mediante un bono social. Es decir, que eso está salvaguardado. Pero desde luego sabe que están en la firma, están en la foto, van a preparar un proyecto de solicitud de ayudas, porque a mí me lo han trasladado, y desde luego vamos a tenerlos en cuenta porque también hacen un papel fundamental.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.

Pregunta número 39/20, relativa a las Urgencias del Hospital San Jorge de Huesca, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín Pérez, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente

Señora consejera, ¿tiene previsto el Gobierno de Aragón llevar a cabo la reforma de las Urgencias del Hospital San Jorge de Huesca a lo largo del presente año 2020? Y se lo pregunto porque esta cuestión ha sido reiteradamente prometida por el señor Lambán, a sabiendas de que el proyecto de reforma está guardado en un cajón a la

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

espera de no sabemos muy bien qué y que además no existe partida presupuestaria destinada a tal fin, con lo cual la promesa es de difícil cumplimiento. Pero uno nunca se cansa de prometer, aunque no cumpla, y el pasado el día 8 de junio volvimos a escuchar la misma promesa que otro día ocho, en esta ocasión de noviembre, y el señor Lambán nuevamente en Huesca, anunció la licitación de las obras para la ampliación de las urgencias del Hospital San Jorge y aseguró que existe partida presupuestaria destinada a tal fin.

Mire, señora consejera, cada vez que el señor Lambán visita Huesca promete la licitación de las obras del Hospital San Jorge, debe ser que Huesca le inspira, pero luego nunca cumple. Confiemos en que en esta ocasión la promesa no sea estéril. Confiemos. Así que le pido los informe sobre la fecha prevista de esa licitación y sobre la partida presupuestaria destinada a tal fin. Partida que no existe en los presupuestos, pero que, según el señor Lambán, sí. Queremos saber si estas promesas vuelven a ser promesas vacías de contenido o si hoy son una realidad. Queremos saber si desde la nueva gestión que espero usted lleve a cabo en el Departamento de Sanidad, se compromete a realizar esa obra y si su compromiso lleva fecha y presupuesto real. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Marín. Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente. Señora Marín, efectivamente, forma parte de los proyectos prioritarios del Departamento de Sanidad la reforma de las urgencias del Hospital San Jorge. De hecho, como usted bien ha dicho, el presidente del Gobierno, Javier Lambán así lo manifestó esta semana, el lunes, cuando acudimos a Huesca a visitar el centro de salud de Los Olivos. Y yo personalmente acudí a corroborar el estado actual de las urgencias del Hospital San Jorge y reafirmarnos en nuestro compromiso.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Marín.

La señora diputada (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor presidente. Mire, señora consejera, proyecto prioritario viene siendo desde que yo recuerde, 2017,2018, aproximadamente, más bien 2017 que 2018. Promesa hecha por el señor Lambán cuando visita el centro de Los Olivos de Huesca y promesa hecha cuando visita Huesca

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en una ocasión anterior y promesa hecha cuando visitó Huesca para las elecciones municipales y autonómicas y promesa hecha y promesa hecha y promesa hecha, pero nunca cumplidas, y es que ese es el problema. Si el problema no es que el señor Lambán vaya a Huesca y prometa algo, el problema es que después el señor Lambán vuelve a Pignatelli y no lo cumple. Y yo le he preguntado, y yo le he preguntado a usted personalmente si desde la nueva gestión, reitero, que espero usted lleve a cabo en el Departamento de Sanidad, se compromete a realizar esa obra. Y le he preguntado ya esto, no me ha contestado, la fecha y el presupuesto exacto para ese compromiso. Porque le recuerdo, señora consejera, que ese presupuesto no existe en los de Aragón y lo que no está presupuestado en general no existe. Gracias, presidenta.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Marín. Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente. Como ya he dicho en mi primera respuesta, el presidente Javier Lambán se ha comprometido a realizar este año la reforma de las urgencias del Hospital San Jorge de Huesca. Y cuando se compromete el presidente, se compromete todo el Gobierno, incluido los Departamentos de Sanidad y Hacienda. Esto significa que tenemos ya bastante recorrido hecho porque contamos con la voluntad del Ejecutivo para actualizar el servicio de urgencias del Hospital San Jorge. El proyecto está realizado. Es verdad que actualmente no existe una partida presupuestaria concreta, pero sí hay dotación en el capítulo seis de salud en las inversiones, y de ahí es donde podemos estirar el hilo y lanzar la reforma este 2020.

Ahora bien, como se trata de una obra con suficiente entidad, los plazos de ejecución se alargarán como poco hasta 2021. Así que, como digo, este 2020 se comienza y en 2021 se sigue ejecutando y puede ser que se concluya. ¿Y cuál es el punto de partida para llevar a cabo la reforma? Para el impulso de la obra se dispone de un proyecto redactado que plantea la construcción de un edificio de nueva planta con un incremento de superficie del hospital de más de dos mil cuatrocientos metros cuadrados. En estas instalaciones está previsto que se ubiquen consultas de triaje, boxes polivalentes, sala de yeso, zona de pediatría, de psiquiatría, una sala blanca para cirugía menor, box de urgencias vitales y zona de observación. Además de zonas de admisión,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sala de espera externas e internas, zonas de almacenes, instalaciones de *staff* y hotel de guardia.

El presupuesto total del proyecto es de 5,7 millones de euros. Si bien ya se hizo una separata para licitar la construcción de una parte del proyecto, la que se refería a la instalación de la resonancia magnética que lleva ya unos meses en funcionamiento. Le reconozco que no conocía las instalaciones hasta esta semana. Aproveché el viaje a Huesca para visitar las urgencias. Francamente, son unas instalaciones angostas, con techos muy bajos, pequeñas. El trabajo de los profesionales se hace muy difícil en estas condiciones sin contar con que la intimidad y la comodidad de los pacientes están comprometidas. Por tanto, no hay duda de que es una obra necesaria para el hospital, la ciudad y la provincia en su conjunto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Repollés. Pregunta número 329/20 relativa a los criterios para la apertura de los consultorios médicos en el medio rural, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín Pérez del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

La señora diputada (MARÍN PÉREZ): Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera, le pregunto qué criterios se han marcado desde el Departamento de Sanidad para la apertura de los consultorios médicos en el medio rural. Y lo hago porque nosotros hemos observado tres criterios. Uno sanitario, de protección tanto para los profesionales como para los usuarios del sistema de Salud, con el cual, como no podía ser de otra manera, estamos de acuerdo. Pero luego hemos observado un criterio político, dado que esa unanimidad en la apertura de los consultorios o ese criterio que debería haber sido unánime en la apertura de los consultorios, no ha sido así. Hoy hay todavía muchos que siguen sin abrirse y muchos de los que lo han hecho han visto reducidos sus días de atención a los pacientes. Y finalmente nos hemos encontrado con un criterio económico, dado que el Gobierno de Aragón exige una serie de mejoras o de materiales extras de protección, higiene, líneas de teléfono fijo e Internet independiente del ayuntamiento, mobiliario, que después se niega a pagar, pese a ser su competencia, tal y como quedó de manifiesto en el debate de una proposición no de ley que mi grupo parlamentario presentó el viernes pasado y que votaron en contra todos los grupos que sustentan al Gobierno.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Facturas de ayuntamientos que excede por estos conceptos que le acabo de decir, a mil doscientos euros. Factura de presupuesto de servicio de limpieza y de mantenimiento por setenta y tres euros. Factura de mamparas de protección de otro ayuntamiento, cuatrocientos treinta y cuatro euros. Factura de productos de higiene y desinfección de otro ayuntamiento, trescientos cuarenta y cuatro euros. Facturas por pulsómetro especial para el momento en que nos encontramos, otro ayuntamiento, cuarenta y nueve euros. Y así tengo otra de desinfectantes por treinta y dos, de termómetros por setenta y seis, y si quiere usted tengo más. ¿Por qué no las van a pagar? ¿Por qué no van a abonar a los ayuntamientos estos gastos extras cuando son de su competencia? Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Marín. Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente. Señora Marín, una vez se declaró el estado de alarma por la pandemia del COVID-19, hubo que tomar decisiones sobre los centros de salud y los consultorios. Las decisiones fueron mantener abiertos todos los centros de salud, en algún caso, modificar los salarios de los consultorios locales, y excepcionalmente se cerraron algunos durante un tiempo limitado, sin que ello haya supuesto que se dejase de atender a los pacientes por supuesto.

Desde el mes pasado se ha vuelto a retomar la actividad en aquellos centros afectados por el cierre que, insisto, son minoría. Los criterios para aperturas son criterios de seguridad, es decir, la adecuación de los espacios a las nuevas circunstancias como puede ser la intensificación de la limpieza, la recogida de residuos y las características del propio habitáculo y la disponibilidad de personal. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera. Señora Marín.

La señora diputada (MARÍN PÉREZ): Muy bien, muchas gracias señor presidente. Señora consejera, criterios de seguridad que conllevan unos gastos extras que ustedes cargan sobre los ayuntamientos, cuando ellos no son los competentes para pagarlos. Los competentes para pagarlos es el Gobierno de Aragón. Y yo le he enseñado unas facturas de unas cuantías que a lo mejor para usted no son excesivamente elevadas,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pero para un pequeño ayuntamiento de un pequeño municipio de cualquiera de las tres provincias de nuestra comunidad autónoma, sí.

Concluyo porque se me acaba el tiempo. Mire, nosotros le queremos pedir tres cosas. Que procedan a la reapertura inmediata de todos los consultorios de nuestra comunidad autónoma, porque todos los habitantes del medio rural tienen los mismos derechos que los del medio urbano y además necesitan y merecen esa atención sanitaria. Que la reapertura se haga en iguales condiciones que antes de la pandemia. Es decir, que no lleven ustedes ese recorte asistencial en días y finalmente, que sea el Gobierno de Aragón quien se haga cargo de esos gastos extras que han tenido que asumir muchos ayuntamientos, porque le reitero, señora consejera, y creo que ya es la tercera vez que se lo digo, la competencia para pagar estos gastos extras no es de los ayuntamientos, de esos pequeños ayuntamientos que bastante mermada tienen sus cuentas, sino que es del Gobierno de Aragón. Le pedimos responsabilidad y le pedimos que reconozcan esta situación.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora diputada (MARÍN PÉREZ): Que asuman esta situación y que de paso la paguen. Gracias presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín. Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente. Señora Marín, durante el periodo de duración de la actual pandemia por COVID-19, la totalidad de los ciento veintitrés centros de salud de la red de atención primaria del Servicio Aragonés de Salud, han permanecido abiertos manteniendo su oferta asistencial primando por razones epidemiológicas, única y exclusivamente, las consultas de carácter no presencial, pero manteniendo la atención presencial y domiciliaria necesarias.

De acuerdo con el documento técnico del Ministerio de Sanidad, manejo en Atención Primaria y domiciliaria del COVID-19 y de acuerdo, igualmente, con el documento propuesta de organización de la atención a pacientes desde la Atención Primaria durante el estado de alarma por el COVID-19, el Departamento de Sanidad del

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gobierno de Aragón ha sido necesario garantizar en los centros la existencia de dos circuitos diferenciados para la atención a esta patología, con el fin de evitar la transmisibilidad entre pacientes y garantizar la seguridad de los profesionales sanitarios.

Las condiciones de los más de ochocientos consultorios locales que existen en Aragón no siempre han permitido mantener estas condiciones de seguridad y por estos motivos, en determinados casos, ha sido necesario centralizar la atención en los centros de salud de las cabeceras de determinadas zonas básicas de salud, garantizando siempre la asistencia sanitaria tanto presencial como en domicilio a las personas que viven en núcleos de población donde se ha tenido que cerrar estos consultorios.

Respecto a la posibilidad de abrir los consultorios, está previsto que todos los consultorios locales recuperen su actividad normal a lo largo de estas primeras semanas del mes de junio. Para que así sea, ayer mismo se ha remitido a la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias una carta en la que se solicita que, aquellos municipios con consultorio local, pueden implicarse en la apertura de los mismos si es que están cerrados. Les pedimos que se dispongan única y exclusivamente de una pila o lavabo para asegurar que nuestros profesionales puedan lavarse las manos con frecuencia y que pueden acondicionar el espacio para que dentro del consultorio no se excedan los veintisiete grados de temperatura. Ambas cuestiones han sido indicadas por los servicios de prevención.

Respecto al pago de las facturas, le recuerdo a la señora Marín que el Ejecutivo dispone de unas subvenciones de un millón de euros anuales a todos los ayuntamientos para la puesta en marcha de sus consultorios locales.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Pregunta número 366/20, relativa a la disparidad entre el número de fallecidos por COVID-19 del Gobierno de España y del Gobierno de Aragón, formulada la consejera de Sanidad por el diputado señor Morón del grupo parlamentario Vox, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, como bien sabrá el Gobierno de Aragón, recientemente, ha rectificado el número de fallecidos por la COVID-19 en toda España y también en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón, aduciendo razones tan imprecisas como el análisis de series, que estaban realizando validación de datos, eliminación de duplicados, etcétera.

La confusión del número de fallecidos es alarmante. Según el Instituto Nacional de Estadística, durante la pandemia por la COVID-19, el exceso de mortalidad ha sido de cuarenta y tres mil novecientos cuarenta y cinco personas. El sistema de monitorización de mortalidad diaria cifra los muertos en cuarenta y tres mil doscientos sesenta, las comunidades autónomas en cuarenta y cuatro mil doscientos seis, el Instituto de Salud Carlos III publica veintisiete mil novecientos cuarenta muertos y, finalmente, el Ministerio de Sanidad declara veintisiete mil ciento treinta y seis.

En Aragón, por poner un ejemplo, el 27 de mayo pasamos en nuestra comunidad de ochocientos cincuenta y nueve fallecidos, según informó Salud Pública, a ochocientos veintiséis.

Estamos hablando de personas con su DNI y con su correspondiente certificado de defunción.

Las críticas de la prensa internacional y de la propia OMS son cada vez mayores y todo por tapar una pésima gestión, con las cifras de muertos por millón más elevadas de todo el mundo.

Le pregunto, señora consejera, ¿se debe la disparidad en el recuento de fallecidos entre el Gobierno de España y Salud Pública a errores en su departamento o a errores en el contaje por parte del Gobierno de la nación?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Señor Morón, realmente a ninguno de los dos.

La disparidad de los datos responde a los sistemas de información y a la dificultad de contabilizar las personas que fallecen en este contexto de pandemia. Es francamente complicado distinguir entre personas fallecidas por COVID-19 y personas fallecidas con COVID-19. Y estos datos, además, tardan en generarse, de tal forma que cuando los actualizamos pueden saltar datos correspondientes a fallecimientos producidos en el pasado, unos días antes, unas semanas, incluso a veces el mes anterior.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.
Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: La verdad es que resulta sorprendente que, tanto el Gobierno de España, como el Gobierno de Aragón, siempre plantee que las decisiones que se han ido tomando a lo largo de la pandemia, las decisiones políticas han sido basadas en datos epidemiológicos y en datos científicos y ni siquiera se puedan poner acuerdo y ni siquiera podamos tener datos exactos cuantificables ni siquiera en el número de fallecidos. La verdad es que la imagen que estamos trasladando al exterior y la de incertidumbre que estamos generando entre la población, increíble.

Pero como tantas otras cuestiones de esta pandemia, esta falta de transparencia del Gobierno se acabará esclareciendo los tribunales. Y no lo digo porque esto sea una amenaza, sino porque es la constatación de una realidad. Está claro que muchas personas van a tener que recurrir a los tribunales legítimamente ante el fallecimiento de los familiares por una causa que no fuera el coronavirus, porque probablemente van a existir compensaciones o puedan existir compensaciones por responsabilidades de la Administración o de terceros y, sin ir más lejos, puede ser que ser el caso de que algunos familiares quieran que se reconozca el fallecimiento del familiar como contingencia profesional, que precisamente ayer hablábamos de esta cuestión. Es decir, que los juicios van a estar y se va a intentar aclarar estas muertes.

Por lo tanto, yo lo que pediría es que, por lo menos desde el Gobierno de Aragón, se intenten esclarecer estas causas de la muerte lo más posible, porque si no, pues al final los paganos serán todos los aragoneses.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Para finalizar, simplemente dos preguntas muy rápidas: ¿no es verdad que los pacientes, casos sospechosos, especialmente aquellos mayores que no se encontraban en residencias y a los que no se les realizó la prueba PCR se certificó su muerte por otros motivos, por ejemplo, neumonía, por caso sugerente de COVID-19? y ¿cuántos códigos diferentes existen actualmente para registrar los fallecimientos por COVID?

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, señor presidente.

Señor Morón, como usted bien sabrá, la atribución de la causa básica de defunción o la causa fundamental de la muerte es un proceso sistemático que se realiza siguiendo unos procedimientos estandarizados a nivel internacional.

Esta tarea se realiza en analizar los boletines estadísticos de defunción varios meses después de que suceda fallecimiento ya que no es posible realizarla en el momento.

Cuando sucede una defunción y también, por tanto, en los casos de pacientes con COVID-19, no es posible saber la causa básica salvo en casos muy concretos. Lo habitual es que no se pueda distinguir si la causa de la muerte es por una enfermedad determinada o por otras múltiples causas que pueden estar implicadas, que se llama comorbilidades.

En el contexto actual, resulta más apropiado hablar de defunciones en pacientes con COVID-19, no necesariamente por COVID-19, como causa básica de muerte. Es test positivos.

Además, las definiciones de caso han ido cambiando en el tiempo para adaptarse a la evolución de la pandemia y los sistemas de información se han tenido que adaptar a los sucesivos cambios.

Por último, por la propia complejidad de los sistemas, en los que además se actualizan datos y se depuran constantemente, no hay un dato único e inamovible del número de defunciones. No se puede hablar, por tanto, de errores sino de explotaciones de los datos que dan resultados que pueden cambiar en el tiempo.

Respecto a la transparencia, me consta la absoluta transparencia en el volcado de datos que desde el Servicio Aragonés de Salud se está dando al ministerio, hecho por el cual se nos ha felicitado reiteradamente, y en ningún momento hemos intentado ni maquillar los datos, ni ocultar absolutamente ningún dato de nuestros fallecimientos.

Gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Esperamos unos segundos. Gracias.

Pregunta número 167/20, relativa residencia de menores extranjeros no acompañados bajo la tutela del IASS, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Fernández Martín, del Grupo Parlamentario Vox, para lo cual tiene la palabra.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera. ¿Nos pueden informar de la situación por la que atraviesa el centro de acogida de menores extranjeros no acompañados, sito en carretera de Movera–Pastriz, kilómetro 6.5, así como de los controles realizados a la fundación adjudicataria con la que se firmó el concierto para la prestación de estos servicios?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Muchas gracias, presidente.

Señora Fernández, después de decirle que como competente en el tema de la protección de menores y con la responsabilidad que debo tener en este sentido y, por lo tanto, la obligación de la protección, debo decirle que no me parece adecuado porque hay que mantener su privacidad, que me hable de la dirección de un centro, concretamente donde está situado, porque, entre otras cosas podría ser susceptible de una denuncia judicial, el dar a conocer la dirección de un centro.

Digo por mí, a mi persona en este caso, pero sí que le digo que este centro en este momento no está en funcionamiento.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Broto, señora Fernández.

La señora diputada FERNÁNDEZ MARTÍN: Gracias señora Broto.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Efectivamente, sabemos que este centro ya no está en funcionamiento, porque la pregunta fue registrada con fecha 2 de marzo, no es ningún secreto la situación concreta de este centro de menores, porque atendimos a una denuncia de los mismos vecinos que llevaban un año con problemas.

El grupo de chavales que llevaba allí acogido un año, estaba en una residencia que se encuentra en una finca de uso agrario sin reunir las condiciones de habitabilidad.

Nos consta que desde el área de Urbanismo se hizo a mediados de marzo una propuesta para la resolución de la cláusula de la actividad en este centro y pocos días sí que se trasladó a los menores a otro centro. Este es un solo caso de los que se han podido conocer y como consecuencia de denuncias de particulares, le repito, pero puede haber más casos, por lo que le realizamos la siguiente pregunta.

Qué controles ejerce el IASS sobre esas concesiones sociales referentes a la habitabilidad y medios de las residencias al tratamiento que reciben con respecto a programas educativos o sociolaborales para su correcta integración al personal y el uso adecuado de los recursos que reciben.

Estos menores están bajo la protección del IASS y, por lo tanto, son su responsabilidad y no lo decimos nosotros, lo han dicho los vecinos de la zona y no nos parece muy social que les hayan visto vagando por la carretera, esnifando pegamento y acabando, dándose palizas entre ellos. Eso no es social señora Broto.

El señor PRESIDENTE: Señora Broto tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Fernández, no contenta con dar la dirección del centro, se permite usted aquí hacer una denuncia que, desde luego, creo que no tiene la evidencia de casos que a usted le han comentado.

Por lo tanto, yo le pediría en este tema un poquito de moderación y un poco de rigor.

[Aplausos]

Pero también decirle que este centro se puso en funcionamiento en una situación de emergencia, llegaron los menores aquí, necesitaban instalarse en un lugar y se instalaron en esta dirección que usted me comenta.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Se tuvo que hacer de manera inmediata, eran menores que llegaban y, por lo tanto, fue lugar que se encontró para que estas personas se pudieran acoger.

Dice usted que le hicieron una denuncia. Supongo que la denuncia la harían l al departamento, digo yo. La denuncia nos la harían a nosotros porque no sé si tiene mucho sentido que algún grupo político se le haga una denuncia. Pero también decirle que la ubicación se realizó en ese momento por el procedimiento de emergencia. Fue lo único que se pudo localizar en ese momento.

Durante el año 2019 se convocó un procedimiento para regularizar la situación a nivel contractual. Fue imposible, porque la ubicación no fue autorizada urbanísticamente por el Ayuntamiento de Zaragoza y se buscó otro lugar.

¿Qué condiciones tienen que cumplir?, y ¿qué es lo que tiene que hacer la entidad? Pues ni más ni menos que lo que plantea el contrato que nosotros controlamos e inspeccionamos.

Pero ya que habla de menores decirle que también me gustaría darle a conocer la actitud ejemplar que han tenido los menores no acompañados en el confinamiento durante la pandemia, como usted sabe, no han recibido una noticia, no hemos recibido una noticia, lo cual es una buena y que además han realizado, como usted sabe, y usted conoce actividades solidarias y también algunos contratos gracias a la modificación legal para poder trabajar en las campañas agrícolas en la que todavía nos gustaría más que hubieran sido contratados más menores.

Muchas gracias.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Broto.

Pregunta número 357/20, relativa a la atención temprana durante la crisis del COVID-19 formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Camañes Edo del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

La señora diputada CAMAÑES EDO: Muchas gracias presidente.

Buenos días señora consejera.

Mire la atención temprana tampoco se ha librado de los nefastos efectos de este COVID-19. Esta crisis sanitaria nos ha obligado a interrumpir los programas de

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

atención temprana en Aragón y también al cierre de los centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana.

Una decisión que entendemos y además que compartimos, pero es que esta situación de confinamiento ha pasado sería factura para muchos niños que sufren trastornos en su desarrollo y también para sus familias, porque se han quedado sin poder recibir esa atención y esas terapias tan importantes para ellos en los tratamientos de los trastornos que padecen, con el agravante de que todos sabemos que el factor tiempo es fundamental en la atención temprana, porque el tiempo perdido en muchos casos no se puede recuperar.

Para estos niños de cero a seis años con trastornos en desarrollo y también para sus familias, esta situación de confinamiento, evidentemente, ha supuesto un gran desafío en su bienestar físico, emocional y también mental.

Si asimilar el confinamiento y quedarse en casa no ha sido fácil para ninguno, para para ninguno de nosotros estar encerrados durante semanas con niños en casas es una situación bastante difícil, pues evidentemente, para estos pequeños, con estos trastornos y para sus familias se hace especialmente complicado y también en ocasiones incluso la situación se desborda sobre todo en núcleos familiares, donde precisan mayores necesidades de apoyo.

Mire, señora consejera, las familias y los niños han demostrado una fortaleza y una capacidad de resiliencia perfectamente demostrable, pero también quiero reconocer aquí la profesionalidad de los trabajadores de esta atención temprana que también mediante medios telemáticos pues oye han realizado las terapias que buenamente han podido para estos niños.

Pero sí que le voy a leer, permítame, señora consejera, tres testimonios de hace muy poquito tiempo que han manifestado familias aragonesas y que en estos tres testimonios yo creo que se van a ver identificadas muchas más familias en Aragón que tienen niños que precisan programas de atención temprana.

Uno de ellos es mi pequeña depende cien por cien de mí, tiene una discapacidad intelectual severa, a ser familia monoparental se me hace casi imposible poder trabajar por no tener quien se quede al cuidado de mi hija.

Tenemos dos hijos con autismo, no sé por cuánto tiempo podremos soportar esta situación y estamos agotados.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Soy divorciado, estoy destrozado mi hija de cuatro años se ha bloqueado con esta situación. Los pequeños avances conseguidos en las sesiones con sus terapeutas se han ido al traste en poco más de un mes. He dejado de trabajar para atenderla hasta que pueda volver a estos centros. Se rebela contra mí, muestra agresividad, se niega a realizar conmigo los tratamientos pautados por su terapeuta y tras cada video o llamada con María que es su terapeuta no para de llorar. Es imposible calmarla solo quiere estar con ella. Algo estamos haciendo mal yo y mi pareja.

En ningún momento señora consejera, con la lectura de estos testimonios quiero focalizar ningún tipo de responsabilidad. Simplemente quiero poner de manifiesto situaciones que hoy en día están viviendo estas familias y estos niños de cara a un futuro...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora diputada CAMAÑES EDO: ... de cara a un verano.

Por lo tanto, consejera, me gustaría que me respondiese a la siguiente pregunta. ¿Qué acciones está llevando en este momento el Gobierno de Aragón para dar continuidad a estos tratamientos de atención temprana durante el confinamiento de la crisis de COVID-19?

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Camañes.

Señora consejera.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias presidente.

Señora Camañes la verdad es que cuando hablamos de la COVID, hablamos muchas veces de mayores. Hablamos del confinamiento de toda la sociedad, pero pocas veces hablamos de los niños, que los niños desde luego han sido los grandes de alguna manera paganos de esta situación y me acompaña aquí mismo el consejero de Educación y yo creo que no hay nada más duro que el tener que cerrar los centros educativos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Fíjese un derecho constitucional, un derecho constitucional que además con el cierre de los centros escolares, sí que hemos visto claro la importancia que tiene en el estado del bienestar, lo que significa la educación para muchas cosas, para la formación, para lo que siempre hemos dicho, pero algo muy importante: la equidad, la equidad, el que todas las familias tengan la posibilidad de que sus hijos estén en el mismo espacio y realicen las mismas actividades, aparte de la conciliación.

Dentro de todo esto tenemos los niños que además, como usted explicaba muy bien y yo comprendo perfectamente lo que usted me ha leído porque experiencias como estas hemos recibido todas muchos, Es una situación muy difícil, muy difícil el que a unos niños y a unas familias que necesitan realmente de esa atención no se la podamos dar, pero de verdad lo que ha primado por encima de todo, de todo en la educación en servicios sociales ha sido el que desde el punto de vista sanitario hallamos preservado a estos niños, a sus familias y a las personas que pudieran contagiar las hemos preservado de la enfermedad y de ser trasmisores de la enfermedad.

Por eso hemos tratado, hemos tratado de que de manera telemática y en eso agradezco mucho pero también hay que reconocer que telemáticamente no se pueden llevar a cabo más que algunas orientaciones con respecto a la atención temprana. Pero teniendo en cuenta cual es la situación y la dificultad, ya le informo que con fecha 25 de mayo, y teniendo en cuenta que se tienen que tener lógicamente todas las prevenciones sanitarias, con fecha 25 de mayo, se ha reanudado la actividad presencial en atención temprana.

El señor PRESIDENTE: Gracias señora consejera. Pregunta número 359/20 relativa a la estrategia de residencias de mayores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, por el Grupo Parlamentario Popular, para lo cual, tiene la palabra.

La señora diputada (ORÓS LORENTE): Buenos días señora Broto. Mire que lo he intentado encontrar, que lo he buscado en la web, que he consultado con las entidades, con las residencias, para ver si había algún documento físico en el que yo me pudiera sostener para saber qué significa esto de la estrategia de rescate de las residencias, ese plan de rescate que ustedes planteaban a la residencias. Solo he encontrado titulares de prensa, y sólo he encontrado el HOY ARAGÓN, que al fin y al

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cabo, es una herramienta de comunicación que tiene el propio Gobierno. He sido incapaz de encontrar esa estrategia y, por tanto, me gustaría saber, señora Broto, qué medidas contempla la estrategia para rescatar a las residencias de Aragón y qué presupuesto tiene.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós. Señora Broto.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós. La estrategia no es un plan, como usted sabe muy bien, la estrategia es una reflexión sobre las características que tenemos que tener en cuanto al apoyo de residencias de Aragón. Esta estrategia fue dada a conocer a las fundamentales coordinadoras de residencias de Aragón y, bueno, no, lógicamente esto se tendrá que configurar en un plan determinado con su participación y también con la suya señora Orós.

¿Qué ejes principales planteábamos en esta estrategia? Por una parte, el protocolo fundamental para el futuro con el Departamento de Sanidad, que por una parte planteaba que en caso de un nuevo brote, hubiera una alerta inmediata con Salud Pública. Por otra parte, un reforzamiento de los centros de salud de la atención primaria en cuanto a la atención con las residencias. Por otra parte, hablamos también de el trabajar en la formación, en la formación y en todo lo que tenía que ver con los, la prevención de riesgos laborales de las residencias. Se habló también de una compra estratégica de material para poner a disposición de las residencias de material de protección, lógicamente, en caso de que hubiera alguna dificultad y también se habló de la convocatoria de un programa de subvenciones, de un millón y medio para los gastos que hubieran podido tener especiales en relación con el COVID, y en esa estrategia también se habló, estamos hablando en este momento de las, unas medidas a corto plazo, a largo plazo, fundamental el exigir al Gobierno de España la financiación de la Ley de Dependencia, creo que en eso coincidimos todos, para que con una mejor financiación de la Ley de Dependencia mejoremos el precio plaza-residencia para que de esta manera podamos tener una modificación de la ratios de los centros residenciales y también podamos tener también mejor remunerado a todas las personas que tan eficazmente trabajan en ellas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es un primer documento abierto a aportaciones y discusiones para alcanzar realmente, pues todas esas medidas que tienen que ser producto de la reflexión. Usted misma ha planteado una mesa en este sentido. Por lo tanto, nosotros damos esos primeros pasos que creo que son muy necesarios, pero que no, que en este tema lo que tenemos que hacer hablar y reflexionar mucho conjuntamente.

El señor PRESIDENTE: Su turno, señora Orós.

La señora diputada (ORÓS LORENTE): Vamos a ver, que en realidad no hay ninguna estrategia, sino que hubo un diálogo con las entidades y de ahí se pusieron encima de la mesa una serie de medidas que tendrán que desarrollar. Que en realidad son unas medidas muy similares o casi iguales a las de nuestro plan de, plan de choque, un plan de choque que presentamos ya en el mes de abril en estas Cortes. Ya le dijimos hace mucho tiempo que había que tomar medias urgentísimas, vamos tarde ya en las medidas urgentísimas, al medio y al largo plazo. Y, por tanto, creo que el plan de choque que tenía seis medidas deberían de tenerlo ya encima de la mesa.

Ya hablaremos, que habrá tiempo, del [¿%?] de fallecidos con respecto a que eran personas mayores. Ya hablaremos con respecto a que somos la comunidad con mayor letalidad, o de las de mayor letalidad y hablaremos de ese 84%, ha habido muchas cifras. Pero, mire, yo me he fijado en el boletín, en el boletín epidemiológico, novecientos un fallecidos en Aragón, setecientos cincuenta y ocho vivían en residencias. Ya hablaremos también, señora Broto, de si hubo o no triajes con los mayores de ochenta años y si se devolvieron algunos mayores a las residencias porque no eran viables para entrar en las UCIS. No eran susceptibles de entrar en las UCIS. Ya hablaremos también de que las directrices puedan ser formales o informales y ya hablaremos también del grupo [Erode?] que en Zaragoza funcionaba para hacer ese triaje.

Pero bueno, no se preocupe, que de eso tendremos tiempo. Si los primeros afectados han sido los mayores, los segundos han sido las residencias, y han sido los trabajadores. Y las medidas más importantes que usted no las ha reconocido, pero que en ARAGÓN HOY es lo que ponía, era que habían eliminado la obligación de ese 10% de reserva de plaza, que era una obviedad. Las residencias no podían hacerlo a no ser que ustedes le hubieran pagado esa reserva de plaza y, por tanto, me parece bien que eso

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

se haya eliminado y que se hayan dejado unas habitaciones concretas para el caso de que haya rebrote.

También ese protocolo que de momento se está haciendo. Me gustaría saber en qué momento está ese protocolo de alerta de salud pública y después, esa línea de ayudas. Que claro, es una línea de un millón y medio de euros, estamos hablando de trescientos trece residencias si quitamos las públicas. Si lo dividimos para las trescientas, para el dinero que ustedes tienen, no llega ni a cinco mil euros. Usted sabe perfectamente que han gastado treinta y cuarenta mil euros, como mínimo. Creo que el dinero es insuficiente y le pediría que incrementaran esa partida y creo que llega tarde.

Hoy he mirado el BOA. Ustedes lo prometieron el 23 de mayo, estamos en 12 de junio y aún no ha salido esa convocatoria. Eso sí que eran medidas absolutamente urgentes. Solamente una cosa. Le agradezco que ya haya reflexionado, y que parece ser que van a abrir ustedes los centros de día el 21 de junio y si no, me dice usted la fecha.

Hace poco me comparaba usted los centros de día con los colegios, y me decía que de ninguna manera. No es el mismo caso, porque la de Italia no es la misma y la infección no es la misma. Parece ser que ustedes sí que lo van a abrir. Llevan cuatro meses cerrado sin ninguna ayuda y sin ningún ingreso. Mi pregunta también sería por ahí. Es decir.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada (ORÓS LORENTE): ¿Van ustedes, van ustedes a ayudarles también? ¿Y si se van a abrir o no? Porque a lo mejor ahora me dice usted que no.

Si se van a abrir o no, que creo que es importante. Porque si los niños lo han pasado mal, los familiares con personas con discapacidad, con dependencia o con Alzheimer lo han pasado mucho peor. Y, por tanto, lo que le digo es que en este caso las medidas urgentes ya. Y la estrategia cuando la tengan en papel, le pido, por favor que me la pase. Muchas gracias señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora consejera ha concluido, o sea, ha consumido todo el tiempo. Le voy a dar el tiempo que se ha pasado de la señora Orós, pero le rogaría a todos ustedes que calcularan que las preguntas son en dos turnos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y si se concluye un turno, no hay más palabras. Por lo tanto, en quince segundos si tiene algo que responder. Tiene la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Bueno. Yo creo que hablando de residencias, la estrategia de residencia de mayores, yo creo que está muy clara. Señora Orós, yo no voy a gritar tanto como usted porque ¿sabe lo que le voy a decir? Le voy a decir fundamentalmente la energía la gasto en trabajar en esta estrategia y en otras muchas en la que hemos hecho con las residencias. Y le voy a decir una cosa en relación con los protocolos...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA):... y el desvío, y el desvío de personas a los centros médicos de Aragón. Nosotros no hemos hecho ningún protocolo con otras comunidades, pero también le voy a decir una cosa: ningún médico de Aragón lo hubiera consentido.

¿Usted cree que los médicos de Aragón hubieran hecho eso?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): No lo hubieran hecho de ninguna manera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Pregunta número 360/20 relativa a los profesionales de las residencias públicas, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

La señora diputada (ORÓS LORENTE): A lo mejor señora Broto la energía no es suficiente, y tiene que mantener usted un plus. Y de todas maneras, ya hablaremos. Se lo he dicho antes. Hay actas, hay actas de alta en hospitales que dicen que no entraban en UCIS esa persona porque no era susceptible de entrar en la UCI. Entonces, eso no se preocupe, que lo hablaremos y con tranquilidad.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hablando de la energía, usted siempre ha comentado que para usted los funcionarios y los trabajadores de las residencias eran héroes y heroínas, eran las personas que habían estado en primera línea y que habían sido el verdadero escudo a esta pandemia, sobre todo cuando ha habido picos. Realmente lo comparto, han sido héroes y han sido heroínas, sobre todo mujeres, que han estado al pie del cañón en las residencias dando lo mejor de sí mismos, muchas veces sin material, sin tests, sin refuerzos. Eso es un hecho objetivo y la verdad es que le he puesto de ejemplo la residencia de Javalambre, pero tengo constancia de que está ocurriendo en muchas otras públicas en este caso de Aragón.

Y ya sé que usted no es la competente, que el competente en este caso en el tema de las vacaciones de los trabajadores es Función Pública. Pero al final usted es la máxima responsable y, por tanto, mucho tendrá que decir, porque al final son sus trabajadores, por mucho que dependan de Función Pública. Y su opinión es absolutamente fundamental.

El 29 de mayo salió una noticia en la que los trabajadores de la residencia de Javalambre estaban absolutamente consternados porque habían pedido sus vacaciones con un calendario que ellos habían planteado antes de la pandemia y tanto la Dirección como Función Pública les dijeron que se buscaran la vida y que se sustituyeran unos con otros.

Han contratado a cinco personas para hacer las sustituciones en verano, para cubrir las plazas. Son doscientos ochenta y cinco profesionales, y ya sabe que usted, con los flotantes, llegan hasta casi cuatrocientos. Cinco y nada es lo mismo. El dato es de ayer, supongo que si hoy me dice que han contratado a cuarenta más, esta pregunta no tendrá sentido. Pero, de momento, en el caso de Javalambre son cinco y con cinco, desde luego, ni se cubre con calidad, ni se cubre con capacidad esos cuatrocientos ancianos que residen allí.

Por tanto, mi pregunta es clara: ¿en qué situación se encuentran los trabajadores de las residencias públicas de Aragón respecto al disfrute de las vacaciones, especialmente necesarias después de haber hecho frente en primera línea a la crisis originada por la pandemia del COVID-19?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Orós.
Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, con respecto al tema de las residencias y la gestión de la COVID, usted continuamente amenaza. Amenaza y yo le voy a decir una cosa: a mí, como consejera, pues de alguna manera tengo la responsabilidad y personalmente, pues bueno, puede usted hacer conmigo lo que quiera, pedirme responsabilidades. Aquí estoy para asumirlas, lógicamente. Este es mi trabajo.

Pero también le digo: no voy a consentir, no voy a consentir porque no puedo que se ponga en duda el sistema sanitario aragonés, uno de los mejores de España, mejor valorados y mejores. No voy a poner en duda que se criminalice a la residencias, que han hecho un gran trabajo, y no voy a permitir que asemeje a Aragón, una comunidad que ha trabajado con los servicios sociales y con la residencias, pero no solo con mi persona, sino con todas esas residencias que tenemos a lo largo de Aragón, que somos una de las comunidades que más residencias tenemos y que damos respuesta a todas las personas que tenemos en nuestra comunidad autónoma, fíjese usted, la mitad de residencias de Madrid, de plazas residenciales, perdón, de plazas residenciales, porque en cuanto a residencias tenemos más de la mitad que tiene Madrid. Fíjese usted.

Ponga en valor todo esto, ponga en valor todo esto y pida mis responsabilidades, pero no utilice, no utilice esto para criminalizar y para desprestigiar.

Pero en cuanto a las vacaciones, yo le voy a decir, señora Orós, recuerdo muy bien las primeras vacaciones del personal que tuve que gestionar, la recuerdo muy bien, con un recorte, un recorte para las sustituciones.

Dice usted que es responsabilidad de Función Pública. Es nuestra, es nuestra el hacer la propuesta de esas sustituciones y de nuestro presupuesto.

¿Cuánto hemos incrementado el presupuesto? El presupuesto se ha incrementado en un 11,98 %, un millón novecientos sesenta mil euros. Hemos tenido las peticiones al completo durante la última semana del mes corriente. Entiendo también que los directores estaban ante una situación y, por supuesto, daremos la respuesta que se merecen.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Dos segundos tendrá posteriormente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Señora Broto, no me entenece ya porque los hechos están encima de la mesa: ocho de cada diez fallecidos en Aragón eran personas que Vivian en una residencia.

Siempre ha puesto en valor el trabajo de los médicos, el trabajo de los gerocultores, el trabajo de todos aquellos que han estado en primera línea, que usted se pone de escudo hacia sus responsabilidades. No me confunda y no lo confunda, porque usted sabe que, desde el principio, mi máximo respeto, colaboración y ayuda a cada uno de los profesionales que nos han llamado desesperados, a cada uno de los directores y a cada una de las familias que han llamado llorando.

Responsabilidades, yo no la amenazo. Creo que sería un error amenazar. Yo solo le digo que en una pregunta no va a dar tiempo, que ya hablaremos, que le plantearé una interpelación para el próximo Pleno para que hablemos de esto con detenimiento, con papeles, con actas y con fundamento para poder decidir, por lo menos en este caso previo el principio de la pandemia. No digo que se dejara a nadie. Yo digo que sí que hubo triaje, y en todas las comunidades o en casi todas. O sea, que no venga usted diciéndome lo que no es. Solo sé que aquí la letalidad ha sido mucho mayor.

¿Cuál es el problema que tiene usted con las vacaciones y con respecto a esas gratificaciones que dicen que van a dar a los trabajadores? El señor Lambán lo dijo en rueda de prensa y los sindicatos lo han comentado que van a ser unas gratificaciones en días y no en dinero. Que no tienen dinero, que no tienen dinero. Y es más, qué lástima que se hayan caído esos mil millones de ayuda del Gobierno de España, qué lástima...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

La señora diputada ORÓS LORENTE: ...porque los trabajadores, que han sido el verdadero escudo, porque los funcionarios de las residencias públicas, que son su responsabilidad, no van a tener el honor y la honra que se merecen, pero de la de verdad, no solamente de titular, de que tengan vacaciones adecuadas y de que tengan esa gratificación por haber estado en primera línea defendiendo luchando por sus abuelos que estaban muriendo en las residencias.

Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Orós.

Señora Broto, tiene el tiempo que había dejado más algún tiempo que se le va a dejar.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, habla de los fallecidos en Aragón. Los fallecidos en Aragón son el 3% de las personas que están en residencias. En Madrid, el 13,5%.

[Comentarios de la diputada Orós Lorente].

Si en Aragón hubiéramos tenido los mismos fallecidos de Madrid, de los ochocientos treinta y siete se hubieran convertido en dos mil novecientos setenta y dos.

En comunidades— y no juegue usted con las cifras—en comunidades donde ha habido muchos casos.

Y de financiación, no tiene dinero, señora Orós. Señora Orós, es verdad que me gustaría tener más dinero, pero también le voy a decir: no les vaya usted prometiendo alguna cosa, porque si alguien ha recortado la dependencia en 2012, el hachazo fundamental, si hay alguien no ha creído en los servicios sociales, si alguien, desde luego, no ha concebido el cuarto pilar del Estado del bienestar y ha tenido recorte tras recorte en esta comunidad autónoma y en todas, ha sido el Partido Popular.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Broto.

Pregunta número 340/20, relativa a un plan de contingencias para los makers, formulada a la consejera— no se preocupen ustedes, yo soy de la época de francés, ¡que le vamos a hacer!— makers, formulada a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento por la diputada señora Acín Franco, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenos días. La falta de previsión ante la situación sobrevenida por la COVID-19 generó movimientos colaborativos de improvisación en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todos los territorios, incluido Aragón, con habilidades tecnológicas que ponen de manifiesto la calidad humana y la innovación digital que existe en España.

¿Se ha considerado, desde la consejería de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, un plan de contingencia ante posibles crisis en el que se integren los emprendedores sociales conocidos como makers?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Buenos días, señora Acín. Le agradezco la pregunta porque creo que es bueno que en sede parlamentaria pongamos en valor el trabajo que han hecho estos jóvenes, trabajando de manera desinteresada.

Yo, en primera instancia, quería dar las gracias a la directora del ITA, Esther Borao, porque fue una de las creadoras de este grupo de innovación y colaboración ciudadana, que tuvo más de quince mil miembros en toda España.

Y, sí que tenemos un plan de contingencia hecho con ellos. Lo pusimos en marcha el mes pasado. Nos hemos encargado de la recogida y montaje en Itainnova, se ha convertido en el punto neurálgico para ellos, lo hemos puesto a su disposición.

Hemos trabajado en cooperación con el CECOP para repartir esos materiales a su vez, hemos puesto en coordinación empresas que podían hacer voluntariamente, bueno, pues financiación o ayuda para los materiales, hemos creado nexos de voluntarios y, si le parece, en el segundo turno le explicaré concretamente cuál es el protocolo, pero ha funcionado bien y ha demostrado que se puede colaborar entre la ciudadanía y las instituciones para hacer un buen trabajo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora Acín.

La señora diputada ACÍN FRANCO: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Gracias, señora consejera, por su respuesta. Como usted bien ha dicho, nos consta que Esther Borao, directora de Itainnova, fue una de las precursoras de este movimiento a nivel nacional, por lo que su predisposición en el minuto cero es innegable.

Sin ir más lejos, hace apenas unos días, la revista Mercedes Benz le dedicó un reportaje en el que la denomina la Da Vinci del siglo XXI y varios medios de comunicación nacional se hicieron eco de su iniciativa. Como bien usted ha dicho, fue una de las creadoras de la red tecnológica « open source Coronavirus Makers», una red de voluntarios para fabricar material sanitario en código abierto.

Según sus propias palabras, la experiencia ha demostrado que sabemos innovar y ser ágiles.

Y el señor Navarro, director de Innovación, apunta que el ecosistema aragonés será más completo si somos capaces de integrar las capacidades que están fuera de los centros de I+D, por lo que me alegra muchísimo saber que están contemplando un plan de contingencia que además, usted bien ha dicho y yo también se lo quería exponer, que el instituto Itainnova hiciera de ese centro neurálgico y funcionara de laboratorio en el que trabajar con las homologaciones, porque el tema de las homologaciones supuso un hándicap importante al comienzo de las impresiones. Con procesos agilizados se hubieran impreso dispositivos compuestos como los respiradores.

Además, este instituto podría servir también de inventario de impresoras 3D, tener un repositorio de piezas homologadas y un registro de impresores listos para actuar en caso de emergencia.

Usted ha comentado en la intervención anterior que el comité de expertos, el Think tank Covid-19, se reunió el miércoles, y queríamos saber si se ha contado con la experiencia y conocimientos adquiridos a la fuerza por estos emprendedores sociales de Aragón. Por cierto, si me lo permite, a modo de sugerencia, no estaría de más un reconocimiento también por parte de ese Gobierno de Aragón a su inestimable esfuerzo altruista y a su tiempo para aportar material en momentos en los que la falta de previsión provocó improvisaciones cuando lo único que importaba era salvar vidas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Acín.

Señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento (DÍAZ CALVO): Gracias, presidente.

Yo, lo que lo único que lamento de todo el proceso con los *makers* fue que hasta el veintiuno de abril no conseguimos coordinarnos del todo, porque si bien es cierto que empezaron a trabajar en el primer momento del estado de alarma, bueno, pues las redes voluntarias y ciudadanas es difícil hacerles los engranajes. Era la primera vez que entraban a colaborar con la institución. Queríamos darles autonomía para que trabajaran con libertad y bueno, pues fue el veintiuno de abril cuando lo que hicimos fue una distribución logística que incluía que las pantallas llegaran al ITA.

Para poder hacerlo se puso en coordinación la Consejería, en este caso con ITAINNOVA, la Dirección General de Gobierno Abierto e Innovación Social del Departamento de Ciudadanía y Protección Civil. Hicimos un acuerdo entre todas estas partes que estaban implicadas, se pusieron coches del departamento a disposición para las recogidas en las casas donde se hacían las pantallas, se llevaban a ITA. Allí se separaban, se montaban, se hacían las diademas necesarias, se homologaban los procesos y Protección Civil una vez por semana los repartía. Ojalá hubiéramos tenido todo esto montado un mes antes. Lo bueno es que, bueno, este protocolo ya está desarrollado.

Entraron a trabajar una red de voluntarios puesta en marcha a través de la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado y que se encargaron de hacer más de cinco mil pantallas, y creo que es una muestra de éxito dentro de lo negativo que ha sido este periodo, pero cuando hay colaboración ciudadana e institucional se pueden hacer bien las cosas.

Quiero también dar las gracias tanto a la Universidad como a aquellas empresas privadas que subvencionaron y dieron materiales que permitieron el trabajo, y también dar las gracias al ITA porque no solo puso su espacio a disposición, sino que además colaboró económicamente para conseguir parte de la compra de algunos de los materiales para las pantallas. Creo que es un buen ejemplo y espero que no lo tengamos que volver a poner en marcha, pero, si fuera así, está todo el protocolo preparado para que se pudiera utilizar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Después de esta pregunta sobre los fabricantes, seguimos con la pregunta número 367/20, relativa a las ayudas a autónomos en Aragón, formulada a la consejera de Economía, Planificación y Empleo por el diputado señor Campoy Monreal del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: Muchísimas. Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera.

Ante la desastrosa gestión del pago de los ERTE por parte del Sepes, ¿qué tiene pensado hacer para ayudar a los aragoneses afectados?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Campoy.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):

Gracias, presidente.

El que paga es el SEPE, señor Campoy. A su pregunta «¿ha iniciado algún diálogo con las entidades financieras para que agilicen el adelanto de estas prestaciones en concreto?», mi respuesta, una vez más en público y en sede parlamentaria, es sí.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Campoy.

El señor diputado CAMPOY MONREAL: El Partido Popular, señora consejera, le hemos pedido reiteradamente que nadie se quedara en Aragón sin cobrar el ERTE. Que estuviera encima, que si necesitaba ayuda, la pidiera, que le íbamos a ayudar. Le sugerimos que negociara con las entidades financieras con el aval del Gobierno, Aragón para que nadie se quedara sin cobrar. Posteriormente, hubo ese diálogo a nivel nacional y se comenzó a adelantar el pago de los ERTE. Consecuencia de ello es el resultazo de ese porcentaje de errores tremendo que denuncian hoy todos los medios de comunicación y que muchísimos aragoneses indefensos padecen. Y el Sepes colapsado, no atienden ni al teléfono. Los propios trabajadores del SEPE han

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

protestado airadamente contra el Ministerio ante semejante desastre de gestión. ¿Cómo ha funcionado este asunto? Le cuento por si no lo sabe.

En el Gobierno cunde el pánico una vez más, no se ven capaces de pagar tampoco los ERTE ni un solo mes, ni el primer mes. Después de criticar a los bancos se reúnen con la CEPA para suscribir un convenio a toda prisa —unos fenómenos— y que funciona de la siguiente manera: el banco lee el fichero y abona el dinero a los beneficiarios, luego esperan quince o veinte días al fichero definitivo y al dinero. El primer envío tarda entre un mes y medio o dos meses de retraso. Así trabaja el *sanchismo*. Mientras tanto, la banca cumple. Llega el fichero final y hay personas, decenas de miles con importes ajustados a la baja y hay personas que no están en fichero y en cualquier caso es una chapuza. Se produce una reacción ante la chapuza, pero la chapuza causada por el Gobierno ya es descomunal.

Llegados este punto, señora consejera, yo le voy a preguntar varias cosas muy sencillas de contestar. Incluso le puede ayudar el consejero de Hacienda, que está lado, que veo que le apunta. Y son muy sencillas. La primera: ¿ha expresado su malestar desde Aragón hacia el Gobierno de Pedro Sánchez por semejantes errores que afectan a miles de familias aragonesas? ¿Ha defendido su Gobierno, el del señor Lambán y el suyo, a los aragoneses?

Segunda pregunta: ¿cómo cree que podemos ayudar desde Aragón a los aragoneses afectados? ¿Haciéndoles un adelanto ustedes como Gobierno de Aragón? Yo ya sé que usted me va a decir que esto no es competencia suya, que es el Sepes. Si me lo dice siempre, que usted no sabe nada, que la culpa es de Pedro Sánchez, de su presidente... ¿Pero no se han dado cuenta ustedes de la que se estaba liando? ¿Nos dimos cuenta del Partido Popular y no se dieron cuenta ustedes?

Y la última pregunta: ¿quieren ustedes que el *sanchismo* hace algo bien?

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Campoy.

Señora Gastón

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Muchas gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Campoy, vamos a cumplir tres meses de pandemia y, en resumen, su hoja de servicios en la vida laboral podría resumirse en dos mails y una PNL. *[Comentarios del señor diputado Campoy Monreal.]*

Verá usted, no, no, si yo me refiero a su pregunta. *[Comentarios del señor diputado Campoy Monreal.]* Tengo el tiempo de respuesta yo, creo, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Señor Campoy, deje contestar.

Señora consejera, continúe, por favor.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):

Es un fondo tan reducido que en él me estoy centrando. Usted mismo, en los antecedentes a su pregunta me cita que el pasado veintitrés de abril de dos mil veinte le envió una carta, un mail, con este mismo tema. Verá, a su mail del veintitrés de abril y le contesté diciéndole dónde me cogió el envío de su mail, aquí en la Aljafería, en un acto, el de San Jorge. En cuanto salí, yo misma le respondí. Le respondí ya el veintitrés de abril que el diecisiete de abril, con anterioridad yo misma me había reunido en esas reuniones que no le gustan a usted por videoconferencia con las diez principales entidades financieras representativas en nuestra comunidad, y adquirimos el compromiso el diecisiete de abril de buscar un canal ágil, rápido, de modo que si desde el Departamento, a través de la Dirección General de Trabajo, y una vía específica para ello les garantizábamos que estaba autorizado el expediente en cuestión, podían adelantar la prestación. Que usted me cuenta un procedimiento, pero desde que existen se pagan el día diez, con Sánchez y sin Sánchez, las prestaciones por desempleo. Las prestaciones que vienen del SEPE se pagan el día diez.

Verá, implantamos ese canal y el día siete de mayo —usted mismo lo ha recordado— el Ministerio de Trabajo y Economía Social —se lo digo porque dice usted Sepes, que es distinto— firmaron un convenio con las asociaciones bancarias —lo ha recordado— para que adelantaran el pago de las prestaciones.

Comparecí en comisión el doce de mayo. Me lo volvió a sacar y le contesté esto mismo. No tengo otra contestación. El retraso viene del SEPE por distintas causas. La principal, y lo puedo comprender, es la enorme avalancha. Me preguntará una vez más porque una vez más no me escucha.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El director provincial del SEPE en Zaragoza la semana pasada, en unas entrevistas pudo usted leerlo... *[Comentarios del señor diputado Campoy Monreal]*... a mí no me da risa que haya tantos aragoneses sin cobrar, pero el propio director provincial...

El señor PRESIDENTE: Señora consejera, continúe.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): del SEPE en Zaragoza, en entrevistas —lo puedo leer—, apuntaba alguna de estas causas por los retrasos en los pagos: DNI duplicados, cuentas con titular distinto al que facilitaban en algún comunicado las empresas... De hecho, cuantificó en unos trescientos pendientes, pero unos cinco mil en el caso de Aragón aquellos cuya cuenta corriente se había trasladado con una codificación de la extinta CAI sin poner la numeración nueva de Ibercaja. Esto es público.

Reitero cuanto dije el pasado doce de mayo. Cuanto está en mis manos, en las del Gobierno de Aragón... Es que si usted conoce algún caso por el cual algún banco en cuestión no adelanta teniendo el expediente autorizado desde Aragón estas prestaciones...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL):... acabo, señor presidente... que lo comuniquen a la Dirección General de Trabajo, al propio Departamento, comuníquemelo si es que conoce algún caso. Más no podemos hacer. Llevaremos seguimiento y trataremos de que el banco en cuestión, porque hoy mismo viene publicado en prensa que siguen reafirmando el contenido de ese convenio desde las distintas asociaciones bancarias, tiene que adelantarlos por si sigue alguna de esas causas técnicas que conducen al error del retraso.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL): Esperamos y confiamos que se arregle pronto, pero no cabe más en nuestra mano que ofrecerle de nuevo esta vía de solución

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, consejera.

Pregunta número 318/20, relativa a las medidas a adoptar en relación a los daños por el temporal en varias zonas de Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, como bien sabrá, las intensas tormentas de lluvia y pedrisco que cayeron en las provincias de Zaragoza y Teruel los días 9 y 10 de mayo, han causado daños en miles de hectáreas del campo aragonés, afectando especialmente a cultivo de vid, cereal, olivo y almendro. En la provincia de Zaragoza, los principales daños corresponden a los cultivos de la comarca del Campo de Borja, donde se llegó a registrar una capa de hielo de medio metro de altura y por las fuertes lluvias que se produjeron a continuación.

Así se han dado por pérdidas cosechas enteras de viñedo, almendro, olivo y cereal de regadío en las localidades de Ainzón, Fuendejalón, Bureta, Alberite, Albeta, Magallón y [Agol?].

En la provincia de Teruel el temporal ha afectado principalmente los cultivos de cereal y viña en Muniesa, donde estiman que sus pérdidas pueden llegar al 90%. En [Blesa ?], Lacón, y la zona del Ventorrillo de Andorra. En esta misma provincia el pedrisco también ha causado daños importantes en los frutales y en el cereal de Albalate del Arzobispo, así como en otros puntos de la Sierra de Arcos. La pregunta que le formulo es ¿si tiene previsto el Gobierno de Aragón adoptar medidas urgentes para paliar estos daños causados los días 9 y 10 de mayo por [¿?] las lluvias torrenciales, nieve, granizo y viento, inundaciones, desbordamientos de ríos, torrentes y pedrisco. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Morón. Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente. Señor Morón, estos daños que han sido importantes, efectivamente, están cubiertos por el seguro agrario, que es la herramienta de la que disponemos y no solo es la que disponemos, es que es la más adecuada y la más eficaz para hacer frente a este tipo de problemas y los seguros están perfectamente implementados y, por lo tanto, no es preciso tomar ninguna medida urgente ni extraordinaria porque está ya cubierto.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUAN: Muchas gracias. Entiendo por lo tanto, que no se está estudiando la posibilidad como en el caso del temporal Gloria de, o de facilitar, convocar préstamos bonificados a los agricultores que así, o ganaderos que así lo solicitaran. Porque, bueno, el caso del temporal, por fin parece que además van a salir esas convocatorias, o que por fin van a poder percibir esas ayudas, pero bueno, entiendo por tanto que esa posibilidad está completamente cerrada.

Y en cuanto al tema de los seguros agrarios. Pues bueno, pues ya que lo ha sacado a colación, ahora ha salido en prensa también esa cuestión. Por fin, se van a salir esas convocatorias de ayudas, esos seguros agrarios que como, que hay que recordar que este año se han disminuido respecto al año anterior en un millón y medio de euros. Por tanto, es así, estoy totalmente de acuerdo con usted en que ésa debería ser la política que debería de seguir su Departamento y el Gobierno de Aragón, pero ya veremos a ver si se puede sacar adelante esos millones y medio, espero que sí, pero aún con todo, pues escasos, escasos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón. Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente. Señor Morón, insistirle, vamos a ver, si efectivamente en otros casos y después hay una pregunta específica, por lo tanto, por

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

respeto a la siguiente pregunta, en esos casos indicarle que se adoptaron medidas excepcionales porque había daños estructurales, no es el caso que nos ocupa. Los daños que han ocurrido, que son importantes, quiero decir eso que quede claro, no, no, en absoluto tendría ningún sentido que yo los minimizara, pero son daños que responden de manera, de manera, en fin, sin mayor problema a lo que contempla el seguro agrario.

O sea, los seguros agrarios no contemplan todos los efectos, todas las consecuencias que se derivan de los eventos meteorológicos. Pues por ejemplo, claro, si lo que tenemos es que se ven afectadas instalaciones, eh, granjas, almacenes, incluso plantaciones, que ya es un daño estructural, que es lo que ocurrió en el caso de la tormenta Gloria, esto por qué, por qué tuvimos o por qué decidimos intervenir? Porque son daños que no cubre el seguro. No es el caso que nos ocupa. El caso que nos ocupa al que usted se refiere, son daños que están dentro de la casuística del seguro agrario y que para eso está el seguro agrario. Permítame que le, que otro argumento, no tendría sentido que quienes aquellos agricultores que cumplen con su obligación, porque el seguro agrario lo subvencionamos en un 44%, pero el 56% restante lo ponen los agricultores, hablo en Aragón son doce mil. No tendría ningún sentido que estos agricultores que cumplen con su obligación debidamente pues resulta que a quienes no lo hacen y deberían hacerlo, pues les compensásemos con otros fondos que encima irían en detrimento, pues en fin, entre otras cosas del propio seguro agrario. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona. Pregunta número 354/20 relativa al sector del toro de lidia, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente. Señor Olona, buenas tardes. ¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón implementar algún tipo de ayuda al sector del toro de lidia, tal y como han hecho otras comunidades autónomas? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Domínguez. Señor Olona.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente. Señor Domínguez, atendiendo al grave problema, o sea, desde luego en estos momentos quizá dentro de la ganadería este ámbito es el problema más, más grave, más, más acuciante que hay, por lo tanto, atendiendo a este problema, pero también atendiendo a , si no estoy equivocado, que creo que no, a tres PNL que ha habido en estas Cortes, la ciento sesenta y siete, la ciento setenta y cuatro y la doscientos veintiuno aprobadas por la Comisión de Agricultura y Ganadería de estas Cortes, en la que entiendo que tengo la obligación de buscar soluciones, que es lo que han acordado ahí. Por lo tanto, han, en fin, poniendo de manifiesto la dificultad que no es fácil, porque además es una ganadería que no está vinculada a la cadena alimentaria, pero sí que es una ganadería, estamos pues buscando la fórmula para prestar el mejor apoyo posible y que, sobre todo que sea eficaz.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor consejero. Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor presidente. Ganadería hablaba, ya lo ha dicho usted, señor Olona. La situación es crítica, crítica. Es cierto, se han aprobado tres proposiciones no de ley. Se han hecho varias preguntas y desde luego aquí en esta Cámara se aprobó y muy ampliamente, hasta Podemos y el señor Escartín votaron a favor, algo que le estaré eternamente agradecido, exactamente.

Hay varias comunidades autónomas, varias comunidades autónomas, señor Olona, que ya han empezado a hablar de esas ayudas y que cómo van a dar esas ayudas. Le pongo el ejemplo de Navarra, ya está hablando de un máximo de noventa euros por cabeza de, para todo este tiempo. Ayer se reunieron en Madrid, hay muy buenas expectativas con las sesenta y cinco ganaderías que hay en Madrid y en Castilla y León también se ha dado por ganadería, ha dado un poquito más de problemas, pero desde luego también se han dado ayudas en cuatro y cinco mil euros por ganadería en Castilla y León. Hasta la Diputación de Teruel ha dado sesenta mil euros para esas ganaderías.

Y yo, claro, yo he hecho mis números, hecho todo y desde luego, yo creo, creo que para un sector como éste, que desde mi punto de vista y tal y como están hablando la Comisión con los ayuntamientos, con las comarcas, de que va a ser muy dificultoso que este verano pueda haber eventos, eventos de este tipo, pues desde luego el problema es enorme. Se puede descapitalizar y pueden ir a la ruina muchísimas ganaderías. ¿Qué

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

le puedo decir yo, señor Olona? Desde luego yo siempre, hemos hablado pues esa ayuda al alimento, esa ayuda al alimento, como han hecho, por ejemplo, en Navarra y que se ha valorado pues entre cero ochenta, cero noventa, hasta un euro. Reconozco la dificultad, reconozco que es mucho dinero, pero desde luego peor es descapitalizar todo esto.

Y también quiero hablarle, señor Olona, de que tenemos otras vías alternativas que podemos, que podemos sacar desde mi punto de vista, que es el tema de razas autóctonas, el tema de razas en peligro de extinción, hay un dinero dentro del presupuesto que viene para eso y, desde luego, esas razas en peligro de extinción hay ganadería de carne que están en peligro extinción, pero también hay ganaderías de aquí como pueda ser también la raza del Ebro, que desde luego hay allí un problema con la raza navarra, que es la misma que la del Ebro, pero desde luego nos podríamos poner las pilas por ahí señor Olona.

El tema sanitario, no podemos descapitalizar un tema como cómo éste, genético. Cuesta muchísimo hacer estas razas y vale muchísimo dinero y luego también en el tema sanitario, hay enfermedades, que igual tienen la cabaña de carne como la cabaña brava, y por ahí también podríamos sacar algo de dinero. Usted sabe perfectamente que para razas autóctonas hay algo más de cuatrocientos mil euros, para razas en peligro de extinción. Usted tiene allí un dinero, va a pasar todo al señor de Hacienda. Espero que el señor de Hacienda tenga el buen sentir, señor de Hacienda, es el señor Anadón. El señor Anadón, tenga usted, por favor, señor Anadón, pues desde luego, creo que es un mundo que se nos puede venir al garete y no podemos permitirlo. Ha costado mucho hacerlo y ahora necesitan esas ayudas como el comer.

Señor Olona, por favor, contésteme.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Contésteme porque ya se ha hablado, ya no me contestó su Director General cuando le pregunté la semana pasada que lo trajimos aquí también y espero ahora que el señor consejero sí que dé un paso al frente y diga realmente lo que va a hacer y esas ayudas esperemos...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: ...que lleguen porque pueden descapitalizarse y pueden ir a la ruina todas estas empresas que tanto dinero dejan para Aragón.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Domínguez.
Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, en otras preguntas sobre este mismo tema, hace ya semanas, yo le pedí o dije que había que ver cómo evolucionaban los acontecimientos en el sentido de que la mayor parte de los ingresos de estas ganaderías se producen través de los festejos, pues el verano, pues de julio, agosto, septiembre. Bueno, en fin, soy consciente que en eso no hay buenas expectativas. Posiblemente, yo desde el departamento trabajamos bajo la hipótesis ya de que muy posiblemente no se puedan celebrar. Ojalá, ¿verdad?, cambie todo esto a mejor, pero trabajamos sobre esa hipótesis y, por lo tanto, estoy de acuerdo con usted que esta ganadería está ante una situación muy grave.

Y, efectivamente, lo que está en peligro— y es el argumento sobre el que estamos trabajando para poder fundamentar la ayuda que ya digo que no va a ser fácil— es sobre el riesgo o el problema que supone la pérdida de este patrimonio genético. Efectivamente, hay un patrimonio genético que, bueno, por una situación coyuntural se puede poner, de hecho se está poniendo en riesgo, y no es exagerado decir que se puede perder.

Este es el argumento, le agradezco que lo haya introducido, porque este es el argumento s sobre el que estamos trabajando para poder fundamentar una ayuda.

Yo ahora mismo no le puedo concretar, porque tampoco me parece que sería responsable por mi parte decir que voy a aplicar una ayuda cuando reconozco que, en estos momentos, dos cosas: que es necesaria, pero que tenemos que buscar la fórmula para que pueda ser viable y eficaz. No se trata de salir anunciando, pues bueno, porque ya ha habido algunas otras ayudas directas sobre las que yo también me he manifestado en el sentido de que no son eficaces. Tenemos que ser eficaces.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 358/20, relativa al posicionamiento del Gobierno de Aragón con relación a la situación del Grupo alimentario Arento, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, los pasados días hemos conocido que el importante grupo cooperativo aragonés Arento ha presentado, con fecha 26 de mayo de 2020, concurso de acreedores, un trámite derivado de su compleja situación económica.

Arento, desde su creación en el año 2005 se ha ido posicionando como uno de los mayores grupos cooperativos del panorama nacional y como una de las principales empresas de molinería de España y un gran proveedor de carne de porcino y derivados para todo el país.

Fue a finales del ejercicio 2017 y el inicio del 2018, cuando trascendieron las dificultades financieras de la entidad, dificultades que no se consiguieron reconducir pese a una operación de refinanciación en julio de 2018, por un importe de sesenta y nueve millones de euros y en la que el Gobierno de Aragón ya no quiso participar como avalista viendo la situación de la empresa.

Actualmente cuenta con unos treinta y cinco cooperativistas, treinta y cinco cooperativas socias, llegó a tener ochenta hace apenas unos años, y que engloban a miles de agricultores aragoneses. Agricultores están muy preocupados por la situación del grupo, cuando ya ha empezado la cosecha de la cebada y grupos alimentarios de Lérida y Navarra están ofreciendo acuerdos de colaboración a las cooperativas que podían salir de Arento.

La pregunta es: ¿cuál es la posición del Gobierno Aragón en relación a la crisis de la cooperativa aragonesa?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Señor Morón, la posición del Gobierno— y además esto lo hice público hace pocos días— es, desde luego apoyar a las consecuencias, ayudar a las cooperativas que sufren las consecuencias de esta situación producida, que usted ha descrito, de Arento.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Si, la verdad es que a nuestro grupo la verdad es que nos preocupa realmente o no alcanzamos a comprender cómo se ha llegado esta situación. Nosotros somos firmes defensores— que lo expuse también—del modelo de cooperativas agrarias. Pero este modelo, es un modelo de éxito, ha sido un modelo de éxito en muchas regiones de España y de Europa, del resto de Europa. Entendemos que es la mejor forma de que los agricultores y las cooperativas de pequeñas puedan de esa forma mejorar los precios de sus productos y defenderse en el mercado y, por tanto, mejorar los ingresos de los agricultores.

Pero yo le quiero hacer referencia a una cuestión. El Estatuto de Autonomía de Aragón reconoce en su artículo 71, apartado 31, como competencia exclusiva de la comunidad autónoma, con potestades legislativas, reglamentarias y ejecutivas, la materia de cooperativas y entidades asimilables con domicilio en Aragón.

¿Qué quiero decir con esto? Pues lo que quiero decir o quiero preguntarle: realmente usted, ¿cómo cree que se ha llegado a esta situación?, porque ¿piensa que hay alguna responsabilidad por parte de la empresa, una responsabilidad de gestión que tendrá que depurar la empresa, me imagino esas responsabilidades? O, por otro lado, ¿piensa, como dice el propio grupo, ha trascendido a la prensa que el problema está en la normativa, en la normativa que regula las cooperativas agrarias en Aragón? Y en ese caso no entiendo o nos gustaría comprender cómo, conociendo la situación de la empresa ya desde finales de 2017 y el Gobierno de Aragón retrasando ser avalista en julio de 2018, como ante esa situación el Gobierno de Aragón no ha propuesto un cambio normativo para facilitar la viabilidad de estas cooperativas y, por lo tanto, pues garantizar, como he dicho anteriormente, la renta media de los agricultores de estas cooperativas.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, señor presidente.

Mire, yo creo, señor Morón, que no es un problema normativo, porque si lo fuera, efectivamente, yo mismo habría promovido o intentar promover modificaciones en ese sentido. No es un problema normativo. Puede haber matices, aspectos, en fin, todo es mejorable, ¿verdad?

El sistema cooperativo aragonés— y es generalizable al español, pero nos corresponde hablar de Aragón— desde mi punto de vista, lo que tiene es un grave problema de capitalización, un problema de fragmentación, de dispersión— esto es algo que lo llevamos diciendo en el sector toda la vida— de fragmentación, un excesivo número de cooperativas de muy pequeño tamaño, con muy poca dimensión, pero sobre todo lo que hay es un grave, gravísimo problema de capitalización, de falta de capitalización.

No es que en el 2017 el Gobierno no quisiera avalar a Arento. Es que yo comprometí, me comprometí a hacer todo lo posible para que se pudiera llevar a cabo ese aval. No es que no quisiera el Gobierno, es que no pudo, es que no pudo prestar ese aval, porque no se cumplían las condiciones necesarias.

Comprenderá que no debo entrar en estas cuestiones, porque recordar que a veces incluso el lenguaje, a ver, las cooperativas a veces hablamos— y yo también utilizo este término— decimos: las cooperativas y las empresas privadas verano que las cooperativas no son públicas, que las cooperativas y las empresas privadas. ¡Oiga!, no, que las cooperativas no son públicas, que las cooperativas son empresas privadas. Son cooperativas, tienen una dimensión social, por supuesto que sí, es economía social, pero son empresas, son empresas y el problema radica en que no siempre responden a los parámetros que debe responder una empresa.

Una empresa, cuando se descapitaliza o no se llega a capitalizar pues, en fin, las consecuencias son bastante fáciles de pronosticar. Y este es el problema en el que se ha situado este grupo cooperativo que, por desgracia, ha llegado a esta situación.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, lo que se trata es de aprender de las lecciones y no volver a incurrir en los mismos errores y en los mismos problemas.

Cuando yo digo y hago público y lo hago y lo digo en sede parlamentaria, con mi compromiso como consejero de Agricultura, de apoyar al sector cooperativo es para fortalecer el sector cooperativo, no para debilitarlo. Y ese apoyo— y termino— tiene que estar y va a estar condicionado. Condicionado, ¿a qué? A dos cuestiones fundamentales: a avanzar en los acuerdos intercooperativos para ganar dimensión y evitar la fragmentación y abordar, de manera decidida y comprometida por parte de las propias cooperativas, ese problema de capitalización. Tiene que capitalizar, hay que hay que hacer un gran esfuerzo de capitalización y ahí...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): ...es donde comprometo y sitúo el apoyo del Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 361/20, relativa a los resultados de las subvenciones por los efectos de la tormenta Gloria, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Domínguez del Grupo Parlamentario Ciudadanos, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Olona, ¿qué valoración hace el departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de los resultados que ha tenido para los afectados de la borrasca Gloria la Orden RS/150/2018 del 30 de enero?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor Domínguez.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Domínguez, bueno, pues la valoración que hago es positiva, porque da la casualidad de que hoy mismo, esto es fruto de la casualidad ¿eh?, le aseguro que no tengo estas capacidades de que hoy justamente, se haya podido publicar. Reconozco que a mí me hubiera gustado que se hubiera producido antes, pero hoy mismo se ha publicado la convocatoria.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor consejero.

Señor Domínguez.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: Gracias, señor Olona.

Pues la verdad es que es una buena noticia. Yo hablé con la señora Pérez y lo sabe hace una semana o semana y media y sí que me dijo, sí que me dijo que estábamos pendientes de que llegara cuanto antes y es cierto.

Pero le voy y bienvenidos sean esos diez millones de euros a todos los daños que hay a la zona de Calatayud y los diez millones de euros, que hay pues para el resto de los daños de la tormenta Gloria, como ha sido un poquito la zona de Zaragoza, donde la zona de Daroca y toda la parte de Teruel.

Pero ahora le voy a hacer yo una pregunta y, desde luego estos préstamos bonificados viene muy bien, viene muy bien para esos agricultores, porque es un préstamo que ellos reciben, no pagan intereses y todos esos daños que han tenido en el olivar que han tenido sus naves, pues les puede venir muy bien, pero ahora le voy a hacer yo una pregunta, señor Olona.

¿Y los que perdieron su granja, que la tienen en el suelo, que el seguro no les ha valorado lo que realmente vale esa granja?, como suele pasar siempre que no es que esto descubramos América, tú te ha costado un ejemplo trescientos mil euros y el seguro pues te va a valorar pues ciento cincuenta o doscientos.

Estos créditos les van a venir muy bien, pero están totalmente arruinados. Su empresa se les ha venido abajo, no pueden tener esos animales dentro y ahora tienen que volver a pedir un dinero que sí que viene sin intereses, pero tienen que devolverlo. ¿Qué hacemos en eso?

Yo, desde luego, estas ayudas son buenas y lo vuelvo a repetir buenas y ha sido una muy buena labor, pero ¿qué hacemos con todo eso señor Olona? Cómo se puede levantar un ganadero que se le ha venido todo bajo que ahora, aunque no pague esos

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

intereses, tiene que volver a levantar la nave y volver a pedir lo que no todavía no había pagado, caso de La Ginebrosa caso de Torre de Arcas, caso de Más de las Matas. Ya no me quiero meter en más naves y en más empresas que han caído. Yo estoy hablando ahora con usted que es de agricultura y eso ya sería de Industria.

Sabe que eso está ocurriendo y vuelvo a repetir, bienvenida sea esa ayuda y va a venir de mucha ayuda a esos agricultores que se les ha partido el olivo por la mitad y que en vez de tener cuatro vías, tiene dos vías y que si esos olivicos más pequeños, ahora los pueden volver a replantar y puedan volver a salir a flote, pero el ganadero, el ganadero, ¿cómo sale a flote?, ¿cómo sale a flote?, cuando lleva seis, siete casi ocho, seis meses, cinco, seis meses totalmente sin recibir nada. Siguiendo pagando el préstamo que tenía de antes y sin poder producir porque no ha podido meter animales en esa granja.

Señor Olona, allí hay quedar también solución. Ahí hay que dar también solución. No podemos dejar caer a esta gente y sabe que no es un caso, ni dos ni tres.

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA: No son cincuenta, pero son quince, veinte casos que hay en la provincia de Teruel.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias señor Domínguez.

Señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias señor presidente.

Bueno vamos a ver, lo primero aclarar qué esta ayuda es, por supuesto, absolutamente compatible con los seguros. Es verdad, es verdad que hay incluso algunos casos donde, lo acabo de decir antes ¿no? que incluso hay cosas que no las cubrirá el seguro, por eso también la razón de esta ayuda, pero que hay daños que se han producido en instalaciones, que en parte también los cobra el seguro.

Haber hacemos, esto es lo que hemos podido hacer hasta el momento ¿verdad? Usted describe una situación pues que es verdad que va a ver ganaderos, agricultores,

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¡claro que se ven en una seria dificultad! Esto es lo que podemos hacer y lo que hemos podido hacer, en fin, iba a decir de manera inmediata, después de unos pocos meses ¿verdad? Existen otras ayudas en el departamento gestionamos muchas ayudas, ¿eh?

En fin casi me cuesta un poco decir hablar de la Pac, porque van a pensar ustedes que yo todo lo resuelvo con la Pac, pero es que a ver, es no le puedo asegurar, pero todos estos, todos estos agricultores y ganaderos en la mayor parte reciben otras ayudas que es que no son suficientes, que se lo digo yo, que todo es insuficiente.

Seguramente no tendríamos dinero bastante con el dinero de todo el Gobierno de Aragón para cubrir todas las necesidades del sector agrario señor Domínguez, o sea tampoco, en fin hacemos, creo que hemos actuado de manera en fin, sensible ¿eh?, ante el problema suscitado.

Se ha puesto encima de la mesa esta solución y quiero decirle como usted me preguntaba por la orden por las bases reguladoras, tenemos un antecedente que fue esa es la segunda convocatoria que se hizo. Se hizo otra de cincuenta millones de la cual se han beneficiado mil quinientos ochenta y ocho agricultores ¿eh? Por lo tanto, creo que la eficacia está demostrada y bueno y no descarto que podamos contribuir con más ayudas ¿eh?, de las que ya tenemos establecidas y, sobre todo, concentrar las ayudas en aquellos que las necesitan, que son los profesionales.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señor consejero.

La pregunta número 336/20, relativa a la necesidad de refuerzo en periodo estival para los alumnos más vulnerables, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado señor Trullén del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Tiene la palabra.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Buenos días señor Faci, llevamos ya tres meses con la actividad lectiva presencial suspendida y hemos aprendido algo fundamental. Hemos aprendido que la escolarización en casa no garantiza ni la calidad ni la equidad de la educación.

En base a este hecho objetivo usted, su departamento han venido tomando decisiones que son coherentes entre sí y que nos parecen adecuadas. Usted decidió no avanzar contenidos durante el tercer trimestre. Usted decidió relajar los objetivos y los criterios de evaluación para este curso excepcional y usted decidió, lo anunció ayer en

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

rueda de prensa que el retorno a las aulas en septiembre sería de forma presencial, porque, insisto, la escolarización en casa no garantiza ni la calidad ni la ni la equidad de la educación.

Pero en este encaje de piezas del puzle hay una pieza que no está encajada, y son los alumnos que en marzo, cuando se decretó el estado de alarma no habían obtenido ni los objetivos ni los contenidos mínimos en el primer y el segundo trimestre que se desarrollaron de forma presencial. Esos alumnos, algunos de los cuales durante el tercer trimestre tampoco han podido recuperar esos contenidos ni adquirir esas competencias clave, y no lo han hecho por la brecha socioeconómica y por la brecha digital.

A esos alumnos usted los está abandonando, los está mandando en el término más negativo, más peyorativo a septiembre. Usted a esos alumnos les dijo en marzo, vuelva usted en septiembre y existe una alternativa.

Existe una alternativa para estos alumnos en el mes de julio, mes en el que ya habremos abandonado el estado de alarma, en el que las condiciones sanitarias permitirán desarrollar refuerzo presencial en los centros docentes para que estos alumnos que todavía tienen contenidos y objetivos no alcanzados del primer y el segundo trimestre puedan encarar el comienzo del próximo curso con garantías de éxito.

Sería positivo para estos alumnos. Sería positivo para sus compañeros de clase que sí han alcanzado los contenidos y los criterios mínimos de los dos primeros trimestres y sería también positivo para el profesorado, porque el profesorado se va a encontrar en septiembre con alumnado con muy distinto nivel académico.

Señor Faci hay que darles una solución a estos alumnos, ¿porque el Departamento de Educación no contempla este programa de refuerzo estival que le venimos proponiendo?

Señor Faci dígame alguna respuesta. Algún criterio objetivo, me puede decir, señor Trullén tenemos un informe de la Universidad de Zaragoza que desaconseja ese programa, porque sería contraproducente y me parecerá bien o señor Trullén es que el señor consejero de Hacienda no me da dinero para contratar a profesores y también lo entenderé.

Señor Faci necesitamos una respuesta clara, porque si no me da un motivo justo, pensaré que le mueven motivaciones políticas y en ese caso flaco favor le estará haciendo a todo el alumnado y al sistema educativo aragonés.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Habiendo concluido, consumido todo el tiempo van a contestar en un solo turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Gracias, señor presidente.

Señor Trullén buenos días. La verdad es que me sorprende sus intervenciones muchas veces porque lleva siempre grandes contradicciones.

Yo le voy a decir una cosa, yo no mande a los alumnos ni a septiembre, ni los privé de dar clase, es decir se olvide usted y parece ser que de esta sociedad, se lo dije el otro día, nos acordamos de todo el mundo. Hemos visto intervenciones como consecuencia de fenómenos de catástrofes, pensando que tiene que pensar este Gobierno, todos los Gobiernos tienen que pensar en pues en los afectados y en los alumnos pensamos que para ellos todo tiene que ser normal.

Mire, le voy a decir una cosa. Yo no tengo, yo no sé si usted ha hablado con docentes que la han trasladado, que sería necesario ese refuerzo, no sé si ha hablado con familias que le diga si es necesario ese refuerzo, no sé si ha hablado con alumnos y le han dicho que es necesario ese refuerzo.

Es decir no lo sé, si ha hablado con muchos, con pocos, con amigos, con su entorno más íntimo.

Yo le puedo decir que he hablado con muchas familias, con las asociaciones, con los sindicatos, los líderes sindicales; y le voy a decir una cosa: no se pone en marcha primero porque no es adecuado sanitariamente, no es adecuado; no es adecuado desde el punto de vista socio-educativo y no es adecuado desde el punto de vista organizativo.

Mire, esto no es una academia de verano. O sea, quiero decir, los alumnos, para que pudiera plantearse un programa de refuerzo equitativo debería ser obligatorio y no se pueda hacer nada obligatorio en periodo no lectivo, en periodo vacacional.

Mire, nosotros hemos apostado por el programa Abierto por vacaciones. Abierto por vacaciones, sí. Creo que somos la única comunidad que tiene un programa semejante e igual y hemos apostado por abrirlo en este periodo de verano y reforzando aquellos contenidos y estrategias relacionados con el desarrollo emocional, con el

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desarrollo creativo en lectura, en escritura, en arte y en actividades relacionadas con la práctica de otras lenguas.

Mire, hay veces que no se requiere ni más intensidad ni más cantidad ni más horas de trabajo. Lo que se requiere es un plan de refuerzo que es con el que hemos ido trabajando, un plan de refuerzo que, por cierto, llegó el otro día a los centros para que se pueda recuperar esa actividad lectiva.

Las familias, las familias no quieren llevar a sus hijos con carácter general este verano ni en Abierto por vacaciones ni otra actividad. Hemos puesto en marcha el programa Abierto por vacaciones del que me ha preguntado y ya le contestaré, y ha habido, pues, evidentemente, cincuenta y tres centros, pero muchos de ellos se están quedando fuera porque las familias no quieren llevar a sus hijos al centro educativo...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO):...ni para una actividad que pueda ser lúdica, y esa es la realidad. Pero yo no he llevado a septiembre a nadie.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 353/20, relativa a las convocatorias de oposiciones, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

El problema de la temporalidad en la Función pública es un problema y un mal endémico que también afecta a nuestra Administración de la Comunidad Autónoma aragonesa. Las consecuencias de esta temporalidad son importantes y, sobre todo, porque lo son en detrimento de la calidad del servicio público.

En nuestra comunidad y en algunos sectores, especialmente en sanidad y en educación es cierto que se está dando la temporalidad constantemente con contratos de duración corta, que se van empalmando unos con otros.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El diecinueve de marzo, como usted sabrá, el Tribunal Europeo dictó una sentencia en relación con el tema de la interinidad de los funcionarios. Esta sentencia venía ya a aclarar otras resoluciones anteriores y la sentencia en concreto lo que viene a establecer es que para la temporalidad ni es solución las convocatorias públicas ni la estabilización y la consolidación y que realmente la solución pasaría por transformar estas relaciones en una relación fija, que bien se puede hacer a través de un concurso de méritos o a través de un la conversión automática de estos funcionarios en personal indefinido.

En cualquier caso, un día antes de esta sentencia, por parte de la Dirección General se publicaron hasta cuatro convocatorias relativas a puestos I de Función pública y la pregunta es cómo casa o de qué manera influye la sentencia en el desarrollo de estas convocatorias, si va a influir de alguna manera o simplemente van a llevar su *iter* normal.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO): Sí, pues con respecto a la pregunta que me hace concretamente, le diré que las cuatro convocatorias de consolidación, que como sabe usted se materializaron el dieciocho de marzo. Tenían que estar terminadas ante el final de marzo del veinte, se suspende por el tema de la pandemia y ya se retomó la normalidad de tal suerte que tenemos la idea de que todas ellas estén públicas en el BOA antes de finalizar el mes de julio, con lo cual lo que sí que hemos hecho es dar un plazo adicional precisamente por la situación de la pandemia, que tendrá que ver también con la apertura de los registros.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Sí. Muchas gracias.

Efectivamente, la pregunta iba por ahí. Es decir, ha habido unas convocatorias previas a la sentencia y, en cualquier caso, lo que nosotros, desde nuestro grupo parlamentario lo que queremos que ustedes estudien de qué manera, a la luz de esta

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sentencia del Tribunal Europeo, se puede dar solución al problema de la interinidad en las administraciones públicas, en la Administración pública aragonesa y si realmente va a haber algún tipo de solución como la que les he expuesto, es decir, un concurso extraordinario de méritos restringidos o la conversión automática de todas estas personas en personal indefinido. Todo ello con independencia de las convocatorias a las que hecho referencia en las que no entra la solución al problema, evidentemente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN): Mire usted, cuando yo llego aquí en agosto me encuentro con el siguiente panorama, que no es ni bueno ni malo, como cualquiera que llega a un sitio se hace cargo de la situación que se encuentra. El 44% de lo que denominaríamos comúnmente Administración general son temporales: en Educación un 18% y en Sanidad un 13%. O sea, 44%, 18% y 13%, ¿no?, fundamentalmente de una situación que se viene acumulando y que tiene mucho que ver, no nos engañemos tampoco, con las tasas de reposición, con lo que plantea la legislación con respecto a no poder convocar según qué plazas y de, eh.

Bueno, por parte de la Dirección General y todos los sindicatos que forman parte de la Mesa sectorial se llega a un acuerdo; o sea, no es una ocurrencia del director general y mucho menos, que es bastante menos ocurrente, del consejero, eh, y se llega a un acuerdo con todos los sindicatos,. Y a lo que se llega en el acuerdo es que entre este año y el que viene todas las plazas de temporales hasta llegar a un nivel razonable que nunca podrá ser menor —lo ha comentado usted mismo: según qué asuntos, de sanidad, asuntos de educación— traten de ir sacando todas las oposiciones.

Usted plantea otro tema que es mucho más estructural, pero también le diré una cosa: creo que la lectura que hace es poco exacta de la sentencia del Tribunal Europeo. La sentencia del Tribunal Europeo dice que «serán los tribunales nacionales»; o sea, no dice que ellos ya digan que se produce un teórico abuso. Dice que cuando los tribunales nacionales digan que se ha producido un abuso, eh, que caben diferentes posibilidades, de si eso se pueda arreglar exclusivamente en un proceso de consolidación como los que

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

tenemos, si se plantea la indemnización del personal afectado como si ese trabajador de la Función pública o cualquier otro trabajador se regulase por el Estatuto de los Trabajadores o si se le debe a adjudicar una plaza indefinida o fija.

Mire, esta pregunta tiene bastante correlación también con lo que ha dicho la propia ministra Darias en el Senado, que algo tiene que decir, entre otras cosas porque la normativa española rige por una serie de criterios para acceder a la Función pública. Eso no es la voluntad de un consejero, eh, ni siquiera por mucho que tuviese otra voluntad, daría igual mi voluntad. Nosotros tenemos una serie de criterios y, bueno, luego, tenemos una normativa, la Ley Orgánica del EBEP, donde sí que le puedo decir una cosa...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN):...donde sí que le puedo ser una cosa, porque además es de ayer. Ayer se celebró la Conferencia sectorial con la ministra de Administraciones Territoriales y lo que sí que le puedo decir que entre los tres grandes bloques de temas, el tema del teletrabajo, el tema del Plan de igualdad, el otro gran tema es el tema de la temporalidad, donde se ha creado un grupo de trabajo para ver cómo se debe, no solo desde Aragón sino desde todas comunidades autónomas, más la Federación española de municipios y la federación de...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta número 364/20, relativa a las competencias impropias que prestan los municipios, formulada a la consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales por la diputada señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Gracias, señor presidente y señora consejera.

Hoy le voy a preguntar por medidas concretas. ¿Ha previsto el Gobierno alguna medida para compensar los esfuerzos que han tenido que hacer los ayuntamientos para

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

afrontar la gestión del Covid y proteger la salud de sus vecinos ante la falta de medios proporcionados por el Ejecutivo autonómico?

Mire, yo le hablo de medidas, pero teniendo en cuenta que usted me aseguró ayer que el Gobierno tiene ideas, como yo espero que eso sean ideas nuevas, porque hasta ahora las medidas que ustedes han tomado ha sido cero, pues me gustaría saber si tienen ideas nuevas y además si son ideas buenas para los ayuntamientos.

Gracias, señor presidente

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero

Señora Pérez.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero, nuevamente nos encontramos debatiendo, y para tener ideas es muy importante, desde luego, para la política, tener ideas, pero es más importante poder llevarlas a cabo, y eso exige presupuesto. Y decirle que para poder acometer las competencias que tienen atribuidos las entidades locales lo que ha hecho este gobierno, nada más y nada menos, desde que llegó en el año quince fue triplicar precisamente las transferencias a las entidades locales que se encontraron absolutamente damnificadas políticas que ustedes hicieron.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Pérez.

Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Se ha olvidado usted también de algo muy importante: hay que tender ideas, hay que tener presupuestos, que ayer no le gustó nada que le hablara de presupuestos y, sin embargo, hoy usted habla de presupuestos, y es que vamos a tener que hablar de mucho presupuesto, porque creo que ustedes van a tener muy poco para poner en marcha esas ideas.

Y, como le digo, se ha hablado de lo más importante: voluntad política, voluntad política y capacidad también para llevar a cabo esa voluntad política.

¿Se acuerda que yo le hablaba ayer de ello? Ustedes son el gobierno del anuncio, el gobierno incapacitado para la gestión diaria, el gobierno del incumplimiento, y me da

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la sensación que los ayuntamientos van a ver en ellos refundidos todos esos parámetros de actuación que ustedes llevan en su día a día.

Los ayuntamientos han hecho un gran esfuerzo presupuestario y no vale solamente con reconocimientos con que ustedes cada vez que hablan digan que reconocen la labor de los alcaldes. Mire, los alcaldes no les vale con palmaditas en la espalda y no vale tampoco con ese nihilismo que todos los grupos que apoyan al Gobierno manifestaron ayer, cuando una de esas medidas que podía haber sido la aprobación de un fondo para redirigir a través de ese fondo cualquier medida que pueda llevar a cabo el gobierno para ayudar a los ayuntamientos, se hubiera aprobado, pero ustedes no la aprobaron. ¿Qué es lo que hicieron?, echar balones fuera y casi nada, casi nada, decir ustedes que fuera al Gobierno de España, fiarlo al Gobierno de Sánchez. Pero, ¿quién se puede fiar del Gobierno de Sánchez? ¡Si no se fían ni ustedes mismos!, si solo hay que ver cuáles son los criterios que ha adoptado para repartir los dieciséis mil millones entre las comunidades autónomas.

Mire, señora Pérez, yo no sé si ustedes tienen ideas. Para los ayuntamientos, desde luego, ninguna. Yo no sé qué es lo que ustedes van a hacer aquí hasta el final de la legislatura, ni lo que van a hacer tampoco ni siquiera al final de este ejercicio presupuestario, donde le vuelvo a hablar de presupuestos y donde sí que sabemos que hay retenciones. Lo que no sabemos, por la opacidad permanente que están manteniendo, es si esas retenciones de crédito que están haciendo, esos recortes en definitiva que se van a traducir, si afectan también a los ayuntamientos, es decir, no sabemos si van a tomar alguna medida nueva, si tienen ustedes alguna idea para ayudar a los ayuntamientos y sí, incluso, están pensando en recortar algo de lo que en ese presupuesto se habían comprometido con los ayuntamientos.

No vale con palmaditas en la espalda.

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ: Voy terminando, señor presidente.

Los ayuntamientos van a ver muy reducidos los ingresos porque, además de haber actuado antes que el Gobierno autonómico en la crisis sanitaria, han empezado también actuar antes que el Gobierno autonómico ante la crisis social, económica.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Que va hacer el Gobierno de Aragón para ayudar a los ayuntamientos, señora Pérez?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
Señora consejera.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor presidente.

Mire, señora Vaquero, usted le ha dado la vuelta a la pregunta que iba a hacer, porque usted hablaba en su pregunta de competencias y hoy no las ha nombrado.

Y yo cuando lo leí me sorprendió porque dije: ¡anda, por fin, se han dado cuenta que esa Ley de racionalización y sostenibilidad que aprobó el Partido Popular, que se supone que quería decir cada institución a sus competencia, se ha dado cuenta que realmente lo único que quería era esquilmar los ahorros de los ayuntamientos y quitarles todo el dinero que tenían acumulado! Es para lo único que sirvió esa ley.

Esto es un reconocimiento, ya que su pregunta ha ido en esa línea. Lo que pasa que usted ahora ha hecho otro discurso, que también es muy habitual. Ayer me habló de la ley de presupuestos cuando me interpelaba o me pedía comparecer por el plan normativo, que la ley de presupuestos no estaba.

Recurren de manera muy fácil al binomio malo y buen. Están situando, sobre todo en la gestión de esta crisis, quien es bueno y quién es malo. Y yo creo que es simplista, señora Vaquero, con todo respeto y sin ningún animo de ofenderle, creo que simplista, porque, por ejemplo, el Ayuntamiento de Tauste o el de Illueca a sacado convocatorias para ayudar a sus trabajadores y, sin embargo, el de Albalate o el de Boquiñeni o el de Boltaña, no. Oiga, y gobiernan ustedes en ambos. Es decir, ¿usted cree que unos son mejores alcaldes o alcaldesas que otros? Yo no, yo no lo creo. Usted sí porque reducen absolutamente todo a ese nivel.

Y, en tercer lugar, señora Vaquero, ustedes anuncian, le decía ayer, es un poco a apocalíptica, le gustaría que realmente la realidad fuera como usted la dibuja y, afortunadamente, dista mucho de lo que ustedes predicen.

Y decirle que, ante la situación tan adversa, ante una situación económica absolutamente desconocida como la que hemos tenido, pues seguimos cumpliendo con los ayuntamientos. Hemos triplicado las transferencias a los ayuntamientos, de nueve

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

millones y poco a casi veintinueve millones de euros, señora Vaquero. Pese a la dramática situación, el 15 de junio les volvemos a transferir a los ayuntamientos, volvemos a cumplir con el pago. Por cierto, no se crea que es por esta pregunta, que el año pasado fue el 14, que como cae en domingo pues en este caso será el 15.

Hemos repartido casi un millón de guantes y seiscientas mil mascarillas en las entidades locales aragonesas y usted, usted como no está gestionando no tiene ni idea el esfuerzo que supone y, además, no les hemos abandonado porque hemos estado acompañando a los ayuntamientos en todas las decisiones difíciles, precisamente por compartir, por mutualizar, que está muy de moda.

[Comentario de la diputada Vaquero Perriñez].

No me escucha. Usted viene a hablar de su libro, pero a mí me parece importante dejar claro cuál es la voluntad y el compromiso de este Gobierno, que es absolutamente inquebrantable con el municipalismo y que ustedes parece que se convierten cuando están en la oposición.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 362/20, relativa al efectivo funcionamiento de juzgados y Administración de Justicia en Aragón, formulada a la consejera de Presidencia, Relaciones Institucionales por el diputado señor Arranz del Grupo Parlamentario Vox, para lo cual tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Como sabe, la crisis del coronavirus y el estado de alarma pues nos ha traído unas consecuencias económicas, laborales y sociales muy duras y que han tenido su reflejo también en muchos servicios públicos, entre ellos una gran afectada ha sido la Administración, la propia Administración de Justicia que viene sufriendo un fuerte parón y una parálisis de actividad.

Esta falta de actividades o esta actividad de mínimos, bien afectando durante meses ya a profesionales liberales, como abogados y procuradores, que trabajan en la Administración de Justicia y han visto muy mermados sus ingresos y los gastos pues los mantienen los mismos.

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Estos profesionales, en principio, han pagado sus cuotas de autónomos y mutualistas sin haber podido trabajar durante varios meses también.

Por otro lado, los propios ciudadanos, los propios justiciables, pues también están siendo víctimas por no poder tener esa tutela judicial efectiva y por no obtener los resultados a sus problemáticas diversas que están en los juzgados.

La propia crisis, además, nos va a traer un aumento de casos o expedientes judiciales derivados de la misma, de forma directa o indirecta, ya sea pues en el ámbito laboral, pues tenemos los ERTes, los EREs, los despidos. En el ámbito civil matrimonial, pues sabemos que van a aumentar los divorciados, tema de custodias. En tema mercantil, pues seguramente vamos a tener reclamaciones de deudas, liquidaciones de empresas, concurso de acreedores. El tema administrativo también crecerá.

Estos nuevos asuntos pues se sumaran al colapso que ya existía en la justicia y si no ponemos en funcionamiento la justicia de una forma normalizada y a los trabajadores de forma presencial, pues ese colapso va a más inevitablemente.

También nos gustaría abogar por volver a un control judicial del Ejecutivo sin injerencias por salud democrática, ¿eh? Y aquí le podría hablar de la fiscalía general, pero sé que no es una cuestión autonómica.

Las soluciones planteadas de habilitar el mes de agosto, pues no son correctas porque es un mes que siempre ha sido inhábil y, además de perjudicar a los abogados y procuradores porque van a tener que estar en agosto pendientes, realmente los jueces, los secretarios judiciales, los funcionarios, toma sus vacaciones.

Los juicios telemáticos tampoco es una solución por temas técnicos que son muy difíciles, mantener los testigos y peritos que no puedan hablar entre ellos cuando declara uno y otro, como son los juicios, el principio de inmediación se ve vulnerado, etcétera, etcétera.

Entendemos que aumentarán también los temas del turno de oficio, la justicia gratuita y creemos que este ámbito no está del todo solucionado, ni están cobrando, ni se están tramitando ágilmente, burocráticamente los expedientes de justicia gratuita.

Y acabo, señor presidente.

Y, por último, manifestarle— no sé si es conocedora de ello— que, por ejemplo, los juzgados de Zaragoza han inhabilitado las tarjetas de abogados y procuradores para poder entrar a los propios juzgados, o sea que lo considero una falta hasta de respeto, porque no permite realizar con cierta dignidad su trabajo. Es decir, no

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pueden acompañar a un cliente a una ratificación de un divorcio, por ejemplo. Es decir, se les está tratando de una forma un poco despectiva. Ya se han presentado las quejas correspondientes...

El señor PRESIDENTE: Concluya.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: ...los decanos de los colegios ante la señora Julvez y ante el Consejo General del Poder Judicial.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz. Como ha consumido todo el tiempo podrá contestar en un turno. Gracias.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: La pregunta, me remito a la expresamente.

La señora consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Arranz, la verdad es que esa alusión que usted hace en su pregunta a una situación caótica, visto su visión y su exposición y la defensa para poder preguntar sobre un tema que le preocupa, entiendo por qué tiene una visión caótica, porque en su intervención se supone que las soluciones que hemos ido habilitando para intentar minorar o que el impacto fuera menor, todo le parece mal, cree que no lo resuelve y no le oído ninguna que aportara ninguna solución.

Por lo tanto, es cierto que ante una situación que usted ve de difícil solución tenga esa percepción de caótica, pero le quiero tranquilizar porque creo, creo que dentro de la situación compleja, como nos ha tocado vivir con el colapso de COVID-19 en todos los ámbitos, en Aragón, en materia de justicia estamos mejor preparados.

El hecho de que el 90% de la plantilla esté trabajando yo creo que es el mejor indicador para que esa vuelta a la normalidad sea ya, se instale, que es lo que creo que queremos todos.

Pero además se han ido dando todos los oportunos de manera muy gradual, incorporando todos los en distintos hitos. El 15 de abril se abrió el plazo para presentar

(Transcripción provisional realizada por la Unidad de Publicaciones de las Cortes de Aragón)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

escritos como sabe, el 12 de junio volvieron hasta el 40% de la plantilla. El 4 de junio se ha puesto fin a la suspensión de plazos procesales.

Se han tomado también medidas para paliar, bueno, pues que se haya que haga, que se produzca acumulaciones, que es evidente y fundamentalmente en ámbitos van a ser mayores. Tendremos que tomar medidas y habilitar recursos para todo lo que tiene que ver con el orden mercantil y social no cabe ninguna duda, pero la habilitación del mes de agosto, señor Arranz creo que también ayuda precisamente a descongestionar la situación de caos y de acumulación de casos que va a haber.

Y además, bueno, pues todas las crisis son oportunidad y la incorporación tecnológica en esto, usted dice que no sirven los juicios telemáticos. Yo creo que no tienen que ser excluyentes, pero creo que complementa y que puede ayudar a la agilización precisamente de procesos, pues me parece que es importante.

Fíjese, el próximo Consejo de Gobierno va a ir a un acuerdo en el que habremos cubierto ya a la totalidad de magistrados, fiscales y letrados con el 95% de medios informáticos para poder perfectamente seguir con las tramitaciones.

Por lo tanto, hombre dentro de las dificultades que tenemos en todos los ámbitos para gestionar y los efectos indirectos y concluyo presidente, que tiene el COVID-19, le quiero tranquilizar porque creo que en ámbito de la Administración de Justicia estamos mejor preparados que en otras comunidades, porque hemos hecho un trabajo previo y contamos con magníficos profesionales que estoy convencida que van a poner la mejor versión de sí mismos para que este colapso sea lo menor posible.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias señora Pérez.

Pues habiendo concluido el orden del día se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas doce minutos]